

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Comisión Permanente 2023-2024

D. Santiago Muñoz Machado

[Real Academia Española]

*Presidente*

D. Francisco Javier Pérez

[Academia Venezolana de la Lengua]

*Secretario general*

D. Manuel Gutiérrez Aragón

[Real Academia Española]

*Tesorero*

D.<sup>a</sup> María Teodora Vargas

[Academia Hondureña de la Lengua]

*Vocal*

D.<sup>a</sup> Aurora Magdalena Camacho Barreiro

[Academia Cubana de la Lengua]

*Vocal*

D. Mario Portilla Chaves

[Academia Costarricense de la Lengua]

*Vocal*



Colección  
Clásicos ASALE, 18

D. Francisco Javier Pérez  
*Coordinación*



CLÁSICOS ASALE ~ 18

Manuel Álvarez Nazario

# Caracterización del español de Puerto Rico

Edición de  
María Inés Castro Ferrer



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA  
LENGUA ESPAÑOLA

Madrid  
2024

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Con la colaboración de la  
Fundación José Manuel Lara



Primera edición: octubre, 2024

© del texto: herederos de Manuel Álvarez Nazario, 2024

© de la edición: María Inés Castro Ferrer, 2024

Edición al cuidado de Ignacio F. Garmendia

Maquetación y diseño: Manuel Rosal

Este libro no podrá ser reproducido,  
ni total ni parcialmente,  
sin el previo permiso escrito de la ASALE.  
Todos los derechos reservados

ISBN: 978-84-19132-50-5

Depósito legal: SE 2177-2024

Printed in Spain—Impreso en España

## Índice

Raíces inexploradas en el español de Puerto Rico: la obra de Manuel Álvarez Nazario . . . . .	9
Nota editorial . . . . .	71
 <i>Caracterización del español de Puerto Rico</i>	
 El elemento negroide en el español de Puerto Rico:	
Contribución al estudio del negro en América . . . . .	75
La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico.	
Estudio histórico-dialectal . . . . .	117
El habla campesina del país: Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico . . . . .	167



# Raíces inexploradas en el español de Puerto Rico: la obra de Manuel Álvarez Nazario

María Inés Castro Ferrer

(Academia Puertorriqueña de la Lengua Española)

La lingüística puertorriqueña se engalana al sumar la obra de don Manuel Álvarez Nazario a la colección Clásicos ASALE, pues su contribución constituye un legado indeleble al estudio de la lengua española desde su asentamiento en este lado del Atlántico hasta finales del siglo xx. No deja de ser una afortunada coincidencia que se presente esta obra en el marco de la celebración del xvii Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española de 2024, precisamente el año en que se conmemora el centenario del natalicio de este insigne maestro, a quien todavía se le reconoce como el más prolífico de los puertorriqueños estudiosos del español de Puerto Rico y uno

de los más productivos en el estudio de la lengua en Hispanoamérica.

La obra de Álvarez Nazario fue pionera en múltiples aspectos, no tan solo por haber rebasado las fronteras nacionales e insulares al acercarse a los orígenes canarios del español de América, sino también por abordar el aspecto de la influencia africana en Puerto Rico, asunto tímidamente considerado en los estudios de la lengua en América. Por otra parte, la caracterización del habla campesina de Puerto Rico puso sobre el tapete la importancia de estudiar el habla popular, tema poco atendido hasta épocas más recientes. Asimismo, su obra es de vanguardia al prestar atención a la influencia indígena en el español de Puerto Rico, particularmente en lo referente a elementos de fonética y fonología.

Su legado, de dimensión monumental, sienta las bases para un entendimiento abarcador del español de Puerto Rico. Así se manifiesta la destacada lingüista y académica Dra. María Vaquero al respecto:

... nos permite asistir, paso a paso, a la compleja elaboración de esta lengua de Puerto Rico desde su principio. Los trabajos eruditos de Álvarez Nazario demuestran que el español de Puerto Rico es hoy una variedad del español

caribeño [...] [L]as investigaciones de Álvarez Nazario van demostrando cómo distintos factores extralingüísticos, en la perspectiva histórica, han ido condicionando el desarrollo de la convergencia cultural, integradora de factores diversos y base de la modalidad que hoy llamamos español puertorriqueño. Álvarez Nazario estudia, propone, documenta y explica. Nada hay en él de dogmatismo *a priori*, de axioma previo<sup>1</sup>.

Álvarez Nazario dedicó su vida y obra a la investigación meticulosa y a la documentación rigurosa, sin apasionamientos. Por su acercamiento a los orígenes y al desarrollo del español en los siglos XVI y XVII es considerado pionero en lo que respecta al estudio realizado desde Hispanoamérica sobre el trasplante y desarrollo del español peninsular durante esos primeros siglos de conquista y colonización. Además de ser autor de numerosos libros y sobresalientes ensayos sobre una amplia gama de temas relacionados con la lengua y su historia, llevó a cabo importantes trabajos

---

<sup>1</sup> María T. Vaquero de Ramírez, «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. XXX, nº 1 (2003), p. 274. «Este texto se presentó, en versión de conferencia, en el simposio dedicado al doctor Manuel Álvarez Nazario en el Recinto Universitario de Mayagüez, en abril de 2002» [p. 273].

orientados a la enseñanza de la lengua, al español en Nueva York y a temas relacionados con el contacto del español y el inglés. La obra de Álvarez Nazario constituye un proyecto de vida perfectamente articulado de principio a fin, al que dedicó medio siglo.

## VIDA DE D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO

Hace exactamente una centuria, el 7 de febrero de 1924, en Aibonito, hermoso pueblo en la zona montañosa central de Puerto Rico, nació Manuel Álvarez Nazario, hijo de Manuel Álvarez Valverde, oriundo de Galicia, y de la puertorriqueña María Luisa Nazario Díaz.

Fueron pocos los años que vivió en su pueblo natal, pues, tras la muerte de su padre cuando apenas tenía nueve años, fue llevado al Hogar Insular de Niños en Santurce. Allí completó sus estudios de primaria. Al graduarse de la Escuela Superior Central de Santurce, obtuvo, en 1943, el Diploma Normal como maestro, en la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras. Se trasladó entonces al pueblo de Salinas, en la zona costera del sur, para ejercer como docente.

Su pasión por el conocimiento, especialmente sobre su lengua materna, y su vocación magisterial lo

llevaron a continuar estudios universitarios. Regresó al recinto riopedrense de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo, en 1948, el grado de bachiller en Artes con concentración en Educación, en el Colegio de Pedagogía, hoy Facultad de Educación. Continuó estudios graduados y, poco antes de completar su máster en el Programa Graduado de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades de Río Piedras, se desempeñó como instructor de español en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, hoy Recinto Universitario de Mayagüez. En 1950, bajo la dirección del prestigioso crítico literario, catedrático y filólogo puertorriqueño don Rubén del Rosario, completó el grado de maestría en el Programa Graduado de Estudios Hispánicos, con la tesis titulada *El arcaísmo en Puerto Rico*. Para proseguir estudios conducentes a la obtención del grado de doctor, viajó a Madrid, donde inició sus estudios doctorales. Muy pronto, en 1954, completó el doctorado con especialidad en Lingüística Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (precedente de la actual Universidad Complutense de Madrid), bajo la dirección de don Rafael Lapesa. Su tesis doctoral, en la que profundizó sobre la investigación realizada en la maestría,

se publicó en 1957 con el título *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*<sup>2</sup>.

Tres lustros más tarde, publicó, con el mismo título, una sinopsis de su disertación en la *Revista de Estudios Hispánicos* de la Universidad de Puerto Rico<sup>3</sup>. Su planteamiento era que los arcaísmos se manifestaban no solo en la pronunciación, sino también en la morfología del habla de Puerto Rico, como evidenciaban usos que, en su mayoría, se remontaban al habla popular del pasado. En cuanto al léxico, propuso en dicho trabajo que «[e]l caudal léxico arcaico de procedencia peninsular que hoy se conserva en Puerto Rico es testimonio del esfuerzo colonizador principal que desplegaran en nuestro suelo gentes varias que vinieron aquí desde el Mediodía y el Océano de España —de Andalucía, Extremadura, León, Asturias, Galicia— y asimismo de las Islas Canarias»<sup>4</sup>. A

---

<sup>2</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, Puerto Rico, 1957.

<sup>3</sup> Manuel Álvarez Nazario, «El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. I, nº 1-2 (1971), pp. 85-93. Son varios los trabajos que publica Manuel Álvarez Nazario sobre el arcaísmo: «Arcaísmo en el español de Puerto Rico», *Revista Colegial*, Mayagüez, Puerto Rico (diciembre 1951-enero 1952), pp. 15-27, y «Arcaísmo en el idioma español de Puerto Rico», *Hélices*, vol. III, nº 7 (1952), pp. 23-29.

<sup>4</sup> Manuel Álvarez Nazario, «El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. I, nº 1-2 (1971), p. 92.

la extensa lista de arcaísmos léxicos, añadió indigenismos y africanismos y concluía afirmando que «el habla puertorriqueña retiene en el nivel del pueblo muchos rasgos lingüísticos de épocas pasadas. Esto, no obstante, no significa que en todos y cada uno de los hablantes del español vulgar en Puerto Rico perviva el elemento arcaico»<sup>5</sup>.

La propuesta sobre el arcaísmo del español de Puerto Rico ha sido superada, pero ello no resta méritos a sus investigaciones que contribuyeron a caracterizar el habla del país desde el punto de vista fonético, morfológico y léxico. Es importante recordar que, en aquella época, «lo arcaico» era uno de los criterios utilizados para caracterizar el español de algunas regiones hispanoamericanas, como el español de Puerto Rico y el de República Dominicana. Humberto López Morales volvió sobre el tema en un estudio crítico titulado «Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico»<sup>6</sup>. En este trabajo, examinó las nóminas activas de arcaísmos léxicos del español de Puerto Rico de base española a partir de lo documentado en la tesis de

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>6</sup> Humberto López Morales, «Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo II, Madrid, España, Pabellón de España, 1992, pp. 425-435.

Álvarez Nazario y de otros lexicógrafos y lingüistas<sup>7</sup>. Su objetivo era identificar la nómina activa y pasiva de arcaísmos léxicos que integraban la norma léxica en ese momento. Rechazó identificar como arcaísmos términos con índices de vigencia en determinada zona, especialmente si formaban parte de la norma de la región. De igual modo, cuestionaba que se «bautizara» como arcaísmo aquella voz que sobrevivía en

---

<sup>7</sup> Incluye trabajos generales como los diccionarios de Francisco J. Santamaría (1942), Marcos A. Morínigo (1966) e Isaías Lerner (1974) y todo lo referente a Puerto Rico a partir de Malaret. De Augusto Malaret: *Vocabulario de Puerto Rico*, 2.<sup>a</sup> ed., San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1937; «Voces afines», *Investigaciones Lingüísticas*, v, 1938, pp. 53-66; *Semántica americana. Notas*, Cataño, Puerto Rico, Imprenta San José, 1946, y el *Diccionario de americanismos*, 3.<sup>a</sup> ed., Buenos Aires, Emecé Editores, 1946. De Tomás Navarro Tomás: *El español de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1948. De Segundo Cardona: *Die spanische Sprache Porto Rico's nachgewiesen anhand der portoricanischen Literatur*, Frei Universität Berlín, 1957 [Disertación inédita]. De Washington Lloréns: «Lenguaje de germanía en Puerto Rico», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, vol. II, nº 3, 1959, pp. 10-12; «Palabras de Puerto Rico que se le olvidaron a Malaret», *Boletín de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico*, tomo III, nº 4, 1967, pp. 951-966, y *El habla popular de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Edil, 1968. De Rubén del Rosario: *La lengua de Puerto Rico. Ensayos*, San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1956 y *Vocabulario puertorriqueño*, Sharon, Connecticut, The Troutman Press, 1965. López Morales añade a su nómina trabajos sobre el español de Santo Domingo, de Pedro Henríquez Ureña y de Manuel A. Patín Maceo, y sobre el español de Venezuela, de Ángel Rosenblat, *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, 1956.

un sociolecto, especialmente bajo, si no sobrevivía en otro, particularmente si no era parte de la norma peninsular, y llegaba a la siguiente conclusión:

No creo —y claro está que no soy el único— que deba bautizarse como arcaísmo un término que presenta índices de vigencia en determinada zona hispánica, y mucho menos, si la estadística nos indica que forman parte de la norma lingüística de esa región. Serán arcaísmos los lexemas desaparecidos en una sintopía dada, independientemente de que vivan en otras. Que existen procesos de arcaización es un hecho evidente que se observa en todas las comunidades de habla, procesos que favorecen un término nuevo y que pueden llevar a la tumba a su opositor, o que desalojan de la norma a términos sin referente actual. El estudio de esos procesos —elementos que los sufren, estado de la competición, índices de pasivización— debe darnos mucha información sobre los mecanismos del cambio lingüístico en esta parcela léxica, campo de análisis insuficientemente atendido hasta la fecha<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Humberto López Morales, «Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo II, Madrid, España, Pabellón de España, 1992, p. 431.

Volviendo al tema de la carrera docente de Álvarez Nazario, es indiscutible que su carrera como educador y académico fue incansable y extraordinariamente productiva. Como ya se ha indicado, se integró muy pronto dentro del claustro del Recinto Universitario de Mayagüez, mientras todavía cursaba sus estudios de maestría. Su dedicación a la institución dejó una huella indeleble, pues a él le debe, entre tantas cosas, haber sido el fundador y primer director del Departamento de Español de dicho recinto, hoy Departamento de Estudios Hispánicos, puesto que ocupó durante un decenio, de 1956 a 1966. El distinguido catedrático se jubiló de la cátedra en 1979, pero no así de su labor como investigador, pues, en todo caso, su productividad académica se intensificó a partir de ese momento, como veremos más adelante. Su compromiso con la educación pervive en su obra y en el legado cultural que encierra su biblioteca personal, un tesoro bibliográfico de alrededor de seis mil títulos, que acoge la Colección Álvarez Nazario de la Biblioteca General del Recinto Universitario de Mayagüez, especializada en lingüística, gramática y literatura puertorriqueña, española e hispanoamericana. Se trata de la biblioteca personal que perteneció a los doctores Manuel Álvarez Nazario y Josefina Rivera de Álvarez, su esposa, catedrática e investigadora de la

misma institución, reconocida por su gran aportación a la historia literaria de Puerto Rico. «Allí los textos, objetos y recuerdos transmiten la calidad humana y la vocación educadora de quienes forjaron y, más tarde dejaron como legado, un tesoro cultural», reseña la prensa del Recinto Universitario de Mayagüez<sup>9</sup>, con motivo del décimo aniversario de la Colección.

En 1991, la Universidad de Puerto Rico reconoció su extraordinaria trayectoria académica, dedicada al servicio de la institución y al estudio y caracterización de la lengua de Puerto Rico, con la distinción de profesor emérito, junto a la doctora Rivera de Álvarez. No fue el único galardón compartido con la distinguida historiadora de las letras puertorriqueñas, ya que, en 1992, también fueron galardonados con el Premio del Centenario del Ateneo Puertorriqueño y, en 1993, el matrimonio recibió la distinción de Humanistas del Año, que otorga la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, por la destacada aportación humanística mediante la obra y cátedra de ambos.

El liderazgo de Álvarez Nazario también se hizo sentir en otras instituciones a las que perteneció.

---

<sup>9</sup> Idem Osorio y Alessandra Otero, «Décimo aniversario de la Colección Álvarez Nazario», *Prensa RUM*, 16 de noviembre de 2007.

Encabeza la lista la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, organismo al que ingresó en 1977, poco antes de su jubilación, para ocupar el sillón *V* mayúscula, con el discurso *El andalucismo del español remembrado en Puerto Rico en el siglo XVI*<sup>10</sup>, que fue respondido por el académico e historiador D. Aurelio Tió. Fue su director durante un lustro, de 1990 a 1995. Además, fue académico numerario de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico y de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, desde 1978; de la Academia Nacional de la Historia de Madrid y de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, nombrado en 1981; así como de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia Dominicana de la Historia, a partir de 1983; en 1990, fue electo como miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Quienes tuvieron el privilegio de tenerlo como maestro y profesor dan fe de sus desvelos y su pasión por dar siempre lo mejor de sí. Era un orador exquisito que tenía la capacidad de expresarse en una prosa riquísima, de

---

<sup>10</sup> Manuel Álvarez Nazario, «El andalucismo del español remembrado en Puerto Rico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, vol. 2, 1977, pp. 35-54.

adjetivación profusa y caracterizada por períodos muy extensos, pero, a la vez, de diáfana claridad. Su elocuencia deslumbraba. Escucharlo hablar era melodía que cautivaba la atención de todo público, lego y especializado.

Su legado de dimensión monumental, como lo denominó otro de los pilares de los estudios lingüísticos en Puerto Rico, la anteriormente mencionada Dña. María Vaquero, se recoge en ciento diecinueve publicaciones, que forman parte de un «macroproyecto» lingüístico «dirigido hacia la comprensión total y abarcadora del español de Puerto Rico»<sup>11</sup>. En el artículo «Don Manuel Álvarez Nazario y la Lingüística de Puerto Rico», Vaquero ha categorizado y cuantificado la totalidad de las publicaciones de Álvarez Nazario entre 1950 y 1996. Indica que, de las 119 publicaciones, 12 son libros; la mayor parte de los artículos se publicó en revistas académicas, 81 en total, 10 en prensa y 16 en Actas y libros en homenaje a otras figuras destacadas. Toda su producción gira en torno al estudio de la lengua española. Encabezan la nómina, con sobre el 20 % de su producción académica, los trabajos que versan sobre la historia de la

---

<sup>11</sup> María Vaquero, «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. xxx, nº 1, 2003, p. 280.

lengua, componente que, de una forma u otra, está presente en prácticamente todas sus publicaciones. Se desprende así la convicción de Álvarez Nazario sobre la importancia de la diacronía para una mejor caracterización de los fenómenos lingüísticos. Los componentes no hispánicos del español de Puerto Rico, es decir, los indigenismos y afroantillanismos, suponen cerca del 30 % de su producción, según Vaquero. No se puede pasar por alto otro de los ejes medulares en la vida académica de Manuel Álvarez Nazario, su interés genuino en la enseñanza del español como lengua materna, tanto en Puerto Rico como en la diáspora, particularmente en la ciudad de Nueva York, ciudad con la mayor presencia de puertorriqueños en Estados Unidos durante la época de sus estudios.

El Dr. Manuel Álvarez Nazario falleció en Mayagüez, Puerto Rico, en 2001, a los 77 años.

## ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO

La primera publicación de Álvarez Nazario forma parte de las investigaciones realizadas para sus tesis de maestría y doctorado en las que aborda el tema del arcaísmo. Es el primer eslabón en lo que María Vaquero

ha descrito como «una constelación de estudios, en la órbita de un solo propósito a largo plazo, sistemáticamente cumplido: el entendimiento del español de Puerto Rico como una totalidad en que convergen elementos muy diversos»<sup>12</sup>. En dicha obra y como parte de la caracterización de los usos que cataloga como arcaísmos, Álvarez Nazario se refería brevemente a la presencia del elemento africano en el español de Puerto Rico, tema que muy pronto sería objeto de su minuciosa y concienzuda investigación.

Al cabo de casi cinco años, de la publicación de su primer libro, vería la luz la primera de cinco de sus publicaciones galardonadas por el Instituto de Literatura Puertorriqueña. Me refiero a *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*<sup>13</sup>, publicado por el Instituto de Cultura de Puerto Rico en 1961, con una segunda edición revisada y aumentada de 1974. Según Vaquero, estamos ante «una de las obras más consultadas por

---

<sup>12</sup> María Vaquero, «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. xxx, nº 1, 2003, p. 277.

<sup>13</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961.

los estudiosos del español de América y del Caribe. Es, desde luego, un clásico de la lingüística hispánica»<sup>14</sup>.

En esta obra, Álvarez Nazario cumple con creces su cometido de «definir y analizar la huella que ha dejado el esclavo africano de antaño en el español puertorriqueño, mayormente en la expresión de nivel popular (con relación al vocabulario y, en menor medida, a la fonética), aunque ciertas voces y rasgos de pronunciación de origen negroide seguro o probablemente trascienden con frecuencia al nivel del lenguaje semiculto y en algunos casos también al de las gentes cultas»<sup>15</sup>, según lo expresa en la introducción al texto.

Para realizar su investigación, el maestro visitó personalmente, durante tres años, las zonas costeras del país con mayor concentración de negros, donde obtuvo información de primera mano, mayormente en la expresión de nivel popular de personas de edad mediana y avanzada; además de consultar una extensísima bibliografía que le permitió completar y constatar los datos acopiados en relación con el negro en los estudios generales del habla de Puerto Rico,

---

<sup>14</sup> «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. xxx, nº 1, 2003, p. 285.

<sup>15</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, p. 7.

principalmente los realizados previamente por los doctores Tomás Navarro y Rubén del Rosario. Contaba además con una extensa bibliografía entre la que se encontraba tanto documentos históricos como textos literarios y evidencias del folclor de raíces africanas. Cito lo que señala el autor sobre su cometido:

Estudiamos los materiales reunidos, en busca de explicaciones que acrediten los orígenes de los usos negroides, a la luz de la vida del negro, de ayer y de hoy, tanto en África y sus islas adyacentes como en los países iberoeuropeos e iberoamericanos adonde lo llevó el tráfico esclavista del pasado y asimismo en los de otras lenguas en el Nuevo Mundo —el sur de los Estados Unidos y las tierras del Caribe donde se hablan dialectos criollos del inglés y del francés y también el papiamento—<sup>16</sup>, expresiones en cuyo desarrollo ha sido el esclavo de otrora factor determinante<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Sobre el papiamento, publicó «El papiamento: ojeada a su pasado histórico y visión de su problemática del presente», *Atenea*, Mayagüez, Puerto Rico, vol. IX, nº 1-2, 1972, pp. 9-20 y «Un texto literario del papiamento documentado en Puerto Rico en 1830», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, vol. XIII, nº 47, 1970, pp. 1-4.

<sup>17</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, p. 7.

Antes de la publicación del libro, dejó constancia de sus investigaciones sobre el negro en varios artículos: el primero titulado, «Notas sobre el habla del negro en Puerto Rico en el siglo XIX»<sup>18</sup>; le siguen «Historia de las denominaciones de los bailes de bomba»<sup>19</sup> y «Procedencias africanas de los bozales traídos a Puerto Rico por la trata negrera»<sup>20</sup>.

Indiscutiblemente, la publicación del libro *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* marcó un hito al ser reconocido como el trabajo pionero sobre la influencia africana en el español de cualquier región de América, y, por ser la lengua de Puerto Rico la fuente y objeto de dicha investigación, que sigue siendo referencia obligada sobre el tema de la influencia africana en el español de cualquier región. Lope Blanch, en la reseña que publicó de la primera edición de la obra, reconocía que los problemas y las

---

<sup>18</sup> Manuel Álvarez Nazario, «Notas sobre el habla del negro en Puerto Rico en el siglo XIX», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, vol. II, nº 2, 1959, pp. 43-48.

<sup>19</sup> «Historia de las denominaciones de los bailes de bomba», *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, vol. IV, nº 1, 1960, pp. 59-74.

<sup>20</sup> «Procedencias africanas de los bozales traídos a Puerto Rico por la trata negrera», *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, vol. VIII, nº 31, 1960, pp. 107-135.

soluciones planteadas por Álvarez Nazario eran muy dignas de tomarse en consideración y expresaba su gratitud por la valiosa aportación que dicha obra representaba para el «estudio del habla hispanoamericana y por su seria dedicación a los problemas dialectales de Puerto Rico»<sup>21</sup>.

Dedicó Álvarez Nazario el primero de cuatro capítulos, «El fondo poblacional afronegroide» a documentar extensamente la historia de la procedencia del negro africano hasta el siglo XX, sus orígenes étnico-culturales, mientras que, en el segundo capítulo, se ocupó en describir los rasgos del habla del negro en siglos pasados, tanto de los procedentes de África como de la migración de esclavos de otras islas caribeñas, y su repercusión en la lengua del país. Hizo la salvedad, sin embargo, de que se veía obligado a enfocar principalmente su estudio hacia los resultados de la adaptación del africano al medio lingüístico hispanopuertorriqueño del siglo XIX «por falta de noticias sustanciales y de validez científica relativas al habla de los negros en el país durante los siglos XVI, XVII y XVIII [...] Antes de

---

<sup>21</sup> Juan M. Lope Blanch, «Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*», Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan Puerto Rico, 1961, 453 pp.», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVI, nº 3-4, 1962, pp. 455.

abordar dicha tarea, sin embargo, resulta oportuno tender la vista hacia el complicado fondo de lenguas y dialectos que deja tras sí, en África, el negro que llega a la Isla en los buques del tráfico esclavista»<sup>22</sup>.

En el capítulo tercero, «Léxico afronegroide: su etimología y uso pasado y actual», estudió con gran rigurosidad sobre un centenar de voces, que también aparecen registradas en el índice final de palabras y frases citadas en el estudio lingüístico. En la segunda edición revisada y aumentada, incluyó, además, un índice de topónimos y otro de antropónimos citados. El capítulo cuarto, «El tema del negro y lo negroide en la expresión hispanopuertorriqueña del pasado y del presente», destaca «vocablos y frases de origen español (salvo alguno que otro término de procedencia indoamericana), referentes a la esencia y circunstancias de la gente de color»<sup>23</sup>, que delatan ideologías y actitudes raciales tanto en Puerto Rico y el Caribe como en todo el mundo hispanohablante, y a la mezcla de razas en la sociedad criolla, como delata el conocido refrán: «El que no tiene dinga, tiene mandinga».

---

<sup>22</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, p. 93.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 331.

Si algo se ha reiterado que distingue la obra de Álvarez Nazario es el manejo de documentos y testimonios históricos, que, en esta obra, le permitieron caracterizar el habla usada por los esclavos negros. Incluso, en esta ocasión, añadió un Apéndice en el que recogió varias décimas y canciones que denomina «negroides», así como segmentos de la obra teatral, *La juerga de gallos o El negro bozal*, de Ramón C. F. Caballero<sup>24</sup>, que pone en boca del personaje negro José el habla criolla afroespañola o hispanobozal; además de escenas de la comedia en un acto de Eleuterio Derkes, *Tío Fele*, en las cuales hablan los personajes de Cangaa, un negro bozal liberto y de Ma Juana, negra criolla septuagenaria.

De acuerdo con Vaquero, son dieciséis los trabajos sobre afroantillanismos que ocupan la nómina de publicaciones del investigador, que no titubeaba en perfeccionar y actualizar los datos. Evidencia de ello es la publicación de «Nuevos datos sobre las procedencias

---

<sup>24</sup> Obra incluida en el libro de Caballero *Recuerdos de Puerto Rico. Producciones literarias en prosa y verso*, Ponce, Puerto Rico, 1852, pp. 41-81 y que es objeto de la atención de J. Rivera de Álvarez en «Orígenes del teatro puertorriqueño: “La juega de gallos o El negro bozal” de Ramón C. F. Caballero», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, vol. II, nº 3, 1959, pp. 20-25.

de los antiguos esclavos de Puerto Rico»<sup>25</sup> en la que amplió los datos sobre la procedencia africana de los bozales traídos a Puerto Rico, tema del que se había ocupado dos décadas antes en la misma prestigiosa revista *La Torre*.

Destaca Vaquero la pertinencia de los datos demográficos de procedencia de los esclavos con sus fechas de entrada a Puerto Rico, «pues sabido es (y en este dato descansa su posición ante la polémica del afrocriollo como base del español del Caribe) que los más antiguos esclavos del siglo XVI eran ladinos, esto es, hispanohablantes o hispanizados, llegados desde España en su mayoría»<sup>26</sup>. Sin embargo, ello no le impide reconocer la presencia de un lenguaje de emergencia al que Álvarez Nazario hacía referencia, en el segundo capítulo y posteriormente en «Filiación histórica del antiguo afroespañol que hablaban los esclavos bozales libertados en 1873»<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Manuel Álvarez Nazario, «Nuevos datos sobre las procedencias de los antiguos esclavos de Puerto Rico», *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, vol. XXI, nº 81-82, 1973, pp. 23-37.

<sup>26</sup> «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. XXX, núm. 1, 2003, pág. 285.

<sup>27</sup> Manuel Álvarez Nazario, «Filiación histórica del antiguo afroespañol que hablaban los esclavos bozales libertados en 1873», *Atenea*, Mayagüez, Puerto Rico, vol. X, núm. 4, 1973, págs. 197-209.

Su visión integradora de los objetos de sus investigaciones le permitió acercarse a temas socioculturales relacionados con la incorporación del negro en la sociedad y en la literatura de Puerto Rico<sup>28</sup>. Reconoce Vaquero como una de las grandes aportaciones de Álvarez Nazario el «haber documentado la gran complejidad interna en cada sincronía y en la trayectoria histórica de la sociedad isleña, de los grupos africanos, avocados a la hispanización definitiva»<sup>29</sup>.

No hacemos referencia a los rasgos particulares del sistema lingüístico del afroespañol puertorriqueño, pues Álvarez Nazario los describe en la Recapitulación que se incluye en este número de Clásicos ASA-LE, sin embargo, reproducimos segmentos del estudio del texto literario de Sor Juana Inés de la Cruz

---

<sup>28</sup> Se evidencia el acercamiento a temas culturales en: Álvarez Nazario, «La incorporación del negro en el entretejido social y cultural de Puerto Rico», San Juan, *Revista del Instituto de Cultura de Puerto Rico*, vol. xvi, núm. 58, 1973, págs. 1-6; «Presencia histórica del negro en Puerto Rico», *La Gotera*, Mayagüez, Puerto Rico, vol. II, núm. 2, 1972, págs. 4-7, y en el caso de la literatura se destaca «El tema del negro en la literatura puertorriqueña. Acercamiento lingüístico a su estudio», *Revista / Review Interamericana*, San Germán, Puerto Rico, vol. xx, núms. 3-4, 1990, págs. 20-35.

<sup>29</sup> María Vaquero, «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. xxx, núm. 1, 2003, pág. 287.

que Álvarez Nazario citó porque ponía en evidencia realizaciones fonéticas y morfosintácticas que, de forma «más bien oblicua que directa»<sup>30</sup>, documenta los rasgos del afroespañol criollo, no tan solo del país sino del habla de los esclavos africanos en la Hispanoamérica colonial.

Encabeza el estribillo inicial con el nombre de «Puerto Rico» («Porto Rico»: en la impresión original):

## PUERTO RICO

### *Estríbillo*

¡Tumba, la-lá-la; tumba, la-lé-le;

Que donde ya Pilico, escrava no quede!

¡Tumba, tumba, la-lé-le; tumba, la-lá-la,

Que donde ya Pilico, no quede escrava!

### *Coplas*

Hay dici que en las Melcede

Estos Parre Mercenaria

Hace una fiesa a su Palre,

¡Qué fiesa? Como su cala.

---

<sup>30</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, pág. 372.

[...]

La otra noche con mi conga  
Turo sin durmí pensaba,  
Que no quiele gente plieta,  
Como ella so gente branca.

Sólo saca la Pañola:  
¡pues, Dioso, mila la trampa,  
que aunque neglo, gente somo,  
aunque nos dici cabaya!

[...]

El santo me lo perrone  
Que so una malo hablala,  
que aunque padescá la cuepo  
En ese libla las alma<sup>31</sup>.

Al estudio del elemento africano en el español de Puerto Rico le sucede, una década más tarde, otra de sus grandes contribuciones al estudio de la lengua en Puerto Rico y América. Me refiero a *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio*

---

<sup>31</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, p. 133.

*histórico-dialectal*<sup>32</sup>, de 1972, obra que le hizo merecedor del Premio Augusto Malaret de la Real Academia Española y del Premio del Instituto de Literatura Puertorriqueña. Esta obra, que ocupa 352 páginas, es fruto de la investigación que inició en la década anterior y es tema de dos artículos previos sobre demografía y antroponimia canarias<sup>33</sup>.

Fue prologada por el insigne dialectólogo Manuel Alvar, lo que en sí constituye un reconocimiento de la valía de la obra por tratarse de la pluma del más reconocido especialista en el estudio del dialecto canario, quien, al momento de prologar dicha obra, contaba con alrededor de 20 trabajos publicados sobre el español de las islas Canarias y la presencia de las islas en América. Ya en *El español hablado en Tenerife*, Alvar había lamentado la ausencia de estudios sobre el influjo canario en el Caribe, por lo que recibió con alegría una obra que «ha iluminado una apasionante parcela

---

<sup>32</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

<sup>33</sup> Manuel Álvarez Nazario, «La inmigración canaria en Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, vol. IX, nº 32, 1966, pp. 12-16 y «La huella de la antroponimia canaria en Puerto Rico», *Atenea*, Mayagüez, Puerto Rico, vol. IV, nº 4, 1967, pp. 25-33.

de la Historia grande»<sup>34</sup>. Reconoce en este prólogo que «Canarias conformó la realidad americana: con sus hombres, con sus mitos, con sus costumbres, con su cultura»<sup>35</sup>. Recuerda «algo elemental: los canarios no iban a inscribirse a Sevilla, sino que pasaban directamente la mar»<sup>36</sup>. Agradece a Álvarez Nazario su importante y valioso libro «porque con diligencia que abruma, ha rastreado todos aquellos indicios que podrían delatar una presencia [...] porque con palabras —y sin palabrerías— devuelve a Puerto Rico una espléndida riqueza, que es su patrimonio inalienable»<sup>37</sup>.

El interés de Álvarez Nazario en el estudio de la dialectología puertorriqueña lo llevó a «rastrear en nuestro medio lingüístico las posibles huellas de la inmigración canaria del pasado, estimulada en un principio por los datos que sobre dicho asunto apunta Navarro Tomás en *El español en Puerto Rico* (1948)»<sup>38</sup>. Inició su obra con un estado de la cuestión de corte histórico sobre la inmigración canaria en nuestro territorio insular. Señalaba

---

<sup>34</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 11.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 29.

que sabemos que la llegada de canarios a las Antillas se dio desde la segunda mitad del siglo XVI, pero se intensificó a partir de finales del siglo XVII y en sucesivas oleadas de inmigrantes durante la siguiente centuria, lo que contribuyó a que se completara el poblamiento colonizador en zonas costeras y cercanas del interior.

Asimismo, documentó que había una alta concentración de *isleños*, como con frecuencia se les denominaba a los canarios<sup>39</sup>, en la región norte y nororiental de la Puerto Rico, de Arecibo, Manatí, Quebradillas y Aguadilla, pero también hubo presencia en la costa oeste y suroeste, como en Mayagüez, Cabo Rojo, Lajas, y en las áreas costeras del sur, desde Ponce hasta Guayama. Testimonio de ello, es el hecho de que Álvarez Nazario dedicara esta obra en «Homenaje a los anónimos inmigrantes canarios que erigieron a orillas del río Yagüez, hacia el primer tercio del siglo XVIII, la primitiva ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, núcleo de la futura fundación urbana de Mayagüez». Y a sus abuelos

---

<sup>39</sup> Señala Alvar en el prólogo a *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico* que «isleño ha pasado a ser sinónimo de *canario* hoy en México, en Cuba, en Puerto Rico o en Venezuela. Pero esta limitación significativa —no se llama *isleño* al de cualquier otra isla— viene de lejos, y, en estos remotos antecedentes, no se justificaría el nombre si la aportación canaria no hubiera sido tan importante que hubiera hecho olvidar a los insulares no canarios», p. 23.

maternos, «Francisco Nazario y Marcelina Díaz Pérez, brotes puertorriqueños de viejas cepas canarias arraigadas en el Valle de Coamo durante el xviii».

En el capítulo II de esta exhaustiva investigación, prestó especial atención a las coincidencias y cercanías entre la pronunciación canaria y la puertorriqueña en el vocalismo y consonantismo, y a los paralelismos morfosintácticos, en el capítulo III. De forma mucho más extensa, trató las resonancias del vocabulario canario en Puerto Rico, en el capítulo IV, y la fraseología de sello regional común a Canarias y Puerto Rico, en el quinto y último capítulo.

Investigó también el origen de un sinnúmero de expresiones, en su mayoría de uso popular y familiar, que utilizamos en Puerto Rico y en muchas otras regiones del Caribe y del resto de Hispanoamérica que «ostentan un sello más típicamente regional canario cuando se ven en el marco del decir hispánico general, [...] tienen también [...] sabor de habla casera de aquí, de fisionomía diferenciada dentro del denominador común de lo español de ambos mundos»<sup>40</sup>. Recordaba que, en el léxico de Canarias, aparte del caudal de voces de la

---

<sup>40</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 249.

lengua española general, parecía haber un mayor influjo de voces traídas por «los colonizadores naturales del Mediodía, en cuya habla el fondo de vocablos recibidos de Castilla se acrecentaba con multitud de términos de herencia árabe»<sup>41</sup>. A lo que se sumaba la aportación de los portugueses en ruta a los viajes de descubrimiento y colonización a África, Asia y América entre los siglos XVI y XVII, que asimismo dejaría apreciables huellas en el léxico canario. A través de la documentación de la presencia canaria, Álvarez Nazario contribuyó a resolver la polémica sobre los orígenes andaluces del español de América, pues, demostró que el habla canaria es fuente indirecta de andalucismos y modalidades meridionales onubenses, sevillanas y gaditanas. Me hago eco de las palabras de María Vaquero cuando señalaba que, con esta obra, Álvarez Nazario «no solo confirma la importancia del andaluz en los orígenes del español de Puerto Rico, sino el refuerzo que esta plataforma andaluza recibió más tarde (en los siglos XVII y XVIII) a través del canario. Puesto que las Islas Canarias, pobladas por andaluces, habían tenido una base claramente meridional»<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>42</sup> «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. XXX, nº 1, 2003, p. 282.

La investigación de Álvarez Nazario ha sido iluminadora en diversos aspectos. «Él ha buscado donde podían encontrarse los datos que vienen a terminar con una leyenda. A las Indias pasaron muchas gentes de las Islas, pero los lingüistas suelen ignorarlo»<sup>43</sup>. Se refería Alvar, en el prólogo a la obra, a los datos documentados por Henríquez Ureña y los citados por Cuervo en *El español de América*, que, según el propio Alvar, no habían hecho sino nublar la visión con relación a la presencia meridional, mientras que, al documentar la inmigración canaria, se ponía en evidencia que «las Islas pudieron comerciar directamente con el Nuevo Mundo, sin las trabas de la Casa de Contratación. [...] En efecto, desde 1545, venía autorizándose el traslado de familias insulares al Nuevo Mundo: fue una emigración masiva, que acabó despoblando las Canarias»<sup>44</sup>. Fue precisamente desde Canarias, en el segundo viaje de Colón, desde donde llegó a las islas caribeñas la caña de azúcar y, posteriormente, llegaría a América, también desde Canarias, la viña, el ñame y el plátano. Por otra parte, la emigración

---

<sup>43</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 10.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 18.

de origen canario de finales del siglo XVII y el siglo XVIII contribuyó a subsanar la aguda escasez poblacional que, como bien señalaba Álvarez Nazario, padecía Puerto Rico al finalizar el siglo XVI. Pero volvamos al tema de la herencia lingüística canaria.

Álvarez Nazario se enfocaba en el léxico y la fraseología que consideraba más propiamente canaria, pero consciente de que, con frecuencia, eran voces que se registraban en otras zonas, especialmente meridionales, con acepciones idénticas o similares, y así lo documentó en cada caso particular. Entre la fraseología, recogió locuciones y otras frases hechas tales como: *cacho de* (*qué cache de...!*), *pegarse como una lapa*, *estar vivito y coleando*, *ser lengua de trapo*, *estar grueso* (*gordo*) y *colorao*, *caérsele las alas del corazón*, *no levantar los pies del suelo* (*no levantar los pies del piso*, es la variante más común en la actualidad), *hacerse el loco*, *hacer fos*, *hacer como quien no quiere la cosa*, *ir del tingo al tango*, *ni el médico chino*, entre tantísimas otras.

En cuanto al vocabulario canario, lo ordenó por materias, siguiendo el esquema del L. R. Castellano en *Contribución al vocabulario del bable occidental* (1957). Son innumerables las voces que parecen provenir de Canarias. Del campo léxico de la tierra, destacamos *tosca*, para referirse a una ‘piedra que se

desmorona fácilmente'; *chubasco* 'lluvia débil de poca duración', y *norte* 'viento que sopla de esa parte'. Las denominaciones canarias para la flora no son abundantes: *ñame*, *matojo*, *dama de la noche*, *moco de pavo*. En la fauna son de uso general en Puerto Rico *pitirre*, *aguaviva* y *picúa* (*picuda*). En el campo del individuo, recoge en una extensa lista antropónimos, denominaciones y gentilicios: *isleño*, *peninsular*; partes del cuerpo: *chola*, *el cielo de la boca*, *mollero*; enfermedades: *uñero*; defectos físicos: *fañoso*, *gago*; actividades: *botar* 'tirar', 'malgastar'; cualidades anímicas: *jiribilla*, *fosforito*. En la vida material encontramos *casa terrera*, *taburete*, *pileta*, y otras asociadas con el comer o beber como: *gofio*, *mojo*, *piñón*, *frangollo*, *ajumarse*, *lasca*, *esmay(d)o* y tantas otras. Incluye también la categoría del trabajo con voces relacionadas con la agricultura y la ganadería, como *platanal* y *padrote* 'macho reproductor'; *baldear*, *amarrar*, por 'atar'. En la vida espiritual destacamos *velorio*, *santiguar*, *peleas de gallo*, mientras que en la vida en sociedad se encuentran *pretendiente*, *cafetín*. Incluye en la categoría de léxico independiente palabras como *maquinilla* 'máquina de escribir', hoy desplazada por las computadoras.

Cabe destacar la firme estabilidad con que los canarios, en general, se arraigaron en Puerto Rico, por

lo que Álvarez Nazario planteaba que era mínima la contribución léxica que desde Puerto Rico llega directamente a Canarias. Identificó, no obstante, algunos indoamericanismos que arraigaron en Canarias: el tainismo *batata*, el quechuismo *papa*, el aztequismo *tomate* o *ñapa*; criollismos como *periquito* para ‘un pájaro más pequeño que los loros’, *guachafita* o *fotingo* ‘carro Ford destortalado’ y por extensión ‘cosa de poco valor, y afroamericanismos como *bembas*, *bembú*, *ñoca* ‘que le falta un dedo o una mano’, para nombrar solo algunos.

En la toponimia alude al uso de *Medianía* o a los conceptos de altura y bajura con que se denominan tantos lugares como *Medianía Baja* y *Medianía Alta*, barrios en el municipio de Loíza, y algunos municipios de Puerto Rico: *Toa Alta*, *Toa Baja*, *Vega Baja*, *Vega Alta*. Asimismo, pervive en la toponimia el empleo abundante del sufijo *-illo*, *-illa* del habla de Tenerife, desusado en la formación del diminutivo en el español de Puerto Rico, pero que está vivo en los topónimos *Monacillo* o en nombres de municipios como *Quebradillas* y *Aguadilla*; quedan vestigios del diminutivo en *-ejo*, hoy desusado en Canarias y Puerto Rico, que propone pueden ser calcos antiguos sobre topónimos isleños como *Realejo* en Tenerife, o

en los nombres de los barrios *Palmarejo* en Coamo o Lajas o *Arenalejos* en Arecibo. Alude a la referencia a los topónimos *Candelaria* bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria, patrona de las Canarias y de varios pueblos de Puerto Rico, como Mayagüez, Coamo, Lajas y Manatí.

En la sintaxis hizo notar «la abierta referencia en las Islas por las bases verbales a base del pretérito simple en situaciones en las cuales la norma del castellano moderno dicta el empleo de pretérito compuesto»<sup>45</sup>; así como el empleo del imperfecto del indicativo en la apódosis de las condiciones en lugar del futuro hipotético o condicional, como en *Si tuviera dinero lo compraba* por *lo compraría*; o la preferencia por el pretérito imperfecto del subjuntivo en *-ra*, en lugar de *-se* y en las formas desiderativas con *ojalá*, *Ojalá lloviera (llueva)* y con la forma exclamativa *¡Si hubiera visto!* En Canarias, al igual que en Puerto Rico e Hispanoamérica, continúa vivo el uso del pretérito compuesto, que viene del español clásico, para indicar una acción durativa o reiterada que se prolonga hasta el presente o una acción que ha producido un

---

<sup>45</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 274.

estado que persiste en el momento de hablar, *Este año ha hecho mucho calor.*

Señala una serie de rasgos morfosintácticos presentes en Canarias y Puerto Rico, que compartimos ya bien con el resto de América o con determinadas regiones como la zona antillana: Abandono de *vosotros*, *as* (y las formas verbales correspondientes) en favor de *ustedes*. Ausencia de inversión pronominal en preguntas, o dicho de otra manera, preguntas con pronombre sujeto antepuesto al verbo del tipo «¿Qué tú dices?», «¿De dónde *ustedes* vienen?»; las perífrasis *ir* + gerundio: («Voy a *ir* haciéndolo ahora» ‘voy a hacerlo ahora’, «*Vete* sumando los números» ‘suma los números’, etc.); el uso canario de *agarrar* como verbo auxiliar de aspecto unitario («Un día de estos *agarro* y voy a casa d’ella»), continuador de la vieja construcción con *tomar* y parejo a la de *coger* («Yo *agarré* y me fui», «*Agarró* y le dio»); empleo del plural en construcciones interrogativas como «¿qué *horas son*?», «¿qué horas serán?»; anteposición del adverbio *más* en sintagmas como «más nada», «más nadie», «más nunca».

Son muchos los rasgos fonéticos que identificó como compartidos con el habla general de Canarias, entre los más evidentes están el seseo, el yeísmo, la *h* aspirada en lugar de *j* castellana y en vez de *s* en final

de sílaba, caída de la *d* final de palabra y en posición intervocálica, presentes también en el andaluz y en el habla de los canarios asentados en Luisiana en 1778. Álvarez Nazario prestó especial atención a los niveles rústicos de habla canaria. Destacaba que, a diferencia del andaluz, en el archipiélago canario el sonido de *ch* comparte una tendencia a ser adherente, documentada por Tomás Navarro Tomás para zonas de Puerto Rico, articulación que ha ido cayendo en desuso, según lo demostraron posteriormente las investigaciones de Quilis y Vaquero, quienes observaron una tendencia hacia la fricativización sin repercusiones fonológicas<sup>46</sup>.

Es importante destacar los señalamientos de Álvarez Nazario en cuanto a la entonación característica de Puerto Rico, descrita por Navarro Tomás como de «movimiento ascendente que termina en general con una modulada inflexión circunfleja», que, de acuerdo con Álvarez Nazario, «guarda parecidos notables con la que representa la línea melódica media que se oye por ciudades, pueblos y campos en la isla de

---

<sup>46</sup> Antonio Quilis y María Vaquero, «Realizaciones de /č/ en el área metropolitana de San Juan de Puerto Rico», *Revista de Filología Española*, LVI, 1973, pp. 1-52 y María Vaquero, «Hacia una espectrografía dialectal: el fonema /tf/ en Puerto Rico», en *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1978.

Tenerife»<sup>47</sup>, para concluir que «[e]l hijo de nuestro país que recorre los caminos de Gran Canaria y Tenerife, por ejemplo, oye un habla de entonación tan cercana a la suya, apoyada además en rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos de tantas coincidencias con lo íntimo particular de su isla, que llega a tener por momentos la impresión de no haber salido de su propia tierra»<sup>48</sup>.

Me permito hacer un paréntesis para citar las palabras de cierre del discurso de incorporación del maestro a la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española en el que resume su postura en cuanto al legado meridional:

El conocimiento hoy día de estas realidades históri-co-lingüísticas, que el uso culto de la Hispanidad en este lado del Atlántico ha ido sancionando en el tiempo en gran parte de sus expresiones, deberá dotarnos a los hablantes actuales del español en Puerto Rico, en las Antillas hispánicas en general, y en Hispanoamérica toda, de una mayor medida de comprensión y aprecio por lo que constituye verdaderamente, desde el remoto pasado colonial,

---

<sup>47</sup> Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 272.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 272-273.

una porción importantísima, fundamentalmente definitoria, de nuestra herencia común de pueblos hispanos. Sin perder de vista la norma paradigmática del castellano central —según la llama Alvar— en lo que tenga de aplicable respecto al sistema de la lengua que ha sido y sigue siendo una en todos los horizontes de nuestra comunidad lingüística, el hombre hispanoamericano del presente ha de moldear su concepción del uso vernáculo cotidiano afirmándose con pleno decoro y máxima seguridad, sin complejos, en el espinazo cardinal de su legado fonológico y fonético de timbres meridionales<sup>49</sup>.

Álvarez Nazario nunca abandonó la atención al estudio del elemento canario. En 1978, tuvo a su cargo la conferencia plenaria en el I Simposio Internacional de Lengua Española, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, titulada «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias», publicada en las Actas del Simposio<sup>50</sup>. Además, publicó dos artículos sobre

---

<sup>49</sup> Manuel Álvarez Nazario, «El andalucismo del español resembrado en Puerto Rico en el siglo XVI», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, vol. 2, 1977, p. 54.

<sup>50</sup> Manuel Álvarez Nazario, «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias» en *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Manuel Alvar, coord., 1981, pp. 289-310.

la huella dialectal y el influjo canario en el periódico *La Nación* de Buenos Aires en 1981 (18 de febrero y 8 de marzo de 1981, respectivamente).

Hemos seleccionado reproducir en esta publicación la reflexión final de *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, en la que Álvarez Nazario hace una recapitulación de los hallazgos y planteamientos principales sobre la herencia lingüística canaria en Puerto Rico.

Apenas un lustro después de la publicación de *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico* publicó *El influjo indígena en el español de Puerto Rico* de 1977<sup>51</sup>, trabajo que también fue laureado con el Premio de Literatura Puertorriqueña. Su minuciosa atención al léxico y a las culturas autóctonas constituye uno de los pocos acercamientos que existen en América sobre los procesos de adaptación fonética indígena a nuestra lengua. De esta manera contribuyó a proponer la reconstrucción del sistema fonético y fonológico del arahuaco-taíno pertinente no solamente a nuestra isla, sino también a todo el ámbito arahuaco-antillano. Consciente de que el elemento indígena, junto al

---

<sup>51</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1977.

africanismo y el meridional canario, es uno de los componentes medulares en la caracterización de la lengua de Puerto Rico, le dedicó una parcela significativa de su producción, diecisiete publicaciones, dos de las cuales son libros, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico* y *Arqueología lingüística. Estudios modernos dirigidos al rescate y reconstrucción del arahuaco taíno*<sup>52</sup>, con el que cerró su infatigable trayectoria de investigación y publicaciones. Ambas obras son «homenajes a las antiguas culturas desaparecidas de su tierra», esta última, escrita «desde la madurez y con la certeza de lo que se sabe perdido para siempre»<sup>53</sup>. *Arqueología lingüística* fue prolongado por Ricardo Alegría, el prestigioso historiador y arqueólogo puertorriqueño que es responsable en gran medida de la conservación del patrimonio cultural de Puerto Rico. Apostaba don Ricardo Alegría a que esta obra tendría grandes repercusiones en todos los estudios que se emprendieran en adelante sobre las culturas aborígenes de las Antillas. Y así ha sido.

---

<sup>52</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Arqueología lingüística. Estudios modernos dirigidos al rescate y reconstrucción del arahuaco taíno*, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1996.

<sup>53</sup> María T. Vaquero de Ramírez, «Don Manuel Álvarez Nazario y la lingüística de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. xxx, nº 1, 2003, p. 289.

Reafirmaba en ambas obras que el arahuaco-taíno fue la primera lengua autóctona con que se encontraron los colonizadores y la primera que se extinguió a mediados del siglo XVI, «tras un período primero de bilingüismo indohispano en nuestro suelo antillano, y no obstante la relativa brevedad del mismo, habrá de dejar aquella lengua aborigen en el castellano trasplantado el impacto de un importante legado léxico, [...] cuyo bulto cuantitativo ha ido decreciendo gradualmente en el tiempo en el medio isleño»<sup>54</sup>. Pero más allá del estudio del legado léxico vivo o del que ha perdido vigencia, Álvarez Nazario proponía una «teoría de un taíno reconstruido». Se trata de la reconstrucción del funcionamiento gramatical a partir de documentación de los cronistas de las Indias, estudiados a la luz del llamado arahuaco-iñieri, sobre el que insistía, en varios de sus escritos, en que se trataba del mal llamado *caribe insular*. Se refería al idioma «antecesor del taíno por varias centurias, tanto en el uso boriquense como en el gran antillano general, y aún conservado vivo en su estructura completa entre los “caribes negros”,

---

<sup>54</sup> *Arqueología lingüística. Estudios modernos dirigidos al rescate y reconstrucción del arahuaco taíno*, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1996, p. 17.

pueblo mixto de indios y negros antillanos, originarios de la isla de San Vicente, trasladados desde fines del siglo XVIII, por decisión del gobierno británico, a la nueva nación centroamericana que hoy se conoce como Belice»<sup>55</sup>.

Proponía que el arahuaco-taíno proviene del tronco de la familia de lengua arahuaca continental arraigada en la Amazonia y en las Guayanas. Documentó que procedían inalteradas, o casi inalteradas, palabras como *papaya*, *iwana* ‘iguana’, *merey* ‘marañón’, *hamaca*, que es posible trazar al *lokono*, «lengua reputada como el arahuaco por excelencia, acaso señalable como el punto de la raíz originaria del conjunto étnico y lingüístico y punto de dispersión ancestral de la rama que llegaría hasta los horizontes antillanos y también hasta las costas de la América Central»<sup>56</sup>.

Tras documentar aspectos histórico-lingüísticos, Álvarez Nazario dedicó el segundo capítulo de la publicación de 1996 a intentar reconstruir la pronunciación vocálica y consonántica del arahuaco granantillano, apoyado en las investigaciones de figuras como P. Raymond Breton y Douglas MacRae Taylor, entre

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 110.

otros<sup>57</sup>. Una de sus hipótesis planteaba cómo el sistema de tres fonemas vocálicos atribuidos al protoarahuaco continental, permitía entender la vacilación en timbres, especialmente entre *o* / *u* por el estilo de *cocuyo* / *cucuyo*, *bohío* / *buhío*, etc., a pesar de que el arahuaco-iñeri contaba con un sistema de cinco vocales. En lo que al vocalismo respecta, también destacó el uso abundante de diptongos y triptongos; en el consonantismo, los fonemas labiodentales resultan ajenos, al igual que no aparecen palabras de origen taíno con la vibrante múltiple inicial o interior. En el siguiente capítulo, dedicado a la morfosintaxis del taíno, demostró el funcionamiento aglutinante de esta lengua, aunque, de igual manera, reconocía la posibilidad de usar mecanismos de afijación para crear derivados y formas flexivas. Dedicó los últimos dos capítulos al léxico y a la onomástica taína, que, a su vez, le sirvieron de fuente para formular su teoría de un taíno reconstruido.

---

<sup>57</sup> En varios artículos previos, hace acercamientos al tema de la reconstrucción del taíno: «Filología boriquense y antillana», *Islote*, vol. III, nº 1, 1988, pp. 49-60; «Hacia el rescate moderno del arahuaco taíno: estado de la cuestión», *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, vol. IV, nº 16, 1990, pp. 459-472; «Fonología y fonética del taíno», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, segunda época, vol. II, 1993, pp. 49-60.

En la década de los ochenta, tras su jubilación de la cátedra universitaria, la productividad de Álvarez Nazario continuó a paso firme. En 1980, publicó *Proceso en el tiempo del español en Puerto Rico* al que siguió, en 1981, *Introducción al estudio de la lengua española*. Ese mismo año, publicó también *Antología general de la literatura puertorriqueña: prosa, verso, teatro*, en coautoría con su esposa, Josefina Rivera de Álvarez.

En 1982, vio la luz otra obra que ampliaba la mirada al proceso histórico del asentamiento de la lengua española en Puerto Rico. Se trata de la obra laureada con el Premio Augusto Malaret del Instituto de Lexicografía Hispanoamericana, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*<sup>58</sup>, dedicada a la memoria del insigne diccionarista de Puerto Rico y de Hispanoamérica, Augusto Malaret, «cuya obra ilustre nos traza un noble ejemplo de laboriosidad intelectual y de fervoroso hispanismo», según manifiesta en la dedicatoria. Es considerada la primera obra de su clase que se realiza en Hispanoamérica para indagar el trasplante y desarrollo total del español en América. De extenso bagaje bibliográfico, que incluye

---

<sup>58</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982.

referencias a los trabajos clave que le preceden y de sus coetáneos, completó su investigación con materiales de trabajo de todo tipo de textos de los siglos XVI y XVII: cartas, informes, memorias, actas notariales, redactados en Puerto Rico por españoles y criollos y, por lo tanto, representativos de los usos de expresión oral y escrita prevalecientes en el país durante los primeros dos siglos de presencia del español.

Atiende en esta obra, como es de esperarse, el andalucismo (frente al castellanismo) y la inmigración y herencia canarias, además de las parcelas dedicadas a la pronunciación del español en Puerto Rico, usos morfosintácticos, léxico y fraseología de dichos siglos. Por otra parte, reconocía que, en contraste con un conservadurismo arcaizante, especialmente en los registros vulgares de habla, se registraban señales de un desarrollo innovador desde las primeras etapas de desarrollo de la lengua en las Antillas. En palabras de Álvarez Nazario:

La voluntad de innovación que se manifiesta desde un principio en el español trasplantado al Caribe habrá de dar paso a un notabilísimo desarrollo de su vocabulario, acogiendo, frente a la realidad distinta de estos territorios, nuevas maneras de nombrar, así mediante el acomodo de viejas palabras de la tradición peninsular

—castellanismos, occidentalismos, marinermos, militarismos, portuguesismos— a la mención de cosas parecidas en el ambiente autóctono colonial, o por la derivación de nuevos términos de voces españolas pre-existentes, como a través de la creación de nombres de cuño original por la vía del lenguaje figurado, puntos de partida estos recursos innovadores que inician su acción en la raíz misma del mundo hispánico de Indias, de la extraordinaria corriente recreadora del lenguaje común de que se nutrirá el criollismo expresivo americano. La capacidad de decir del flamante español del Nuevo Mundo habrá de enriquecerse, además, tocante al léxico, por medio de la asimilación de multitud de vocablos indígenas de las islas y luego del continente, y también, en menor medida, con palabras tomadas de labios de los esclavos africanos y sus descendientes criollos, voces las unas y las otras que se refieren a cosas y realidades privativas de nuestros países, para las cuales se carecía de formas denominativas apropiadas en la lengua de los conquistadores y colonizadores ibéricos»<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982, pp. 57-58.

La década de 1990 vio nacer otro de sus textos más citados: *El habla campesina del país: Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*<sup>60</sup>, en el que recogió sus investigaciones sobre el habla jíbara, término que, en Puerto Rico, se refiere al habla campesina, como bien define el *DLE* en la acepción 7: «*jíbaro, ra.* adj. *Perú, P. Rico y R. Dom.* Dicho de una persona: campesino (que vive y trabaja en el campo). U. t. c. s. En P. Rico, u. referido especialmente al de ascendencia española».

Ya en *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, había presentado una extensa documentación sobre un detenido estudio etimológico de la palabra jíbaro, que alternaba en tiempos pasados con la grafía *gíbaro*. De acuerdo con Álvarez Nazario, «el término jíbaro, de posible raíz arahuaca-taina, se define tardíamente en el uso insular, luego de mediados del XVIII, para aplicarse como sustantivo y adjetivo al campesino de Puerto Rico»<sup>61</sup>.

Dedicó esta obra sobre el habla del campesino puertorriqueño «a la memoria del insigne escritor

---

<sup>60</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El habla campesina del país: Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.

<sup>61</sup> Manuel Álvarez Nazario, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1977, pp. 66-67. Ver p. 67, nota 52 para posibles etimologías del término *jíbaro*.

puertorriqueño don Manuel Menéndez Muñoz, amoroso defensor e intérprete de nuestro campesino y de su jibaridad», tal como versa la dedicatoria. En el prólogo, escrito por el prolífico novelista y dramaturgo puertorriqueño Enrique Laguerre, tras reconocer la labor titánica realizada en la impresionante colección de palabras y frases citadas, con más de 4500 entradas, a lo que se suman topónimos y antropónimos con sus hipocorísticos que fundamentan su investigación, se hace constar lo siguiente:

El estudio de Álvarez Nazario refleja de modo fehaciente la predominante pujanza lingüística de Andalucía e Islas Canarias en Puerto Rico. [...] Los estudios que ha realizado Manuel Álvarez Nazario son prueba contundente de la fortaleza del español en Puerto Rico. Los matices dialectales evocados por el nuevo ambiente y la precariedad escolar —había 90 % de iliteracia en el momento de la invasión— jamás desembocaron en un dialecto ampliamente diferenciado de las matrices, tal cual ocurrió con las lenguas neolatinas en relación con el latín<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> *El habla campesina del país: Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1992, pp. 4-5.

Con esta obra, Álvarez Nazario se propuso desarrollar «un estudio abarcador de todos los aspectos —pronunciación, morfosintaxis, léxico, fraseología— que comprende el sistema o subsistema dialetal del habla jíbara del país, vista tanto al trasluz del tiempo, en su desenvolvimiento secular, como en el estado de su realidad viva del presente»<sup>63</sup>. De acuerdo con el meticuloso y sistemático modelo que había seguido en obras anteriores, inició la obra con dos capítulos en los que trazó la historia del poblamiento de las zonas rurales del país y la realidad sociocultural de nuestro campesinado en el pasado y en el presente. Demostró la difusión inicial por los campos del elemento poblador español para dedicarse «al laboreo de explotación agrícola y ganadera, y asimismo, de aprovechamiento minero en los ríos que arrastraban pepitas de oro»<sup>64</sup>. Recordaba el predominio numérico durante el siglo XVI del elemento colonizador de raíces andaluzas, según documentado por los estudios demográficos de Boyd Bowman. Finalmente, documentó cómo, desde finales del siglo XVI, aumentó la presencia de isleños canarios «entre ellos, en bulto de

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 16.

relieve, labradores y otras gentes de campo que vienen a Puerto Rico y otras tierras del incipiente Caribe hispánico a ocuparse de tareas vinculadas a la siembra, cultivo y producción azucareras»<sup>65</sup>. Destacó el surgimiento del campesinado criollo: «A partir del arraigo inicial en el siglo XVI del elemento poblador hispánico por las vastísimas regiones del territorio rural isleño comienza a gestarse de inmediato el tipo de campesino criollo que habría de conocerse con el tiempo como criollo»<sup>66</sup>. Álvarez Nazario no dejaba cabos sueltos, todo lo hilvanaba con la misma atención y apoyado en fuentes meticulosamente corroboradas. Sobre el término *criollo* escribió lo siguiente:

El término *criollo*, americanismo léxico de temprano origen en las colonias, se empleó en un principio, en el siglo XVI, como calificativo que se aplicaba en exclusiva a los hijos y nietos de los africanos que iban naciendo en la tierra de este lado del Atlántico, estableciéndose así una diferencia entre «negro *criollo*» y, «negro *de nación*» ‘de nacimiento africano’. La generalización semántica del citado vocablo que lo hará explicable a todo lo que es originario

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 19.

de nuestros países se aprecia ya, a propósito de persona, y en relación específica con un puertorriqueño blanco, en cierto pasaje de la elegía x, sobre la conquista de Trinidad, en *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589), por Juan de Castellanos, en el cual se alude a Juan Ponce de León Troche, nieto del conquistador de Borinquén [...]. Un año después el padre Acosta cita su uso hispanoamericano para llamar «a los nacidos de españoles en Indias». Dos siglos después, en el ambiente particular de nuestro país, testimonia Fray Iñigo Abbad, *Historia* (1788) que «Dan el nombre de criollos indistintamente a todos los nacidos en la Isla de cualquier casta o mezcla de provenga»<sup>67</sup>.

Antes de adentrarse, en los capítulos iv al ix, en el estudio y documentación de cada parcela del habla campesina insular en su fonetismo, morfosintaxis y en el léxico y fraseología, así como el estudio de la cambiante configuración estilística en el tiempo del habla campesina, dedicó el tercer capítulo a presentar la documentación literaria y lingüística del habla rural. Se acercó a los textos costumbristas puertorriqueños del siglo xix y a los autores del siglo xx, en los que apreciaba, en el caso de esta centuria, «un genuino

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 19.

interés de ir a la interpretación cierta del alma campesina, buceando para ello bajo el haz del colorismo superficial acostumbrado en los literatos previos. Se posibilita lograr así, [...] con resultados afines al tratamiento sociolingüístico a la moderna, grados distintos de rusticidad correspondientes a la diversa instrucción, nivel social y aun sexo y edad de dichos personajes: hacendados y peones, hombres y mujeres, viejos y jóvenes»<sup>68</sup>. Sin embargo, hizo la salvedad de que la reproducción por escrito del habla jíbara delata con frecuencia el desconocimiento de ciertos principios fundamentales de los estudios filológicos y lingüísticos.

El acercamiento a la lengua del jíbaro pone en evidencia que «a medida que se va asentando en la tierra el nuevo orden de vida isleño, y en el crisol étnico de la colonia aparece y se desvanece la naturaleza privativa del hombre criollo, el castellano hablado de aquella humanidad rústica se hará eco igualmente, con el pasar de los años, de noveles notas expresivas fraguadas en el discurrir del ingenio recreador del lenguaje común»<sup>69</sup>. En tiempos modernos, según Álvarez

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 72.

Nazario, han actuado «factores disolventes» de los modos tradicionales de vida, pensamiento y acción de nuestro jíbaro, entre ellos, su comunicación hablada. Puso de relieve la disminución en la marginación geográfica, la instrucción escolar con mayor acceso de los jóvenes de la ruralía a educación superior; el contacto más cercano con el lenguaje cotidiano y popular urbano, incluidos anglicismos léxicos. Documentó cómo «el habla de las zonas rurales presenta señales ciertas de encontrarse inmersa en un proceso de abandono acelerado de viejos modos expresivos, a la par que se incorpora numerosos rasgos de renovado cuño, ecos indubitables, lo uno y lo otro, de los cambios que las evoluciones de la vida moderna van imprimiendo en el clima isleño general de sociedad y cultura»<sup>70</sup>. Este hecho también está documentado por Vaquero<sup>71</sup>. Álvarez Nazario se refería en particular a la retirada de rasgos documentados por Navarro Tomás, por ejemplo: «/f/ bilabial en vez de la correspondiente realización labiodental; la aspiración de la /h/ procedente de la efe latina inicial o interior, en casos como

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>71</sup> María T. Vaquero de Ramírez, «Algunos fenómenos fonéticos señalados por Tomás Navarro Tomás en *El español de Puerto Rico* a la luz de investigaciones posteriores», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. II, nº 1-4, 1972, pp. 249-250.

[hámbre] [hárto o hálto], [háser o hásel], etc.; la palatalización del fonema inicial /ŋ/ con resultados del tenor de [ñéta], [ñu] ‘nudo’, etc. Por otra parte, quizás explicable por el impacto de la emigración campesina a los centros urbanos, consignaba igual [la] autora cómo ha ganado terreno en época moderna en el país la erre velar que, en 1887, se documentaba en exclusiva en la pronunciación rústica, e igualmente ganaba difusión por toda la Isla la neutralización de /l, r/ finales de sílaba y de palabra, con predominio de la igualación archifonémica con /L/<sup>72</sup> o /l/ /<sub>R</sub>/». Señalaba, asimismo, voces de antiguo uso en la ruralía que continúan en franca decadencia: *aguaitar, eleto, encetar*, los adverbios *asina, agora* o el adjetivo *mesmo*.

Reproducimos en este número de la colección Clásicos ASALE, el segmento del capítulo III titulado «Estudio lingüístico del habla rural realizado sobre el terreno en el presente siglo» [siglo xx], pues arroja luz sobre la presencia peninsular, taína y africana en la lengua popular de la ruralía de Puerto Rico, y sobre los usos de la lengua popular con cierta vitalidad o en franca decadencia.

---

<sup>72</sup> Utiliza estos símbolos para referirse al archifonema consonante resultante de la neutralización del contraste distintivo entre /r/ y /l/.

Álvarez Nazario cerró con broche de oro su prolífica carrera con la publicación de la *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y presente en el marco de la realidad social*<sup>73</sup>, publicado en 1991 bajo el sello de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Definitivamente, su obra más abarcadora, escrita desde la madurez, en la que cada uno de los fenómenos estudiados a través de su carrera —en lengua oral y escrita, literaria y no literaria, popular o culta— adquieren un nuevo valor a la luz de la evolución de la complejidad social e investigativa. Es fiel a su trayectoria, que se caracterizó por discernir, confirmar y documentar con estudios lingüísticos rigurosos nuestra identidad lingüística. Esta obra cimera sirve para enmarcar ese *macroproyecto*, según bautizado por Vaquero, en el que sistemáticamente logró hilar elementos diversos para el entendimiento de nuestra variedad dialectal: el español de Puerto Rico. No se limitó a recoger lo publicado en el pasado, sino que lo ampliaba, integrando lo no estudiado previamente, como es el caso del habla de las emigraciones puertorriqueñas en Estados Unidos,

---

<sup>73</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y presente en el marco de la realidad social*, San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991.

Hawái y en Santa Cruz (Islas Vírgenes), el léxico y fraseología de la delincuencia y de actividades criminales en Puerto Rico. Rafael Lapesa, manifestaba en el prólogo su admiración al «hazañoso pionero y hazañoso baquiano» Manuel Álvarez Nazario. Afirma que con este *magnum opus* Puerto Rico «lanza como afirmación de su identidad, de su personalidad inalienable, la primera historia total del español hablado y escrito en un país americano»<sup>74</sup>, lo que valida, una vez más, que Manuel Álvarez Nazario fue pionero en el estudio de la lengua en Hispanoamérica, y lo fue hasta en las postrimerías de su carrera.

La producción monumental de Álvarez Nazario, aunque conocida sobre todo por el acercamiento a los grandes componentes que han dejado una marca en nuestra variedad del español: andaluza-canaria, indígena, africana; y por haber balanceado magistralmente los acercamientos sincrónicos y diacrónicos a la caracterización e historia de nuestro vernáculo, también dejó su huella en otras áreas en las que incursionó, siempre con la lengua como el epicentro de sus estudios.

Su preocupación por el estudio y enseñanza de la lengua materna quedó plasmada en importantes

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 3.

trabajos<sup>75</sup>, entre los que se encuentra la serie de cinco artículos que publicó en la *Revista Atenea*, del Recinto Universitario de Mayagüez, titulada «La enseñanza escolar del español en Puerto Rico». En ellos, atiende los vaivenes de la trayectoria de la política lingüística con finalidad bilingüe, el declive moderno en la enseñanza y aprendizaje escolar del vernáculo, al igual que la importancia de la lingüística moderna como punto de apoyo en la enseñanza escolar del español<sup>76</sup>. Ya en «Consideraciones críticas sobre la enseñanza tradicional

---

<sup>75</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Observaciones sobre la enseñanza del español (niveles intermedio y superior) en ocho distritos escolares de la zona oeste de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, Consejo Superior de Enseñanza, 1959; «Principales deficiencias de la lengua oral, lengua escrita y lectura observadas en los estudiantes del Curso General de Español, Español 1-2, en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas», *Atenea*, Mayagüez, Puerto Rico, 1960, vol. 1, nº 3, pp. 79-85; «Lengua criolla vs. lengua estándar en el contexto cultural de la enseñanza», *Caribe*, vol. 3, nº 4, 1982, pp. 137-139, y «Visión en el tiempo de los trabajos de enseñanza e investigación del español en Puerto Rico», *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, vol. xxiv, nº 93-94, 1976, pp. 39-65.

<sup>76</sup> Manuel Álvarez Nazario, «La enseñanza escolar del español en Puerto Rico (I-II)», *Atenea*, Tercera época, Mayagüez, vol. x, nº 1-2, enero-diciembre 1990, pp. 11-19; «La enseñanza escolar del español en Puerto Rico (III-IV)», *Atenea*, Tercera época, Mayagüez, vol. xi, nº 1-2, enero-diciembre 1991, pp. 17-31, y «La enseñanza escolar del español en Puerto Rico (V)», *Atenea*, Tercera época, Mayagüez, vol. xii, nº 1-2, enero-diciembre 1992, pp. 19-27.

de la lengua española en Puerto Rico»<sup>77</sup>, escrito de impresionante actualidad, había puesto sobre el tapete la necesidad de reestructurar los programas de estudio de manera que la lectura, la escritura y la expresión oral puedan volver a tener en el aula las manifestaciones de primacía que tuvieron en el pasado, sin olvidar la atención escolar a los contenidos y a la preparación de los docentes para lograr la formación eficaz de los ciudadanos en materia de idioma, vehículo de comunicación y de transmisión de nuestra cultura. Con gran sensatez y con el profundo sentido de responsabilidad social que lo caracterizó, insistía en el deber de todos, maestros y ciudadanos, que nos obliga a «más allá de señalar el mal, a trabajar con total entrega, entera honradez, pleno conocimiento de causas, manejando los recursos de mayor validez científica, para atacar el problema, o hacer que lo embistan quienes tiene en sus manos, en primer término, la elaboración de las políticas de la docencia pública y privada»<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> «Consideraciones críticas sobre la enseñanza tradicional de la lengua española en Puerto Rico», *Educación*, nº 51-52, 1983, pp. 142-148.

<sup>78</sup> «La enseñanza escolar del español en Puerto Rico (IV)», *Atenea*, Tercera época, Mayagüez, vol. xi, nº 1-2, enero-diciembre 1991, p. 28.

Contar entre los nuestros con un educador, investigador, lingüista y filólogo de la erudición, productividad y valía de D. Manuel Álvarez Nazario ha sido un privilegio para Puerto Rico. Su atención al estudio de la lengua en su contexto sociocultural e histórico, que presenta los hechos de la historia externa e interna de Puerto Rico como marco en que se encuadran los hechos lingüísticos, como bien señala Lapesa, ha permitido una visión cabal de la realidad de la lengua de Puerto Rico en todas sus dimensiones.

Qué mejor que las palabras del propio Manuel Álvarez Nazario para terminar esta introducción a la vida y legado del más prolífico de los estudiosos del español de Puerto Rico, quien dedicó exitosamente su vida a la caracterización total y abarcadora de la lengua de Puerto Rico:

La labor de estudio e investigación de la lengua vernácula que se realiza en el tiempo en Puerto Rico deja probado, a través de su proceso cronológico, no obstante<sup>79</sup> sus altas y sus bajas, cuán hondo cala en el ánimo de los hijos del país la importancia del instrumento expresivo que nos

---

<sup>79</sup> En el original, *empece*. Cada vez que aparezca este desusado término se ha sustituido, en nuestra edición, por *no obstante*, para la mejor comprensión del texto.

define individual y colectivamente y nos vincula al gran orbe de la hispanidad universal, sirviéndonos, más allá de las funciones prácticas de la comunicación cotidiana en el plano de lo material, como medio —el más alto y el más refinado— para la convivencia que se desenvuelve en el plano superior del espíritu, en cuyo nivel alcanza el ser humano la plena dignidad de su existir sobre la tierra<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Manuel Álvarez Nazario, *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y presente en el marco de la realidad social*, San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991, p. 795.



## Nota editorial

Hemos decidido reproducir en esta publicación segmentos seleccionados de tres de las obras de Manuel Álvarez Nazario por considerar que se encuentran entre las que más han contribuido al estudio de la lengua, no solamente de Puerto Rico, sino también de Hispanoamérica: las secciones de *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico: Contribución al estudio del negro en América* (siguiendo la edición de 1974) y de *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, así como la sección del capítulo III de *El habla campesina del país: Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, titulada «Estudio lingüístico del habla rural realizado sobre el terreno en el presente siglo» [siglo xx]. Asimismo, en cada uno de ellos se ha mantenido la numeración original de los acáپites o párrafos.



*Caracterización del español  
de Puerto Rico*

MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO



EL ELEMENTO NEGROIDE EN EL ESPAÑOL  
DE PUERTO RICO:  
CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL NEGRO  
EN AMÉRICA

RECAPITULACIÓN

**296.** El negro llega a Puerto Rico desde épocas tempranas en la conquista y colonización del país. Iniciado el aposentamiento de los españoles en la isla, vienen con estos los primeros servidores de descendencia africana, a quienes se les clasifica como *negros ladinos* por haber nacido en la península ibérica o haber residido allí durante el tiempo suficiente para adaptarse a los usos y costumbres del blanco, inclusive a su habla. (En Portugal y en España se tienen esclavos de origen africano, en la Edad Moderna, desde que los portugueses abren al conocimiento europeo las costas occidentales del continente negro, a partir de la cuarta década del siglo xv). Antes de cumplirse el primer cuarto de siglo en la existencia de la colonia, habían pasado además a Puerto Rico (o desde Santo Domingo o directamente desde la Península) algunos ladinos libres, negros y mulatos, que aquí vinieron como colonizadores en el mismo pie de igualdad que los españoles blancos.

El primero de dichos negros horros que pasan al país (y con toda probabilidad, también el primer hombre negroide que pisa nuestro suelo), de nombre Juan Garrido, acompaña a Juan Ponce de León en 1508 en el viaje de exploración de la isla que efectúa por entonces el futuro conquistador del Boriquén, antes de empezar el proceso colonizador. La entrada de ladinos a los incipientes establecimientos coloniales del Caribe habrá de verse obstaculizada, sin embargo, por diversas órdenes reales dictadas en distintas épocas después de 1503, motivadas por el carácter indómito de tales negros quienes, en liga con los indios, se alzan en rebelión contra los blancos, tanto en La Española como en Puerto Rico. Para atender a la solicitud de brazos con que proseguir el desarrollo de las colonias, se autoriza más adelante la introducción de *negros bozales*, traídos directamente desde África. En épocas posteriores, a lo largo del XVI, y aun todavía el XVII, continúa, no obstante, el arribo esporádico de ladinos en las colonias americanas de España, aunque ya en números de menor importancia.

**297.** La importación de bozales a la cual hemos aludido antes data en las Antillas, como actividad de comercio clandestino (en manos principalmente de portugueses que explotan la necesidad de brazos

obreros), desde fechas anteriores a 1518, año cuando concede la Corona a Laurent de Gouvenot, favorito flamenco de Carlos V, un privilegio para introducir en Indias cuatro mil negros durante ocho años, autorizándolo, de ser necesario, para adquirir dichos esclavos en las costas del continente africano, aunque con obligación de atender en ese caso a su inmediata cristianización. A partir de entonces se establece oficialmente un puente de comunicación directa entre las factorías negreras de África y sus islas y los mercados españoles en las colonias del Nuevo Mundo, encomendado el tráfico de esclavos, a través de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, como actividad de alto rendimiento mercantil, a individuos o corporaciones de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de la propia España, y luego, hacia fines del XVIII, dejado en manos de la libre iniciativa de ciudadanos particulares interesados en tal comercio. A la par, durante las centurias nombradas, se desarrolla una intensa acción de contrabando explotada en aguas del Caribe por portugueses, ingleses, franceses, holandeses, daneses, dirigida a suplir de esclavos a las colonias a precios más favorables que los que se podían obtener mediante el comercio legal. Dichos negocios al margen de la ley se proyectan en el tiempo más allá de la mitad del

xix, cuando ya es general desde hacía varias décadas la prohibición de la trata negrera entre las naciones de Europa y de América que antes la habían permitido.

**298.** Los negros que se importan en Puerto Rico durante las centurias que dura el tráfico esclavista pertenecen al tronco lingüístico al cual ha dado Greenberg en nuestros días el nombre de familia Níger-Congo, derivado de las denominaciones respectivas que llevan los dos grandes ríos en cuyas cuencas predomina la abundante variedad de hablas de ese núcleo. Mediante noticias históricas directas o indirectas y de otros datos que se desprenden de la literatura y de la tradición oral, así como por la comparación de la actividad mercantil negrera en nuestra isla con la que se desarrolló en otros países hermanos de historia parecida, nos es posible reconstruir hoy, aunque sea tan solo en parte, el cuadro de las procedencias específicas de los antiguos esclavos en su continente de origen. Venían estos de las regiones costaneras e interiores que se extienden por el Sudán occidental desde la Senegambia hasta la Nigeria y el Camerún, en el golfo de Guinea, incluidas además las islas de dicho cuerpo marítimo: Santo Tomé, Annobón, Fernando Poo, Príncipe; y desde allí, con dirección al sur, ya en territorio bantú, desde el Gabón y a la antigua Guinea española,

pasando por el Congo, hasta Angola. Al otro lado del cabo de Buena Esperanza, se trajeron también esclavos de las costas africanas orientales en Mozambique, y en menor número (aunque no consta en el caso de Puerto Rico), de la gran isla de Madagascar. Entre los pueblos de Sudán occidental que aportaron siervos a los mercados de nuestros país —jelofes, fulas, mandingas, bañoles, o bañones, zapes, biáfaras, branes, cangás, mendés, fantis, ashantis, yorubas, ararás, hauzas, ewes, carabalíes, etc.— parece haber sido particularmente numerosa la entrada de mandingas, entre quienes se conocieron asimismo algunas tribus con el nombres de cangás. Es posible, que al igual que en Cuba, llegaran también a Puerto Rico los yorubas en apreciable cantidad para el último tercio del xviii y comienzos del xix. Durante estas mismas épocas, sin embargo, y a lo largo del resto del xix que dura la trata, el grueso de los esclavos importados en el país y en otros territorios de América parece haber sido de origen bantú, insular o continental: bubis, ba-kongos, lubas, tshilubas, ababuas, lokusus, mongos, bankandas, ngombes, basundas, pongüés, matambas, ki-mbundus, u-mbungus, bángalas, kisamas, songos, según dejan ver las etimologías de la mayor parte de las palabras africanas que han perdurado en

el español popular puertorriqueño. Para los siglos XVII y XVIII cobra alguna importancia la entrada de negros de Mozambique, en particular de las tribus macuás.

**299.** Otros núcleos de gentes que vienen a engrosar la población de color de Puerto Rico los constituyen en el pasado los esclavos huidos de las islas inglesas, francesas, holandesas y danesas de Barlovento, quienes buscan aquí refugio como hombres libres, desde el último tercio del XVII hasta los comienzos del XIX; los esclavos que venden de contrabando los holandeses, los ingleses, los franceses y los daneses, desde sus establecimientos insulares respectivos en las Antillas, o se adquieran legalmente en los mismos puertos cuando permite España el comercio con las colonias extranjeras, a fines del XVIII, o bien llegan a la isla como propiedad de los nuevos colonos de procedencia particularmente francesa que se establecen en el país desde temprano en el siglo XIX, y en particular al amparo de la Real Cédula de Gracias de 1815, encaminada a fomentar el incremento poblacional de Puerto Rico. Durante la presente centuria han pasado además a residir en el país muchos vecinos de color de las islas Vírgenes, tanto danesas (luego norteamericanas, en 1917) como británicas, y en especial de las primeras después de su adquisición por los Estados

Unidos, favorecida la mudanza entre uno y otro puntos por la común soberanía vigente en los mismos.

**300.** Hemos calculado en cantidad fluctuante entre 54 000 y 75 000 la suma total de individuos de origen afronegroide que llega a nuestras playas, con motivo de la institución esclavista, entre los años 1509 y 1860 aproximadamente, basándonos para dicho estimado en las cifras de introducciones de ladinos y bozales que se conocen documentalmente, más los números tentativos que, con amplia generosidad, podrían agregarse a la luz de los cálculos que se pueden hacer con juicio respecto de otras entradas legales o de contrabando no especificadas en sus cantidades. Dentro del anterior total quedan situadas las cifras inferiores de importaciones en el siglo inicial de la colonización, cuando la isla atraviesa por un estado de gran pobreza económica, sobre todo después que se agota la explotación aurífera y la conquista de la Tierra Firme traslada el entusiasmo colonizador de los españoles fuera del ámbito antillano. Durante las dos centurias siguientes el comercio de contrabando hace aumentar las cantidades de negros que entran al país, alcanzándose el punto de mayor introducción de esclavos africanos, tanto por la vía legal como por la clandestina, hacia el año 1794, favorecida entonces

la crecida compra de negros por el clima de progreso que alienta la política reformista que se inspira en las ideas del despotismo ilustrado. A lo largo del xix va reduciéndose gradualmente el número de las importaciones a medida que comienzan a apagarse los esfuerzos esclavistas con la proscripción de la trata, y van pasando a manos de obreros libres, blancos y de color, las faenas de campo que antes desempeñaba en exclusiva la población esclava.

**301.** Sobre el fondo de escasa población blanca con que cuenta la colonia por las décadas primeras de su historia, en el siglo xvi, el africano importado llega a constituir el factor étnico de mayor importancia cuantitativa. Ya para 1530 los negros componen alrededor del 50 % del total de habitantes entonces empadronados, en oposición a los blancos e indios libres o en encomiendas. Hacia fines de la misma centuria, cuando apenas se vienen introduciendo esclavos desde hace tiempo, los negros y mulatos integran un porcentaje ligeramente inferior respecto de los números de españoles y criollos blancos, de acuerdo con cálculos de Coll y Toste. Mediado el siglo xvii, el único censo efectuado por entonces, para contar los feligreses de la capital, revela en 1673 que los esclavos y pardos libres forman allí más de un 56 % del total,

situando a los blancos en minoría. Unos cien años después, el censo general de 1776 pone de manifiesto que las personas con sangre africana pura o mezclada representan un 52 % de la población toda del país, manteniéndose todavía dicha ventaja al cerrar el XVIII. Para el XIX las estadísticas conocidas demuestran que aún a mediados del siglo las gentes de color componen más del 51 % del total de habitantes de la isla, no obstante los refuerzos numéricos que ha recibido la población blanca con la llegada a Puerto Rico de inmigrantes de la Península y de Canarias, de Venezuela, de las Antillas francesas, de Luisiana, de Florida. En vísperas de la abolición de la esclavitud en 1873, sin embargo, ya los blancos están en mayoría, sin duda por la ventaja que para entonces les da el haberse suspendido prácticamente desde hacía algún tiempo la introducción de bozales que vinieran a engrosar el número de gentes negroides del país. La fusión de las sangres, que hace decrecer desde antiguo el número de negros puros a la par que aumenta el de los mulatos, progresó todavía más en el presente siglo XX, en dirección de una gradual disolución en Puerto Rico de las cifras de personas de color dentro del número de las blancas. Así, mientras el censo de 1910 revela sendos porcientos de 65,51 y 34,47 para

blancos y negros (tanto puros como mezclados), respectivamente, el de 1950 indica que el porcentaje de blancos ha subido a 79,72, mientras el de negros se ha reducido a 20,21.

**302.** La necesidad en el pasado de emplear a los esclavos de origen africano principalmente en las tareas relativas a la producción de azúcar, concentró los mayores porcentajes de negros y mulatos, a lo largo de nuestra historia, en los núcleos de población o en sus vecindades situados en las llanuras de las costas dedicadas a la siembra de la caña sacarina. Dicha realidad poblacional de antaño se proyecta todavía sobre el plano geográfico de Puerto Rico.

El estudio del censo de 1950 pone de manifiesto que para ese año las mayores concentraciones de personas de color (desde un 40,01 % a las cercanías del 60 % del total de habitantes por municipios) se encontraban localizadas dentro de los términos municipales de la costa noreste de la isla, desde Dorado hasta Luquillo (pero exceptuando a Cataño y a San Juan), y en la costa sureste, dentro de las jurisdicciones de los municipios de Arroyo y Salinas. En otros puntos del litoral sur, sureste y este, desde Juana Díaz hasta Fajardo, las gentes de sangre negroide componen entre el 30,01 % y el 40 % del total de habitantes

por municipios, salvando algunos pueblos como Santa Isabel, Naguabo y Ceiba, donde las personas de color quedan reducidas actualmente a proporciones que van del 10,01 % al 30 % de la población municipal. Desde San Juan y Cataño, con dirección al sur, hasta Aguas Buenas y Caguas, y luego extendiéndose por el interior oriental hacia Naguabo, la población de origen afronegroide total o parcial fluctúa entre el 20,01 % y el 30 % de la generalidad de los habitantes municipales. En suma: en el territorio oriental de Puerto Rico, a partir de Dorado, en el norte, y de Salinas, en el sur, eliminando a los municipios interiores de Comerío y Cidra, pero incluyendo a las islas de Vieques y Culebra, se da la mayor concentración de gentes de color en todo el país, constituyendo la misma un 63,66 % del total insular de población de origen afronegroide.

En las zonas costaneras del tercio central de la isla: al norte, desde Arecibo hasta Vega Alta, y al sur, desde Ponce hasta Santa Isabel, incluyendo a Villalba y Coamo, los habitantes de sangre negroide fluctúan cuantitativamente por municipios entre el 10,01 % y el 31,20 % (para incluir también a Juana Díaz). Integran en total las gentes de color de estos territorios un 15,66 % de la población negroide del país.

Los municipios del tercio occidental de Puerto Rico, desde Isabela, por toda la costa, hasta Mayagüez y Hormigueros, e incluyendo además a los pueblos interiores de Moca, Las Marías, Mariaco y Sabana Grande, y a los de Yauco, Guánica y Guayanilla en el litoral suroeste (pero sin contar a Rincón, Cabo Rojo y Lajas), tienen un porcentaje de gentes de color que oscila por localidad entre el 10,01 % y el 20 %. La excepción la constituye en este territorio el municipio de San Germán, donde el porcentaje de población negra es un tanto mayor: 24,4 %. En conjunto, dentro de los términos de esta zona oeste del país, habita el 12,54 % de las personas de color de Puerto Rico.

Hay finalmente en la isla un territorio donde tradicionalmente, desde tiempos antiguos, la población negra ha sido siempre mínima: entre el 2,6 % y el 10 % por municipio, montado dicho territorio sobre el espinazo montañoso central de Puerto Rico, desde Cidra y Comerío, en el centro casi oriental, hasta Lares y San Sebastián, en el interior occidental, con ramificaciones hacia la costa norte (Quebradillas, Camuy y Hatillo) y hacia la costa sur (Peñuelas), e incluyendo asimismo zonas no contiguas en los litorales del oeste (Rincón) y suroeste (Cabo Rojo, Lajas), donde el asentamiento numeroso de inmigrantes

blancos desde el XVIII —particularmente isleños de Canarias— mantiene en cifras reducidas la proporción de negros y mulatos. Por todo, las personas de origen negroide en estas partes de la isla solo alcanzan un 6,20 % del total general de habitantes de color de Puerto Rico.

**303.** Los africanos que se enfrentan en el Nuevo Mundo con la realidad del español y de los demás idiomas europeos trasplantados a las colonias procedían de un complejo fondo lingüístico en el cual se dan hablas distintas, en número cercano al de 600 (para referirnos tan solo a las lenguas y dialectos de las regiones de posible origen de los esclavos), pertenecientes en conjunto a la antes mencionada familia Níger-Congo. La comunidad de raíces distantes en el tiempo que tienen las hablas de este tronco familiar se manifiesta a través de una serie de características fundamentales que fluyen omnipresentes en unas y otras por debajo de los rasgos diferenciadores. Así, tanto en las lenguas de las ramas sudanesas occidentales de la familia como en las del subgrupo subecuatorial bantú, la frase se forma con palabras monosilábicas o disilábicas, carentes de flexión gramatical para comunicar las nociones de género, número, caso, modo o tiempo. Poseen, en cambio, un sistema de clases

nominales (en distinto grado de desarrollo o de desgaste según cada lengua) que reparte todos los seres y cosas de acuerdo con determinadas categorías: del hombre, del agua, de otros líquidos y cuerpos que se funden o liquidan, de la madera y los vegetales leñosos, de los vegetales herbáceos, de la tierra y lo que de ella se obtiene, etc. Los nombres de cada una de estas categorías gramaticales se distinguen de los de otras por un juego de sílabas particulares, usadas como prefijos o sufijos (o tal vez infijos), las cuales, agregadas al nombre-raíz, modifican su sentido para expresar el número, el aumentativo, el diminutivo, etc., o empleadas independientemente de tales raíces, pueden hacer también la función de pronombres. Las relaciones gramaticales entre unas y otras palabras quedan señaladas por la particular posición que ocupan dentro de la frase.

En lugar de los conceptos de modo y tiempo, las lenguas citadas conciben al verbo dentro de tres aspectos que denotan, respectivamente, acciones o estados que no se han cumplido, que se han cumplido y perduran en la realidad o que se cumplen, tanto en el pasado como en el presente o el futuro, bajo el influjo de otra acción o estado, propio o ajeno respecto del sujeto.

Determinadas lenguas negroafricanas emplean todavía ciertos niveles de entonación musical o de acentos tonales para expresar valores de orden etimológico o gramatical.

La estructura fonológica y fonética de estas hablas acusa, en términos generales, tales rasgos característicos cuales son: el empleo de un sistema vocálico que registra una amplia gama de matices, con tendencia frecuente al uso de vocales mixtas y nasales, de timbre oscuro e impreciso. Es notorio, además, como detalle de fonética morfológica, la preferencia a finalizar las palabras en sonidos vocálicos antes que en consonantes, como no sean nasales, en particular /ñ/.

El empleo de las consonantes acusa la frecuencia de las cuatro nasales /m, n, ñ, ŋ/; ausencia de /v/ labiodental sorda en varias hablas (así en yoruba, por ejemplo); falta o de la fricativa /l/ o de la vibrante /r/, o equivalencia de ambos fonemas cuando se dan en una misma lengua; equivalencia de /d/ y /r/ en diversas hablas; pareja equivalencia de /d/ y /l/, sobre todo en lengua del subgrupo bantú; rareza de la pronunciación velouvular de /rr/; repartición a través de las lenguas del dominio familiar de las parejas de fonemas sibilantes, chicheantes y africados de /s, z/, /č, j/, /š, ž/, /ts, dz/; escasez de los fonemas fricativos glotales.

El acento de intensidad y el acento musical se reparten el dominio lingüístico de la familia Níger-Congo; el primero más extendió entre las hablas del subgrupo bantú, y el segundo, de manifestación mayoritaria entre las sudanesas.

**304.** Del contacto de los navegantes y mercaderes portugueses con los pueblos del África occidental, desde antes de mediar el siglo xv, surge un habla de emergencia o saber, de carácter mixto afroportugués, la cual se difundirá por los puntos de la costa e islas cercanas al amparo de la actividad mercantil de los lusitanos. El referido saber habrá de pasar gradualmente a la condición de habla criolla de uso vernáculo, en las factorías y en las poblaciones que aparecen en torno de aquellas, a medida que en tales puntos se va integrando una sociedad colonial afrolusa. Con dicho ambiente sociolingüístico-cultural vendrá a entrar temporeraamente en contacto el negro de reciente esclavización que allí se lleva desde los mercados de la trata en el interior continental, y allí se le retiene, durante una época más o menos larga, a la espera de poder embarcársele para los destinos ultramarinos de su servidumbre definitiva. Partiendo de la realidad posible de que en aquel medio lingüístico los negros esclavos de paso para el Nuevo Mundo —si no

todos, muchos de ellos— lograron adquirir el habla criolla afroportuguesa generada y difundida en tales poblados, se ha formulado la tesis —hoy defendida y combatida a la par en los círculos de la moderna lingüística criolla— que afirma que las varias lenguas criollas afroeuropeas de ulterior desarrollo en el Caribe y territorios continentales próximos —entre ellas el afroespañol de los esclavos en las colonias de España en las Antillas y la Tierra Firme— derivan todas de la susodicha *lingua franca* o protocriollo afroportugués, relexificadas y reestructuradas en cada territorio colonial sobre la base de la nueva lengua de dominio y de prestigio político. Ya desde antes de iniciarse en firme el proceso colonizador europeo en el mar de las Antillas, sin embargo, aparece en la propia España un habla criolla afroespañola, de uso entre los negros que el tráfico esclavista lleva principalmente a tierras de Andalucía a partir del siglo xv, concentrados con mayor vigor numérico tales esclavos en las tres provincias andaluzas occidentales de Huelva, Sevilla y Cádiz. Tal expresión hispanonegroide, en sus aspectos más típicos y más alejados del decir normal común, y, por otro lado, más cercanos, muy posiblemente, de lo que serían los patrones que asumiría el afrocriollo portugués al reestructurarse y supralexificarse en términos

del castellano, se conoció en España por los nombres y referencias de *guineo*, *habla* o *hablar guineo*, *hablar en guineo*, equivalentes de los de *língua de preto*, *fala de negro*, *fala guiné* o *falar guiné* que se dieron en Portugal para aludir a la correspondiente lengua lusone-groide allí arraigada con los esclavos importados de las factorías africanas. Siguiendo también a los portugueses, en cuya literatura nacional quedará muy pronto incorporado el tema del negro, con el consiguiente remedio de su habla, hará eco en las letras áureas castellanas, en forma estilizada, la lengua afroespañola de los negros esclavos y de los negros horros, sobre todo en el teatro, y en muchísima menor escala en algunos poemas sueltos y en la prosa novelesca. La existencia de este negroespañol peninsular, aunque revitalizada de continuo con el arribo a España de cada nuevo contingente de esclavos negros que procedía de las factorías africanas de Portugal durante los siglos XVI y XVII, correrá a la par hacia su disolución en el tiempo a medida que se va cumpliendo paulatinamente, al calor del ambiente sociocultural de la Península, la hispanización lingüística de los siervos africanos y sus descendientes. Sin embargo, desde mucho antes de que se apagara en definitiva en territorio español peninsular el uso del *hablar guineo*, ya había surgido

en labios de los esclavos que la trata negrera conducía a los establecimientos coloniales de España en las islas del Caribe y en la Tierra Firme americana, desde antes de finalizar la segunda década del xvi, una nueva expresión afrohispana, de caracteres más o menos paralelos a los que presentaba la peninsular y a su vez coincidentes en sus rasgos generales y específicos de mayoría a través de los diversos territorios hispanoamericanos donde echa raíces y se desenvuelve, en la gran parte de los cuales su existencia habrá de proyectarse hasta el xix y aun en otros casos —así en San Basilio de Palenque, Colombia— hasta nuestros mismos días.

**305.** En lo que concierne específicamente a Puerto Rico, el criollo afroespañol que aquí tendría manifestación hacia épocas tempranas del xvi, cuando se inicia la entrada de bozales en los establecimientos españoles del Caribe, habría de encontrar en nuestro medio insular de entonces un ambiente propicio para su desarrollo dada la crecida proporción que muy pronto llegaría a representar el número de esclavos negros frente a la aguda escasez de pobladores blancos. Lamentablemente, sobre el habla particular de aquellos siervos africanos traídos a Puerto Rico nada nos es dable saber hoy entera certidumbre como

no sea el conocimiento de un único dato léxico, el que constituye el topónimo *Furidi* con que a lo largo del xvi se llegó a denominar a la altura mayor de la sierra de Luquillo, «puesto este nombre por negros, que en su lengua quiere dezir cosa que está llena de nublados» como hacen constar en 1582 los cronistas autores de la *Memoria de Melgarejo*. Más adelante, en consecuencia de la gran merma que comienza a experimentar, ya desde los años finales de la década del treinta en el xvi, la introducción de bozales en la isla, una vez que pierde impulso la empresa colonizadora inicial, el habla afroespañola de los esclavos del país habría de llevar durante el resto de aquella centuria y aún a lo largo de la siguiente del xvii una muy precaria vida en el declinante número de los africanos de la colonia, con cuya reducción, por otro lado, se tendería a favorecer la más fácil y rápida hispanización de los bozales. Vendría, sin embargo, a evitar la posible desaparición total del criollo afro-hispano en Puerto Rico en el transcurso de aquellos duros siglos de la primitiva historia insular la nueva savia que el mismo recibiría con los arribos esporádicos a nuestros puertos de los esclavos que traía el comercio de contrabando con ingleses, franceses y holandeses. Hacia los comienzos del último cuarto

del xvii aparece ya lo que pudiéramos considerar como la primera documentación (aunque más bien oblicua que directa) del afroespañol criollo propio de los negros del país, recogida en 1677 en los *Villancicos que se cantaron en los maitines del gloriosísimo padre S. Pedro Nolaso*, de la pluma de sor Juana Inés de la Cruz, en cuyos versos figuran unas coplas que en elogio del santo festejado entona un negro de nuestro país a quien han llevado a la Nueva España. De fisonomía fonética y gramatical más o menos coincidente con los rasgos respectivos que ilustra el afroespañol de los antiguos negros de Andalucía, así como con los caracteres generales que muestran otras documentaciones literarias más tardías del habla de los esclavos africanos en la Hispanoamérica colonial, puede pensarse con juicio que esa «habla de negro» retratada en las letras novohispanas del xvii viene a ser a todas luces un trasunto de la expresión hispanonegroide corriente durante aquellos siglos por todas partes en las Indias de España, comparable, además, en sus delineamientos ciertos, por encima de las desviaciones que haya podido introducirle a los mismos el capricho del literato, con modos de decir todavía vivos en determinados medios criollo-dialectales del hombre de color en el Nuevo Mundo

hispánico, sobre todo en las Antillas y en las tierras continentales aledañas del mar Caribe.

El surgimiento en las Antillas españolas, a partir del último tercio del xviii, y al amparo de la política gubernamental del reformismo ilustrado, de las grandes haciendas, estancias e ingenios azucareros que constituirían en estas tierras la base principal de un nuevo orden económico, causará y posibilitará la reactivación extraordinaria de la trata negrera, en consecuencia de lo cual tendrán un gran crecimiento los números de la población esclava antillana desde los tiempos finales de aquel siglo y a todo lo largo de las décadas del xix que dura la institución de la esclavitud de los africanos. El habla criolla afroespañola, de lánguida existencia durante las centurias anteriores, cobrará por entonces un vigoroso impulso en labios de las multitudes de negros que el tráfico esclavista, autorizado o ilegal, trae de las playas insulares. Por lo que parece, el lenguaje afrohispano particular que manejaban los bozales en Puerto Rico ya se conocía desde el siglo xviii con el nombre de *habla cangá* o *hablar en cangá*, cuya denominación se referiría en un principio a la expresión característica de los esclavos de origen tribal *gangá* (en nuestro país se generalizará la variante *cangá*), procedentes de Sierra Leona y

Liberia. Con el tiempo, el sentido de *hablar en cangá* habrá de ampliarse aquí para aludir por igual al criollo afroespañol que empleaban, no solo los cangás, sino también los negros bozales de las varias procedencias que se llegaron a introducir en el país. Coincidente esta habla afrohispana, en sus rasgos generales y particulares, con la expresión pareja de uso entre los bozales en Cuba por el mismo tiempo, quedará recogida en el medio de las Antillas, principalmente en Cuba y en medida mucho menor en Puerto Rico, en diversos textos literarios del XIX, ocupándose además de ella otros escritores que nos han trasmitido algunas referencias descriptivas de la misma. Por otra parte, el conocimiento que hoy se tiene del criollo afroespañol que sobrevive en la comunidad de San Basilio de Palenque, Colombia, nos ofrece un muy estimable punto de apoyo y referencia en un lenguaje afín todavía vivo en su total sistema, para poder comprender a cabalidad la exacta naturaleza del habla del negro en Puerto Rico y demás Antillas hispánicas hermanas en tiempos ya pasados. Contribuye asimismo a ofrecer luz sobre la esencia del antiguo afroespañol antillano la comparación de sus caracteres que nos trasmiten los escritores del XIX con el sistema lingüístico también vivo al presente del papiamento de Curazao, Aruba y

Bonaire, habla igualmente derivada del mismo tronco afrocriollo, de íntimas relaciones históricas con la lengua afrohispana de las Antillas mayores.

**306.** De los ejemplos que sacamos de los textos puertorriqueños que ilustran el afroespañol insular de antaño, se desprenden las siguientes observaciones de carácter general en relación con el uso de las vocales: a) mantenimiento más o menos general de las vocales en posición tónica, aunque se registra en estos casos alguna que otra sustitución esporádica; b) tendencia frecuente a los cambios /e > i/, /o > u/ en sílabas átonas: *benti*, *tíguiri*, *lión*, *timó*, *curía* ‘corría’, *lucu*, aparte de otras sustituciones aparentemente menos comunes; tendencia al probable oscurecimiento del timbre vocálico mediante la nasalización: *nambá* ‘na(da) más’, *brángama* ‘válgame’, *tran* ‘tras’, *tan* ‘estás’, *limbre* ‘libre’, *ringó* ‘rigor’, *son* ‘soy’. Otras realizaciones vocálicas observables en los textos afropuertorriqueños bajo consideración son: a) conservación de /ó/ anterior al diptongo /wé/, en casos esporádicos como *Poto Rico*, tal vez por influjo directo del afroportugués; b) manifestación opuesta de diptongación anormal de /o/ en *cuedate* ‘acordarte’ (por influjo probable de las formas de dicho verbo que tienen tal diptongo), y también en *crigüellita* ‘criollita’, con desarrollo posterior de apoyo velar ante

/we/; c) reducción a una de las dos vocales distintas de fin e inicio en palabras contiguas, favorecida tal reducción por la fonética sintáctica: *que ma abrasa*, *que tan diablá, tan friando*, ‘que me abrasa’, ‘que está endiablado’, ‘(se) está enfriando’, fenómeno corriente en el español popular de todas partes.

El sistema consonántico del afroespañol insular presenta la manifestación de las siguientes realizaciones: las bilabiales /p/, /b/, /m/; la labiodental /f/; las linguodentales /t/, /d/; la linguodentoalveolar /s/; las linguoalveolares /l/, /r/, /n/; las linguopalatales /ñ/, /y/, /ch/; las linguovelares /ŋ/, /k/, /g/; la glotal /h/ aspirada. Al igual que en el afroespañol peninsular de los siglos XVI y XVII, y a tono con el afroportugués de la Guinea continental, Cabo Verde y las islas del golfo de Guinea, se cumplen en el negrocriollo antillano las manifestaciones varias del betacismo —*ba* ‘voy’, *cra-bo* ‘esclavo’, *brabo*, *basía* ‘vacía’, etc.—, el seseo —*jase* ‘hace’, *despresiendo*, *depedasa*, *ta disé* ‘digo’, *naturaresa*, *sía* ‘decía’— y el yeísmo —*yari-yari* ‘llora’, y si bien aparece la grafía de *ll* en *crigüellita* ‘criollita’, *manllá* ‘allá’, *galliguito*, el empleo de igual signo en *llegua* ‘yeíguia’ permite deducir una misma pronunciación yeísta en todos estos ejemplos—. Es posible además que en el afropuertorriqueño de antaño alternara con el

seseo el tipo de pronunciación tsetseante que se registra modernamente entre los negros rurales de Loíza Aldea —*politsia*, *tsierto* ‘cierto’, *akkantsá* ‘alcanzar’, *beggwentsa* ‘vergüenza’, *du:tse* ‘dulce’, etc.—, extensiva a los casos de pronunciación etimológica de /s/: *tsa* ‘sal’, *tsatto* ‘salto’, *atsi* ‘así’. Por otro lado, parejamente a lo que se observa en afrocolombiano palenquero, se registra en afropuertorriqueño el cambio /d > r/, en *toro* o *turo* ‘todo’, *borega*, *surá* ‘sudar’, *femerá* ‘enfermedad’, *cuera* ‘(se) acuerda’, *Fererica* ‘Federica’. El cambio inverso de /r > d/, que se conoce en el afroportugués guineense, aunque no se registra documentalmente en el antiguo negroespañol de Puerto Rico, no debió de ser ajeno a este, ya que se da en tiempos modernos en el dialecto rural loiceño. En final de palabra, /d/ se perdía en forma paralela a como desaparece en la pronunciación popular del español de todas partes: *feme-rá* ‘enfermedad’. En final de sílaba cae /s/ o /θ > sl/: *dio* ‘dios’, *Juaniné* ‘Juan Inés’, *depedasa*, *Critoba*, *epañol*, *felí* ‘feliz’, *maí*, *conoca* ‘conozca’, *papele*, perdida que facilitaría tales casos de aféresis como *ta* ‘está’, *tan* ‘estás’, *toy* ‘estoy’, *Paña* ‘España’. Las grafías *duce* ‘dulce’, *amosá* ‘almorzar’, *lamueso* ‘el almuerzo’ indican una probable asimilación de /l/ a la consonante siguiente, según se sigue observando modernamente por Loíza

Aldea en casos como *amma* ‘alma’, *ammomento* ‘al momento’, *ammosá* ‘almorzar’, etc., cumplida con toda seguridad, además, una asimilación consonántica por el estilo en el caso de /r/, tal como se atestigua hoy día asimismo entre los loiceños: *kweppo*, *appón*, *fwette*, *pwekko*, *kaggá* ‘cargar’. La /l/ final de palabra se recortaba: *pañó* ‘español’, *Manué*, *ma* ‘mal’, *so* ‘sol’. Se observa igualmente la pérdida de /r/ en final de sílaba y final absoluto de palabra, y también cuando estaba agrupada: *bula* ‘burla’, *rigó*, *furó*, *llevá*, *gassa* ‘gracias’, *pegunta* ‘pregunta’. La realización del /r/ simple como /l/ en el viejo afroespañol del país solo queda documentada en el caso de *sufril*, pero es posible que este trueque de consonantes tuviera más amplia manifestación entre los bozales, en alternancia con la pérdida antes aludida, así en terminal de palabra como en final de sílaba interior, entre vocales y en grupos, según se registra entre los antiguos afroamericanos de otros territorios hispánicos.

Tanto en Puerto Rico como en Cuba y en el Río de la Plata y, asimismo, entre los negros cuya habla se retrata en la literatura áurea española, se evidencia con grafías como *beçero* o *besero*, *boracho*, *cachoro*, *guera*, *Moro* ‘Morro’, *bario*, *eredadó* ‘enredador’, *ense-rao* ‘encerrado’, la dificultad de los bozales para imitar

el sonido castellano de /rr/, realizado probablemente como /r/ de tipo relajado, según se da en casos parecidos en el afroportugués de Cabo Verde e islas del golfo de Guinea —*tera, buru* ‘burro’, *more* ‘morir’, *kore* ‘correr’, *sarado* ‘cerrado’— e igualmente en papiamento: *guera, ariba, portoriqueño*, etc. La oclusiva nasal sonora /ñ/, de empleo frecuente en todas las hablas de la familia Níger-Congo, se manifiesta sin dificultad en el afroespañol, tanto en el caso de palabras tomadas del castellano (en algunas voces cumpliéndose el cambio /y > ñ/: *ñamar, ñema*, etc.) como en el número abundante de otros vocablos de origen africano o afrocriollo portugués. La sorda africada /ch/ se presenta, asimismo, tanto en vocablos de procedencia española, como en otros de raíces africanas o criollas, en varios de los cuales —*changa, chingambó, funche*— revela ser evolución de otro sonido palatal anterior. La pronunciación de /n/ velar en el afroespañol de antaño, presente en multitud de voces africanas o afroamericanas con el grupo /-ng-/: *mandinga, cangá, angolo, malanga, ñangotarse*, etc., se realizará además en otras palabras de origen castellano a tono con las mismas normas que determinan el uso en el habla dialectal hispanoantillana. El bozal arraigado en el país pronunciaba también /h/ aspirada en las

mismas oportunidades en las que la empleaba el lenguaje popular isleño, expresada con grafema *j* en los documentos que dan cuenta del afroespañol: *jablando, jaserá, jicieron, jundían*. Finalmente, la tendencia del negro a la nasalidad, antes vista respecto del uso vocálico en el habla hispanobozal, se hacía extensiva a las consonantes, fiel a patrones de pronunciación característicos de las lenguas negrafricanas y de las hablas afrocriollas portuguesas, apoyada en unas y otras en el empleo frecuente de los sonidos nasales de /m, n, ñ, ñ/.

El habla hispanonegroide de Puerto Rico presentaba además diversas otras alteraciones, vistas desde el ángulo del español, en cuanto al uso de vocales y consonantes: casos de epéntesis como *morotíficá* ‘mortificar’, *guarantá* ‘aguantar’; de paragogé, *señore* ‘señor’, *compaya* ‘compai’; de aféresis, *ño* ‘señor’, *namorá*, *cagüetería*, *cabá* ‘acabar’; de síncopa, *covesació*; de apócope, *corazó*, *tambié*, *caimá*; de metátesis, *brángama* ‘válgame’, *divretí*. Por otra parte, el negro se hacía eco también de varios vulgarismos fonéticos tradicionales en español: aparte del empleo de la vieja /h/ aspirada y de la caída de la /-d/ antes señalados, perdida de /-d-/ en *na*, ‘*ndiablá* ‘endiablado’; uso de la forma apocopada *pa* y de las contracciones *pacá*, *pallá*; refuerzo velar

de los diptongos /we, wi/ en inicio o interior de palabra; epéntesis vocálica en *tíguiri* ‘tigre’; diptongación de vocales en hiato, en *lión*, *meniaba*; etc.

Asimismo, se puede suponer que en el habla hispanobozal de la isla se reflejarían en algo los perfiles melódicos característicos de las lenguas negroides de África, lo que parece confirmar determinada línea acentual típica que registra modernamente Navarro Tomás en el lenguaje de las zonas costaneras del país, por lugares donde se ha concentrado con mayor intensidad a través de los siglos la población de origen africano.

**307.** Entre los rasgos morfosintácticos del negroespañol insular más típicamente representativos de la herencia afrocriolla y africana pueden señalarse los siguientes: a) carencia del artículo determinado, en ejemplo como *gallo ta nan so* ‘el gallo está al sol’, *tran de tíguiri y lión* ‘tras el tigre y el león’, en alternancia con otros usos a la manera española o cercanos a esta: *lamo Pantareón* ‘el amo Pantaleón’, *los nemonios*; b) empleo de *nan*, *nam* o *nañ* en función de artículo determinado: *nan cañón* ‘el cañón’, *na Moro* ‘el Morro’, *nañ gato* ‘el gato’; c) uso de un mismo artículo indeterminado para los dos géneros gramaticales: *uno vecero*, *uno llegua*; d) confusión de los géneros y los números

en el manejo del sustantivo: *un poquita, cariñita, la braza* ‘el brazo’, *son mi sufrimienta* ‘son mis sufrimientos’; e) probable empleo pospuesto de las voces *macho* u *hombre y mujer* o *hembra* para la expresión del género de los nombres, según parece revelarse vestigialmente aún por Loíza Aldea: *muchacho hombre* ‘niño’, *muchacha mujer* ‘niña’; f) amalgama total o parcial de ciertos sustantivos con la palabra precedente, según se registra en afrocubano —*suña* ‘uñas’— y, asimismo, en Puerto Rico, *lamo* ‘el amo’, *mi suamo* ‘mi amo’; g) reunión de un sustantivo femenino con adjetivo masculino —*mugé malo* ‘mujer mala’, *ninguno femerá* ‘ninguna enfermedad’, *mío chinita* ‘mi chinita’—, y a la inversa, combinación de adjetivo con flexión femenina y sustantivo masculino —*grandísima rigó*—; h) empleo de pronombre *elle* invariable como forma de masculino y de femenino en función de complemento con preposición: *yo no conoca* (a) *elle* ‘...a él’, *yo no quisió di con elle* ‘...con ella; i) uso forzoso del pronombre sujeto debido a falta de flexiones verbales personales; j) demostrativos invariables respecto del número y del género: *ese no son cagüetería* ‘esas no son...’, *ese crigiüellita* ‘esa criollita’; k) conservación del prefijo aspectual *ta*, procedente del afrocriollo portugués, para expresar una acción que se desenvuelve en

el momento preciso cuando se enuncia: *yo ta queré* ‘te quiero’, *yo ta muri* ‘yo muero’, *ella ta jasé bula* ‘ella hace burla’; l) extensión de *ta* a la función de auxiliar invariable ante gerundio: *yo ta trabajando*, *tú ta jablando*, *él ta jabrando*; m) mantenimiento del empleo invariable del infinitivo en los casos de varias personas y tiempo (pero sin el acompañamiento de las marcas aspectuales), según se estila en criollo afroportugués: *tú... le correspondé* ‘le correspondes’, *tú mirá señorita anoche* ‘miraste’, *lo que señorita me mandá* ‘me mandé’, *que lo crabar* ‘lo claven’; n) empleo de la forma del presente de indicativo de tercera persona singular en lugar de la correspondiente a la primera persona: *yo tiene*, *yo no pue*; ñ) supresión de la cópula verbal: *Poto Rico no una oveja*; o) yuxtaposición de elementos gramaticales como sustitución de la cópula normal en castellano entre dos términos de la frase: *¿cómo ba* (a) *queré...?*, *yo no conoca* (a) *elle*, *mala cara pone* (a) *mí*, *música* (de) *ño Juaniné*; p) fusión de elementos afrocriollos y castellanos en el uso de ciertas partículas: *nanllí* ‘alli’, *nallá* ‘allá’, *nanquí* ‘aquí’; q) uso de *nan* o *na* (variantes *an*, *nam*, *nañ*) en función de preposición —*nan Poto Rico* ‘a Puerto Rico’, *nan covesació* ‘en conversación’— o de preposición más artículo determinado o indeterminado —*nan fondo* ‘en el fondo’,

*nan so* ‘en el sol’ o ‘al sol’—; r) manejo del recurso formal de la iteración para comunicar la condición repetitiva o la pluralidad o intensidad de la idea que expresa un verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio: *grande, grande así son mi sufrimiento* ‘muy grande...’, *pan-pan* ‘castigo de azotes’.

**308.** En el vocabulario de los bozales, el fondo hispánico se entremezcla con palabras diversas de origen africano o afroamericano. Muchas de estas voces, difundidas con el tiempo fuera de los medios lingüísticos del hombre de color, han logrado perdurar en el país hasta el día de hoy, más o menos alteradas muchas de ellas en sus líneas fonéticas originales, otras igualmente objeto de cambios en sus contenidos semánticos, *v. gr.:* relativas a a) lugares, *jurutungo, quimbambas* o *quimbábaras*; b) la flora, diversas clases de *guineos* o de plátanos: *forrongo, congo, chamalucó, chumbo, güimbo, fotoco, mafafo, malango*; otras plantas, *gandul* o *guandul, gunda, ñame, malanga, quimbombó, quingombó, guingambó, chingambó*, etc., *malagueta, marimbo, anamú, belembe*; c) la fauna, adjetivos aplicados a animales: *chalungo, macuenco, malungo, matungo*; aves, *guinea, chango, mozambique* o *mazambique, machango*; miriápodos e insectos, *gongolí, gongolón* o *gungulén, changa*; d) el individuo: 1)

su cuerpo, *bembe*, -*a* y derivados *bembu(do)*, *bembón*; 2) estados, acciones y cualidades: *cocorioco*, *cocoroco*, *cogioca*, *changa* ('ser la changa'), *chango*, *cheche*, *macaco*, *ñangotarse*, *ñeñeñé*, *sucusumuco*; 3) defectos físicos: *ñango*, *ñoco*; 4) enfermedades: *dengue*, *monga*; 5) gentilicios: *angolo*, *cangá*, *carabalí*, *cocolo*, *Congo*, *mandinga*, *mozambique*; e) vida material: 1) comidas y dulcería: *calalú*, *funche*, *marifinga*, *mofongo*, *tostón*, *bombotó*, *pon*; 2) bebidas: *guarapo*, *mamplé*; 3) otras voces relativas a comidas y bebidas: *abombarse*, *sambumbia*; 4) objetos de uso personal: *cachimbo*, -*a*, *candungo*; 5) aspectos del trabajo: *chimba*, *malambo*, *miñana*; f) vida espiritual: 1) costumbres y supersticiones: *baquiné*, -*í*, *fufú*, *macandá*, *yacó*; 2) música y baile: I, instrumentos musicales: *bomba*, *bongó*, *cua*, *marimba*, *marimbo*; II, bailes (de bomba): *babú*, *bambulaé*, -*bolaé*, *belén*, *calindá*, -*e*, *candungué*, *cocobalé*, *cuembé* o *güembe*, *cunyá*, *grasimá*, *guateque*, *leró*, *ma riandá*, *milonga*, *sicá*, *timbeque*, *yubá*; (de salón): *conga*, *chachachá*, *mambo*, *merengue*; g) vida en sociedad: 1) tratamientos: *taita*; 2) conducta en grupos: *bachata*, *tintigó*, *yubá*, *pachangá*; h) voces varias: *burundanga*, *farufa*, *fuácata*, *jelengue*, *ñafitear*.

En adición a los africanismos y afroamericanismos léxicos antes nombrados, el bozal incorpora

a su habla diversos términos derivados por lo que parece del afrocriollo portugués que servía de medio corriente de comunicación en el ambiente de las factorías negreras de las costas africanas: *pae* o *pai*, *mae* o *mai*, *compae* o *compai*, *comae* o *comai*; *trucomanduco* (< *troço manduco*) ‘pedazo grande de algo’, ‘cosa grande’, *piquinine*, *-i* (< *pequenino*) ‘niño pequeño’, *hoyo del culo* (adaptación formal y semántica del portugués *olho do cu*) ‘ano’. Del trato con los negreros de nacionalidad británica surgen otros términos como *tifitifi* (< *to thief*) ‘robo, hurto’, hoy arcaísmo en Puerto Rico, voz germana de otros anglonegrismos que se conocieron en Cuba. Al influjo de los negros afrancesados que se incorporaron en el XIX a la población esclava del país se deben vocablos varios de raíz francoantillana —*yacó*, *cunyá*, *grasimá*, *leró*, *belén*, etc.— ya antes mencionados en este recuento del vocabulario negroide insular. Por otro lado, el habla de los esclavos del pasado se hace eco de infinidad de vulgarismos viejos de la lengua española y de criollismos hispanoamericanos, de uso inculto, presentes en la expresión popular y casera con la cual entraba en contacto diario el siervo de color: *pasa* ‘pelo del negro, de rizo pequeño y apretado’, *chinita*, diminutivo de *china* ‘mujer plebeya’,

*manque* ‘aunque’, *sinfelí* ‘infeliz’, *merengar* ‘bailar merengue’, etcétera.

**309.** Las generaciones de negros nacidos en el país, hijos y nietos de bozales, aprendían español como lengua vernácula y así llegaban a hablarlo de acuerdo con las mismas características generales con que se daba entre los criollos blancos de nivel cultural semejante. Sin embargo, a pesar de producirse dicha expresión dentro de las líneas normales o casi normales de la morfosintaxis del español insular, quedaban en la misma otros rasgos de tipo fonético heredado de los bozales, todavía al presente constatables por determinadas regiones de la isla de más densa población de color, y por estos lugares, con mayor firmeza y claridad, entre negros de edad anciana: cierto timbre oscuro de los sonidos vocálicos, fundamentado, posiblemente, en una labialización menos definida que en la pronunciación regular del país; nasalización marcada, cuyo efecto resalta por el apoyo frecuente de la conversación en las consonantes nasales que aparecen en los diversos vocablos de raíz africana o afrocriolla que retiene el negro; la oclusión de tensión fuerte, así en inicio de palabra como en posición interior precedida de nasal, con que se articulan /p/, /b/ y /k/ por las medianías de Loínza; el cambio /d > r/ entre vocales

—*enviria, trageria, presirio*—, según lo observara Navarro Tomás por pueblos costaneros; el tsetseo que también se registra modernamente en Loínza Aldea; el cambio /r (o l) > d/ igualmente observado en nuestros días como típico del habla vulgar lioceña: *basudedo, dihedon* ‘dijeron’, *todedá* ‘tolerar’; la asimilación de /r/ o /l/ al punto de articulación de la consonante siguiente: *kweppo, appón, twetto, kaggá* ‘cargar’, *sebesa, pamma, aggo*, etcétera; la perdida de /l/ final de palabra, solo registrada en Puerto Rico en nuestros días por Loíza Aldea: *sentrá, abrí* ‘abril’, *Isabé*; el cambio /y > ñ/: *ñamá* o *ñamar*, *ñema*, *ñapa*, de difusión campesina más dilatada por la isla fuera de los medios predominantemente negroides. Asimismo, es posible que el influjo del negro en el español insular se refleje desde antaño hasta el presente en el particular acento de notas agudas y sincopadas que oyera Navarro Tomás como más típico de las zonas costaneras del país donde se concentra con mayor vigor el elemento poblacional negroide.

El ambiente de estrecha convivencia en Puerto Rico entre los distintos grupos humanos que integran la sociedad insular (determinado en buena medida por la limitación geográfica que nos acerca los unos a los otros en el espacio reducido de la isla) ha posibilitado desde

el pasado la extensión hasta los medios lingüísticos más privativos del negro criollo de una serie de rasgos propios del español popular de orígenes peninsulares meridionales aquí establecidos por obra de las oleadas mayoritarias de colonizadores españoles de procedencia andaluza y canaria: así, aparte del seseo y del yeísmo (cuya presencia en el habla del hombre de color en Puerto Rico, y en el Caribe hispánico en general, se cumple, tanto por el traslado inicial de unos hábitos de articulación ya existentes en el afroportugués, como por el contagio y afirmación ulteriores que les prestan las mismas pronunciaciones dialectales españolas sembradas en el ambiente hispanohablante general de la colonia), la alternancia entre la perdida completa de /s/ final de sílaba (o de /s < θ/) —*moca* ‘mosca’—, su conversión en /h/ aspirada —*loh doh* o *loh do* ‘los dos’—, o su asimilación parcial o total a la consonante siguiente —*abippa* ‘avispa’, *arikko* ‘arisco’, etc.—; la perdida de /r/ final absoluta en los infinitivos y otras palabras, o su realización alterna como /l/, así en sílaba interior como en terminación de vocablo: *mehó* o *mehol* ‘mejor’, *solprendel*, etc. Con posterioridad al cese del tráfico negro y a la abolición de la esclavitud, por el tercio final del XIX, el mismo ambiente de estrecha convivencia insular al cual antes nos hemos referido vino a surtir además

el efecto de detener el desarrollo del antiguo criollo afroespañol del país en los descendientes inmediatos de los esclavos, imponiéndoles un vehículo de expresión que si bien no representaría siempre las normas de mayor pulimiento, se conformaba en sus líneas generales con los rasgos de la manifestación oral vigente en los medios vulgares corrientes del español de todas partes.

310. Aparte de lo que el negro haya podido influir directamente en el español insular, su presencia en el país, desde el siglo XVI hasta el actual, como uno de los tres elementos constitutivos de nuestra realidad étnica, ha venido a estimular el empleo de una serie de vocablos, frases y modismos de origen hispánico (salvo alguno que otro término de procedencia indoamericana) relativos a su esencia y circunstancias particulares.

Así, en tiempos de la esclavitud, tales clasificaciones como *negros ladinos* o *negros bozales*, *negros de nación* y *negros criollos* aludían a determinado nacimiento y estado de cultura lingüística en el siervo de antaño; *madera de ébano*, *fardo*, *pieza de Indias* o *pieza*, *muleque*, *mulecones*, *mulequillos* eran nombres que recibían los negros en el vocabulario de los traficantes esclavistas trasatlánticos y coloniales; *carimbo*, *carimbar*, *equipación*, *negro doméstico* o *de casa*, *negro*

*de tala o de conuco, jornalero, cimarrón, palenque, recogedor, boca abajo* y otras denominaciones de castigos corporales, los tratamientos de *mi amo, su merced*, los términos legales de *coartar, coartación, manumisión, liberto*, etc., eran todas palabras que aludían a diversos aspectos en la vida del hombre de color en el pasado en Puerto Rico y en las Indias de España.

Como nombres y adjetivos que se refieren a la condición racial del negro, el habla de Puerto Rico y de otros países de Hispanoamérica conoce el uso de voces como *negro, prieto*, los eufemismos *moreno, trigueño, gente de color*, o los términos peyorativos de *negro retinto, negro angolo, negro congo, negro cocolo, negra de pañuelo*. Los varios tipos que representan la mezcla de las sangres han recibido denominaciones por el estilo de *loro, pardo, mulato, cuarterón* (con voces de igual tenor como *quinterón y requinterón*, usadas en otros países, emparenta nuestro verbo *requintar*), *grifo, zambo, jaba(do), lava(do)*. Otros vocablos se relacionan asimismo con detalles en la persona del negro: *pelo, pasa, pasurín, pasu(d)o, pasuriento*.

Finalmente, la lengua del país se hace eco de la presencia del hombre de color mediante una serie de frases y modismos que se refieren a este como individuo integrante del grupo social, recordando

frecuentemente concepciones negativas sobre su ser y acción que se originaron en tiempos de la esclavitud, o aludiendo a la mezcla de las razas, en cuyo fenómeno es el negro uno de los factores determinantes.

**311.** En síntesis: hemos querido reunir y ordenar en el presente libro todos los datos que nos ha podido suministrar la realidad histórica de tiempos pasados y la realidad del momento presente en torno a la incorporación y ejecutorias del hombre de origen negroafricano en el horizonte lingüístico-cultural de Puerto Rico, a los fines de poder determinar científicamente la naturaleza cuantitativa y cualitativa de sus aportaciones directas o indirectas al habla insular. Las páginas precedentes dan fe de la labor exhaustiva que hemos pretendido cumplir por dicho camino. Es nuestra más alta esperanza que el esfuerzo realizado pueda contribuir efectivamente al estudio total del español puertorriqueño, contribuyendo a situar debidamente al negro como uno de los elementos participantes, aunque en papel de actuación modesta, en el desarrollo de los caracteres privativos que ostenta el habla del país dentro del marco de lo antillano, lo hispanoamericano y lo hispánico en general.



# LA HERENCIA LINGÜÍSTICA DE CANARIAS EN PUERTO RICO

## ESTUDIO HISTÓRICO-DIALECTAL

### RECAPITULACIÓN

**333.** Situadas las islas Canarias en la ruta de los colonos que desde el siglo XVI salen de los puertos de Andalucía para las Antillas y la tierra firme americana, y partíce el mismo archipiélago, desde dicha centuria, en la gesta civilizadora del orbe trasatlántico, su contribución habrá de pesar decisivamente en el afincamiento y desarrollo de las maneras de hablar en el Nuevo Mundo hispánico, y en particular en los territorios que baña el mar Caribe, donde sus emigrantes se asentarán secularmente con mayor presencia y volumen: aparte de las tres Antillas de habla española; en Venezuela; la Colombia septentrional, y puntos varios en las costas del golfo de México, como las regiones de Campeche y Tabasco, Texas, la Luisiana (donde aún al presente sobrevive una comunidad hispanohablante de «isleños» en la parroquia de St. Bernard), la Florida. Por lo que toca a Puerto Rico específicamente respecto de la inmigración canaria,

parece cobrar esta algún vigor en el XVI a partir de 1536, cuando a los fines de favorecer el conveniente desarrollo de la industria del azúcar, se trasladan al país, requeridos por el tesorero Juan de Castellanos, unos cincuenta labradores con sus familias, procedentes con toda probabilidad de Canarias. Después de mediada aquella centuria, y en atención a la falta de pobladores blancos en número suficiente que vienen sufriendo en general las Antillas para llevar adelante el desenvolvimiento colonial, dispone el gobierno central en España la salida en masa de familias canarias con rumbo a las Indias, iniciándose desde entonces una emigración isleña, enderezada al Caribe, a todas luces cuantitativa. De acuerdo con los informes históricos asequibles, Puerto Rico participa por entonces en cierta medida modesta de este desplazamiento de canarios hacia el mar de las Antillas. Cabe ya destacar en aquellos tiempos la presencia en nuestro suelo del capitán D. Francisco Bahamón o Bahamonde de Lugo, oriundo de Tenerife, quien desempeña la gobernación de la isla durante los años de 1564 a 1568 (desde 1571 hasta 1574, fecha de su fallecimiento, ocupará igual cargo en Cartagena de Indias). Por otro lado, a la cantidad de pobladores blancos que nos vienen desde Canarias durante el primer siglo de nuestra

historia es preciso añadir el número de las gentes de color, negros puros y mulatos, esclavos o libres —clásificables como *ladinos* por su asimilación de la lengua y cultura de portugueses o españoles— que también arriban a nuestras playas procedentes del archipiélago.

**334.** Durante la mayor parte del xvii la pobreza general del ambiente de vida en Puerto Rico aleja de nuestras costas las corrientes migratorias de españoles peninsulares e isleños, dirigidas con más empeño por entonces hacia los ricos virreinatos y capitanías generales en la tierra firme de los hemisferios norte y sur. No obstante, entre el limitado número de gentes de afuera que vienen a la isla cabe destacar, hacia los finales del primer tercio de la centuria, la presencia de otro ilustre tenerfeño, el clérigo D. Juan López Agurto de la Mata, quien llega a Puerto Rico, desde Yucatán, para ceñir la mitra del obispo insular, como sucesor inmediato del célebre D. Bernardo de Balbuena. Desde aquí habría luego de pasar, promovido, a la sede catedralicia de Caracas. Ante la aguda escasez poblacional que sigue padeciendo la colonia de Puerto Rico durante este siglo, solicitan repetidas veces las autoridades insulares el envío al país de gente blanca de Canarias o de cualquier otra parte. Como aparente respuesta a estas peticiones se inicia a partir

de 1695 una nueva corriente de emigrantes de origen canario que habrá de proyectarse en el tiempo a todo lo largo del siglo siguiente con caracteres de creciente importancia numérica. Considerada en sus alcances generales, dicha salida de canarios hacia Puerto Rico desde fines del XVII y durante el XVIII vendrá a constituir quizás el factor de mayor importancia dentro del extraordinario desarrollo poblacional que experimenta la isla por entonces, pudiéndose lograr merced a ello el definitivo afianzamiento en nuestro suelo de la endeble sociedad cristiana que había comenzado a establecerse en 1508. De las veintiocho poblaciones nuevas que vienen a sumarse entre 1714 y 1797 a los únicos cuatro núcleos urbanos ya existentes desde antes en la isla —la ciudad de San Juan y la villa de San Germán (fundadas en el XVI) y los pueblos de Coamo y Arecibo (fundados oficialmente en el XVII)—, no menos de diecinueve deben su surgimiento al esfuerzo colonizador de los hijos de Canarias.

**335.** El clima de auge económico general que hereda el siglo XIX en Puerto Rico del último tercio del XVIII continúa amparando desde los mismos albores de la nueva centuria el arribo de gentes del archipiélago. En 1812 se considera que en el notable aumento que registra por entonces la población del país

respecto del recuento de diez años antes, es la inmigración de Canarias uno de los factores determinantes del mismo. Entre 1801 y 1829 surgen unas quince poblaciones nuevas, en cuyas fundaciones es preciso abonar el esfuerzo principalísimo de los inmigrantes isleños. Durante el XIX, sin embargo, va decreciendo gradualmente la importancia cuantitativa proporcional que llegó a revestir la entrada de canarios al país en el XVIII para ceder el lugar de primacía a las ondas inmigratorias de los colonos de origen cantábrico, catalán, mallorquín y gallego. Bajo la soberanía norteamericana, en el presente siglo, la inmigración de canarios y de españoles en general en Puerto Rico reviste caracteres numéricos de muy limitada importancia.

**336.** Las noticias varias que hemos podido allegar sobre la aportación humana de las Canarias a nuestro crecimiento de pueblo durante los cuatro siglos que dura la colonia española confirman el aserto previo de Navarro Tomás en el sentido de que a través de su historia ha sido de dicho «archipiélago, y especialmente de Tenerife, [de donde] procede la corriente forastera que Puerto Rico ha recibido de manera más permanente y abundante».

Esta realidad de la colonización del país habrá de proyectar consecuencias decisivas en el habla insular,

en particular en la que se da por las zonas rurales donde secularmente se asentó el elemento poblador canario, el cual, por ser en su mayoría de raíz labriega, vino a afirmar el carácter campesino de nuestra sociedad de siglos pasados, base y fundamento de la del presente.

**337.** La vena poblacional canaria arraiga geográficamente en Puerto Rico con mayor fuerza y continuidad en el tiempo por las regiones costaneras e inmediatamente interiores del norte, oeste y suroeste del país, con un brazo territorial que desde Utuado, en el interior occidental, se extiende a través de la cordillera hasta el litoral sur central y sureste de la isla, desde Ponce hasta Guayama. Los estudios varios que hemos realizado nos revelan la existencia en el pasado de particulares focos regionales donde se concentró en el país esta inmigración y desde donde se difundió la misma por otros territorios adyacentes: el área conjunta que integran Río Piedras, Trujillo Alto, Carolina y Loíza; la zona costanera que va desde el valle del Toa, pasando por la antigua La Vega, hasta Manatí, con penetraciones en el interior que comprenden territorios hoy de Ciales, Morovis, Corozal, Naranjito, Bayamón; los términos municipales contiguos de Arecibo, Hatillo, Camuy Quebradillas; la ciudad de Aguadilla y su zona circundante; Mayagüez y sus

cercanías; los municipios de Cabo Rojo y Lajas; la zona costanera e interior que se extiende desde Ponce hasta el valle de Coamo y Salinas. El establecimiento de isleños en Puerto Rico parece haber sido de menor relieve por los municipios orientales, de la costa y del interior, más allá de Loíza, en el noreste, y de Salinas y Guayama, en el sureste. Una primitiva fundación de Humacao con inmigrantes procedentes de las islas, el poblado de San Luis del Príncipe, fracasa definitivamente en 1724. Sin embargo, es preciso conceder que, dada la pequeñez territorial de nuestro país, la acción pobladora de los canarios habrá de dejarse sentir a través de toda la isla, con más importancia por ciertas zonas y menos por otras.

**338.** En los territorios por donde desde fines del XVII se asientan en Puerto Rico las oleadas de pobladores canarios se aprecia la presencia de estos, en la toponimia, más señaladamente, por las fundaciones que se erigen bajo la advocación de la tinerfeña Virgen de la Candelaria, patrona general de las Canarias —en Manatí, Mayagüez, Palo Seco— y por la denominación de *Candelaria* que se da a barrios campesinos en Bayamón, Vega Alta, Lajas. En el municipio de Manatí, asimismo, subsiste hasta el día de hoy el topónimo playero de *mar Chiquita*, probablemente

puesto por canarios en recuerdo del muy antiguo de *mar Pequeña* que dieron los castellanos desde antes de mediar el siglo xv al pequeño mar interior que cierran las islas de Lanzarote y Fuerteventura contra la vecina costa de África. Se dan también por las regiones que colonizan los isleños en Puerto Rico otros nombres de lugares que parecen querer repetir denominaciones de la topografía del archipiélago o semejan calcar patrones de tal índole corrientes allí. Así, en primer término, tales topónimos como *El Rosario*, *Cerro Gordo*, *El Miradero*, *La Vega*, *Las Lajas* (en Tenerife y Gran Canaria), *La Florida* (en Fuerteventura), entre otros, encuentran exactas o casi exactas resonancias en nombres de lugares campesinos y urbanos dentro de los términos municipales de San Germán, Maricao, Cabo Rojo, Mayagüez, Vega Alta, Vega Baja, Lajas, Barceloneta. La denominación de *medianía*, que recibe la zona de Gran Canaria comprendida entre las cumbres y el mar, hace eco en los topónimos de los barrios *Medianía Alta* y *Medianía Baja*, de Loíza. En la geografía montañosa de las islas de Canarias los conceptos de altura y bajura se reflejan a través de denominaciones como *Realejo Alto*, *Realejo Bajo*, *Belmonte Alto*, *Belmonte Bajo*, etc. (en Tenerife), *Breña Alta*, *Breña Baja* y *Buenavista de Arriba* y *Buenavista de Abajo* (en la

Palma), etc., aparentes modelos para tales topónimos de Puerto Rico como los anteriormente citados *Medianía Alta y Baja*, y también *Trujillo Alto* y *Trujillo Bajo*, *Toa Alta*, *Toa Baja*, *Vega Ata*, *Vega Baja*, *Maleza Alta*, *Maleza Baja*, *Arenales Altos*, *Arenales Bajos*, *Hato Arriba*, *Hato Abajo*, *Añasco Arriba*, *Añasco Abajo*, entre muchísimos otros. *Arenalejos* (de Arecibo), *Palmajero* (de Lajas, Coamo), etc., con sufijo de diminutivo en *-ejo*, hoy ajeno al uso insular, podrían ser calcos antiguos sobre topónimos como *Realejo* (en Tenerife). Del empleo abundante que tiene el sufijo *-illo*, *-a* en el habla de Tenerife, en la actualidad desusado como recurso de formación del diminutivo en el español puertorriqueño, quedan aparentes testimonios de origen isleño en nuestra toponimia, particularmente por las zonas norte central, noreste y oeste del país, pobladas con mayor insistencia por los inmigrantes canarios del XVIII: *Torrecillas* (en Carolina), *La Torrecilla* (en Barranquitas), *Monacillo* (en Río Piedras), *Punta Boquilla* (en Manatí), *Mambrillo* (en Camuy), los nombres de los municipios de Hatillo, Quebradillas, Aguadilla, y además, en el primero de estos pueblos, *Yeguadilla*, barrios, y en Cabo Rojo, *Guaniquilla*, *Morillos*, etc. La serie de *Barranco*, *Barranquito*, *Barranquillo*, *Barraquillos*, tan fecunda en las islas todas,

parece guardar relación directa con denominaciones puertorriqueñas como *Barraca* (barrio en Arecibo), *Barranquitas*, nombre del municipio.

**339.** La antroponimia confirma también el impacto de la colonización canaria en Puerto Rico. El estudio comparado de los apellidos en el archipiélago y en nuestro país pone de manifiesto la coincidencia en uno y otros sitios de unos mismos nombres, tanto en el caso de los del empleo más generalizado como en relación con los de menor difusión. Sin descartar la realidad de que muchos de estos mismos nombres de familia, y en especial aquellos de mayor número y generalización geográfica, llegan asimismo a Puerto Rico directamente desde España con las ondas inmigratorias de origen gallego, cantábrico, catalán y mallorquín que vienen a asentarse en la isla con gran relieve numérico durante el XIX, puede apreciarse la particular huella onomástica de Canarias en nuestro medio a base de una serie de nombres más característicos y exclusivos del archipiélago, algunos de empleo minoritario allí, y los cuales pueden encontrarse en Puerto Rico hasta hoy por las zonas antes indicadas donde se sabe históricamente que se enraizó con mayor intensidad y continuidad la inmigración isleña del pasado —los más de origen portugués en las islas,

dada la gran importancia que tiene allí el número de pobladores lusitanos durante los casi dos tercios de siglo, entre el XVI y el XVII, cuando los Austrias españoles tienen también en sus manos el cetro de Portugal; otros, de procedencia francesa e italiana, españolizados estos como muchos de los oriundos portuguesa, en su pronunciación: entre los primeros, *Abrante, Acosta, Aguiar, Alfonso, Almeida, Arocha o Arocho, Barbosa, Barreto, Barroso, Bas o Vas, Bello, Borges, Brito, Coello, Curbelo, Chaves o Chávez, Chico, Chinea, Denis, Dones, Dorta, Fragoso, Fragrosa, Fumero, Henríquez, Maceira, Machado, Marrero, Medero, Orama u Oramas, Ransel, Rosa o De la Rosa, Santos o De los Santos, Silva, Sosa, Tavares o Tavárez, Tellado, Viera, Yanes o Yanis, Llanis*, etc., etc.; y entre los segundos: *Betancourt, Bobet o Bobé, Joubert, Perdomo, Dieppa, Guillama, Marty, Calcaño, Canino, Carmennatty, Donate, Falero, Siberio, Vassallo*, etc. También se identifican privativamente con el archipiélago tales otros apellidos de evidente arranque solariego allí, aún de uso en Puerto Rico, como *Candelaria, Candelario, Fagundo, Tacoronte*. Muchos de estos mismos nombres se pueden encontrar en otros territorios del Caribe (Santo Domingo, Cuba, México, Colombia, Venezuela) y también en Texas y Luisiana, donde

asimismo se deja sentir con vigor numérico a partir del xvii, el elemento colonizador canario.

**340.** En vista de los hechos y relaciones históricas antes expuestas, cabe pensar en la posible influencia canaria respecto de los abundantes rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos en los cuales coinciden las hablas respectivas de las islas y de nuestro país (y asimismo de otras partes de la zona lingüística del Caribe).

Entre los rasgos fonéticos que en su conjunto determinan los perfiles más conocidos del habla normal de Canarias —seseo, yeísmo, *h* aspirada en lugar de *j* castellana y asimismo en vez de *s* en final de sílaba, caída de *d* terminal de palabra y en posición intervocal—, parejos al uso corriente del sur de España y también, con carácter total o parcial, al de Hispanoamérica, figuran otras pronunciaciones de menor repercusión en el cuadro de la dialectología hispánica, pero no por ello de menor interés, y cuya existencia en el canario plantea la posibilidad de su difusión desde allí hasta aquellos de nuestros países donde se dan igualmente. Así, en primer término, en el caso de los rastros principalmente rústicos del ceceo con *c* o *z* postinterdental que quedan en el archipiélago como realización doble, junto al seseo, de un mismo fonoema sibilante, testimonios en las islas hasta el día de

hoy de las evoluciones que al tiempo de la conquista y población española del archipiélago experimentaban en Andalucía los viejos sonidos medievales del ç, z. La manifestación en Puerto Rico hasta el presente por diversos puntos mayormente rurales en Guaynabo, Aguadilla, Yauco, Ponce, de una variante apicodental ceceante de s semejante a la descrita para Andalucía y Canarias puede entenderse —ante el hecho histórico de haberse extendido por dichos lugares el elemento colonizador canario durante el xviii— como herencia fonética directa recibida de las islas. Igual pronunciación se va registrando también en tiempos modernos en otros territorios hispanoamericanos —en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela—, muy significativamente localizados en la cuenca del Caribe o en la cercanía inmediata de ella, escenario desde el xvi de una particular afluencia pobladora de andaluces y canarios. Asimismo, en el archipiélago la n final absoluta se velariza, tal vez por influjo del occidente y del mediodía de la Península. Esta n velar ya existe aparentemente en Canarias hacia el siglo xviii, con la misma difusión que hoy tiene, pues que pasa al Nuevo Mundo con los isleños que se establecen en Luisiana en 1778, entre cuyos descendientes de la parroquia de St. Bernard, todavía hispanohablantes,

se conserva al presente. Parecido origen pudo haber tenido por igual época o antes en Puerto Rico, donde en posición final de grupo ha ganado hoy el dominio de toda la isla.

**341.** A diferencia del andaluz, el sonido de *ch* conserva en el archipiélago la tensión de su elemento oclusivo inicial, presentando en general una articulación más retrasada que la castellana, y si bien se da como hecho menos abundante una pronunciación africada al modo de Castilla (así en Tenerife, de acuerdo con Alvar), pareja a la que registra Navarro Tomás en el interior occidental de Puerto Rico, también como en Murcia y asimismo en nuestra isla con creciente tendencia de oeste a este, se recoge una *ch* adherente, dorsal, del tipo semiafricado, corriente en Canarias en todos los puntos que investiga Alvar y común a las gentes de varios estratos sociales, al igual que lo es en Puerto Rico en el territorio donde se manifiesta. Dentro de la zona del mar Caribe encuentra también Navarro la misma clase de *ch* adherente de Puerto Rico, Canarias y Murcia, en sujetos de los estados de Miranda y Lara (Venezuela), en Cartagena (Colombia) y en Santo Domingo.

**342.** Ocurren además en canario otros fenómenos fonéticos de exclusiva manifestación rústica y

vulgar, en buena medida usos arcaicos del español que encuentran eco en Puerto Rico y en otras partes del mundo hispánico. Prescindiendo de los más conocidos y difundidos por el orbe de nuestra lengua, de estos rasgos de la pronunciación destacamos los siguientes, por las posibles explicaciones que ofrecen respecto del origen de usos del presente y del pasado en nuestro país: el cierre de *e* final, que en la Península se oye en el habla de la Ribera salmantina (*esti, madri, nochí, sabí*) con más vigor y generalidad a principios de siglo que al presente, parece haberse dado en canario desde antiguo según hacen suponer tales pronunciaciones frecuentes entre los «isleños» de Luisiana como *nochí, lechi, monti*. Modernamente recoge Alvar en Tenerife una *e* más cerrada que la castellana, cuando va trabada por nasal y en posición final y observa que esta *e* cerrada ha sido notada en dicha isla y en Gran Canaria por los escritores que remedan el habla popular, transcribiéndola simplemente como *i* (*arretirarsi, alanti, antonsih*, etc.). En Puerto Rico, se documenta ya este mismo fenómeno, asociado a la vena poblacional canaria, en la grafía de *Mucarabonis*, que recibe el topónimo *Mucarabones*, de un barrio rural de la región del Toa, en solicitud por una caballería de tierra que radica en 1731 un inmigrante isleño,

incorporada dicha solicitud textualmente en acta del Cabildo de la capital. Navarro Tomás toma nota aquí del mismo fenómeno, en 1927-1928, por la zona rural de Lares y de Quebradillas, Maricao, San Germán, Mayagüez, Adjuntas, Utuado, Jayuya, Orocovis, Vega Baja, Comerío, Caguas, San Lorenzo, Fajardo, sitios todos, a excepción de Fajardo, significativamente localizados en territorios por donde se enraizó y se difundió en forma masiva en el país la inmigración canaria. Hoy en día este cierre de *e* > *i* sigue teniendo vigencia, en particular, por Lares y sus cercanías.

**343.** También hereda el archipiélago, del occidente peninsular, la pronunciación de *u* por *o* en final de palabra, según se registra en gallego, leonés, extremeño, y así se oyen allí pronunciaciões por el estilo de *pedasu*, *lasu*, *pescuesu*, *negru*, etc. Igual fenómeno se da esporádicamente entre los «isleños» de Luisiana, y asimismo en Puerto Rico, donde se le revela a Navarro Tomás (*mariyu*, *mayu*, *abuelu*, *tuertu*, *caldu*, *sinchu*, *yugu*, *nudu*, etc.) en el habla rústica de territorios que van por la zona norte del país desde Loíza hasta Aguada e incluyen igualmente la costa oeste hasta Cabo Rojo y el interior occidental y central, con algunos brazos que alcanzan por el interior del este de la isla hasta puntos en el litoral suroriental y oriental.

**344.** Las consonantes *r* y *l* en final de sílaba, por debilitamiento de sus articulaciones respectivas, tienden a intercambiarse desde antiguo en el habla vulgar del mediodía de España y de algunas partes de Hispanoamérica. En Canarias, según datos que aportan Álvarez Delgado y Alvar, y según se refleja además en la literatura costumbrista, mientras en unas zonas se oye decir *cardo*, *cardero* por ‘caldo’, ‘caldero’, en otras se oyen *sul*, *dil* por ‘sur’, ‘ir’, etc. El cambio *l*->-*r* (en *arquiler*, *argo*, *arguno*, *morde*, *vuerta*, etc.) parece darse en particular entre gentes de mar, en consonancia, como el opuesto, con usos registrados en andaluz. En el español de los «isleños» de Luisiana, MacCurry anota la igualación en *r* (*arquiler*, *cormena*, etc.), pero no así la inversa. Navarro Tomás encontró que en Puerto Rico la uniformación de ambos sonidos consonantes bajo el signo fonético de *r* tenía mayor extensión territorial, en 1927-1928, que el caso opuesto, dándose dicha igualación en *r* en diversos barrios campesinos a lo largo de las costas norte y oeste y zonas montañosas interiores inmediatas a las llanuras del litoral, con particular dominio del fenómeno por el ángulo suroeste de la isla que comprenden los municipios de Mayagüez, Cabo Rojo y Lajas. La igualación en *l* apareció extendida por el este del país, mostrando

su mayor arraigo en el ángulo nordeste que integran Loíza, Fajardo y Naguabo. Una tercera variante, que al igual que en Tenerife, según las observaciones de Alvar, reduce la pronunciación de *r* y *l* a un sonido tuvo manifestación distribuida a través de varios puntos por toda la isla.

**345.** El paso de *r* y *l* finales de sílaba a *i* semivocal, registrado en Andalucía (*baico*, *coigao*, *vaiga*), en Murcia (*poique*) (y también dialectalmente en el portugués criollo de Cabo Verde y en nordeste brasileño) y asimismo en Canarias (*ei cueipo*), «en el habla de gente de mar», parece haberse extendido a diversos sectores del español popular del Caribe —en Colombia, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico— con la llegada a nuestras tierras de fuertes contingentes de pobladores de Canarias (pronunciaciões por el estilo de *ei cueipo*, *dei pastoi*, *acueida*, *bebei*, etc., se dan también entre los «isleños» de Luisiana). En Puerto Rico se conoce desde antiguo tal fenómeno (se documenta desde 1820) como rasgo del habla vulgar más propiamente campesina. Después de mediado el XIX, empero, los mencionados cambios fonéticos debieron de comenzar a decaer por los campesinos de Puerto Rico, y ya por los inicios de la presente centuria resultan prácticamente desconocidos.

**346.** La pronunciación vulgar y rural coincide, además, en el archipiélago y en nuestro país (y asimismo en general con la de los territorios de la zona lingüística del mar Caribe, y en algún caso también con la de otras partes de la América continental del norte y del sur) en otros rasgos varios, muchos de ellos de procedencia antigua en la historia de la lengua, arraigados más largamente en España por los medios dialectales del occidente y el mediodía. Así respecto de la conversión en aspirada de la *-r-* implosiva en los grupos *-rn-*, *-rl-* (*cahne*, *cuehno*, *tiehnu*, *yehno*, *Cahloh*, *pehla*), dicha *-r-* en tal posición otras veces asimilada a la consonante siguiente (*bul-la*, *mil-lo*, *pel-la*, *chal-la*, *canne*, *sanna*); igualmente, *-r-* implosiva seguida de *h* aspirada se realiza como aspiración nasalizada o se pierde (*bihnen*, *bihen* ‘virgen’, *sahénto*), dando paso a una ulterior metátesis en *bihne*, *bihnen* (así en Puerto Rico y Canarias, cumplida también en las islas en los casos de *narahna* ‘naranja’, *lohma* ‘lonja’, *ehnuto* ‘enhujo’, etc. y entre los «isleños» de Luisiana en el de *rahnero* ‘naranjero’; la antigua evolución *n* > *d* en *denguno*, *-a*; la aspiración de *h* proveniente de la *f* latina en *hocico*, *hoya*, *rehoya*, *huma*, *hallar*, *ahogo*, etc.; el refuerzo con velar de los diptongos que se inician con *w* (*güeso*, *güele*, *alcagüete*); la prótesis de *-a* en *abahar*,

*abuntar, asigún*, de *d-* en *dir* o *dil* y formas derivadas, de *en-* en *endehpueh* o *endihpueh*, *endenanteh*, *entodabía*, *entoabía* o *entuabía*, *emprehtar*; de paragoge en *asín* (todavía de uso en Puerto Rico en el siglo pasado), *ansín*, *ansina*; de metátesis en *naide*, *naiden*; de aféresis consonántica en *onde*, *elante*, *ehmaya(d)o*, *ehtasahar*, *ehpabilar* (*isil*, que aparece en *El Jibaro*, de Alonso, coincide con el *isir* todavía vigente entre los hispanoamericanos de Luisiana); de síncopa vocálica y consonántica (*dehpareser*, *ehprimentar*, *repunante*, *Inasio*, *esato*). La manifestación de la gran mayoría de estos mismos rasgos en el dialecto isleño de St. Bernard, Luisiana, es índice que ayuda a comprender la función intermediaria de Canarias en su difusión por el Caribe y la América toda, en particular en países como el nuestro, donde la colonización española se afianza verdaderamente en la tierra a partir de las oleadas pobladoras de isleños en el siglo XVIII.

**347.** Por encima de las inflexiones regionales de la voz en el español puertorriqueño que puedan tener orígenes prehispánicos o afronegroides, se percibe generalmente en el país por los centros urbanos y zonas rurales del interior una entonación de «movimiento ascendente que termina en general con una modulada inflexión circunfleja», según observa Navarro Tomás.

Este tipo de acento, de efecto suave y dulce, más grave que el que se registra por las costas, pero todavía de impresión más aguda que el de Castilla, guarda parecidos notables con el que representa la línea melódica media que se oye por ciudades, pueblos y campos en la isla de Tenerife. De hecho, no obstante, su identidad de habla antillana, por las inflexiones de la voz con que se desenvuelve, el español puertorriqueño promedio que se habla por los pueblos en los niveles semiculto y culto, muy distinto por sus modulaciones del que se da en Andalucía, si bien se acerca a este por su registro agudo general, queda más próximo del acento característico del canario que del que corresponde a las otras variedades hermanas del vernáculo en la cuenca del mar Caribe. El hijo de nuestro país que recorre los caminos de Gran Canaria y Tenerife, por ejemplo, oye un habla de entonación tan cercana a la suya, apoyada además en rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos de tantas coincidencias con lo íntimo particular de su isla, que llega a tener por momentos la impresión de no haber salido de su propia tierra.

**348.** Visto a la luz de la inmensa mayoría de las características que presentan los respectivos cuadros de su morfología y de su sintaxis, el español insular de Canarias, en su manejo general a través de los varios

estratos de cultura, se ajusta a las normas comunes y regulares del idioma en su dominio de dos mundos. En aquellos otros rasgos en los que diverge del uso oficial, particularmente concentrados en el nivel del habla vulgar y campesina, viene a coincidir, al igual que lo que se deja observado antes respecto de la pronunciación, con maneras de decir propias de etapas de evolución ya rebasadas en la historia del español, corrientes aún hoy día dichas expresiones, en muchos casos, en los medios rústicos y populares de la Península y de Hispanoamérica y quizá también entre los judeoespañoles. Así, por ejemplo, en el terreno de la morfología, el empleo como femeninos de ciertos sustantivos que hoy son masculinos en la lengua normal general: *el hacha, una hambre, la reuma, la azúcar, la mar, la calor, la pub*, etc. El uso inverso de *el sartén*, tal como se da en Puerto Rico, enlaza con el empleo parejo corriente en la isla de La Graciosa y otras partes del archipiélago, y también entre los «isleños» de Luisiana. Respecto de la formación nominal, sobrevive vulgarmente allá y acá el antiguo sufijo *-encia* frente al uso corriente de *-miento, -eza* (*nasensia, flaquensia, conosensiah*). En el uso de los nombres y adjetivos se advierte en Canarias el manejo del sufijo de diminutivo *-ito* por *-ecito* en forma paralela a como se da en

Puerto Rico (*yerbita*, *piesito*, *viejita*, *sieguito*, etc.) si bien se oyen allá alguna formas divergentes del uso corriente aquí (*padrito*, *madrita*, *carnita*, *airito*, *sabito*). Entre los empleos del pronombre se registra en el archipiélago el abandono, como hecho más general, de *vosotros*, *as* (y, en consecuencia, de las formas verbales correspondientes) en favor de *ustedes*, al igual que en Puerto Rico. Se conserva, sin embargo, como arcaísmo heredado quizás de Andalucía, donde subsiste hasta después de haberse olvidado en otras regiones peninsulares, el tratamiento de *su merced*, reservado a los amos y personas de respeto, tal como se usó en nuestro país y en Cuba, hasta el siglo pasado, en las relaciones de esclavo y amo.

**349.** En la conjugación popular de las islas diversos usos verbales presentan variaciones vocálicas y consonánticas respecto de la flexión normal, constituidas en gran parte por arcaísmos que se repiten en los medios cultos de España y de Hispanoamérica: *semoh*, *truhe*, *dihieron*, *herber*, *disir*, *cambear*, *bía*, *-n* ‘veía’, *-n’* (también en las islas y entre los canarios de Luisiana, igual reducción en *ría* ‘reía’, *cría* ‘creía’), *bemos*, *biera*, *bierah*, *ta*, *tan*, *tamoh* y otras formas vulgares de los verbos *haber* y *estar*. De particular interés resulta la palatalización arcaica del grupo *-rl-* entre infinitivo y

pronombre enclítico, todavía vigente en España por el sur de Ciudad Real, Andalucía y Murcia, y aunque hoy desaparecida en Canarias, aparentemente todavía en uso allí hacia el tercio final del XVIII cuando la llevan los colonizadores isleños a Luisiana, donde aún subsiste al presente (*matallo*, *sembrallo*, *llevalle*), como en Puerto Rico todavía en el XIX y hasta hace alrededor de unos cincuenta años atrás por campos del noroeste, oeste y suroeste del país. Hoy día, tanto en el archipiélago como en nuestra isla, el campesino, de no acogerse al uso normal, reduce a *-l-* el citado grupo *-rl-* (*labalo*, *cohelo*, *sabelo*) o asimila la *-r-* a la articulación de la siguiente *-l-* (*dehal-lo*). Entre otras alteraciones analógicas de la flexión verbal que se registran paralelamente en Canarias (o en el dialecto hispanocanario de Luisiana) y en Puerto Rico, figura *díseselo* ‘díselo’ (conservándose en ambas orillas del Atlántico, además la huella de *-c- > -s-* de la forma plena *dice* en las pronunciaciones vulgares *dihle*, *dihlo*, *dihme*, etc.), *quedrá*, *hadré*, *aberá*, *cabería*, *aiga*, *huigo*, etc., *yo a* ‘yo he’ y *abemoh* o *amoh* ‘hemos’, el pretérito en *-stes* o *-hteh* en lugar de *-ste* para la segunda persona singular, el cambio desinencial *-mos > -nos* (*ehtábanoh*, *teníanoh*), y en Gran Canaria, al menos, la *-n* agregada como falso signo de plural al

pronombre enclítico en *siéntensen* o *siéntesen*, *demen*, etc., las formas subjuntivas con acentuación dislocada *buélbamoh*, *cóhamoh*, *bávemah*, etc., los pretéritos antiguos de *ver*, *bide*, *bido* ‘vi, vio’, alternando allá y acá la primera de estas formas con *beí*, *bi*.

**350.** En el uso de las partículas, coincidimos canarios y puertorriqueños, al nivel rural y vulgar, en los empleos de *dende*, *asegún*, *enanteh*, *cuantimah* (también en las islas, dentro del mismo parentesco estructural, *cuantimenoh*), *antier*, *safante*, *manque*. Por confusión fonético-morfológica que se cumple desde tiempos pasados en la lengua, unos prefijos influyen sobre otros, allás y acá, en *dihpertar*, *dehculpa*, *desaminar*, *dehplicar*, *ehnucarse*, *ehperesi(d)o*, *endino*, *precurar*.

**351.** Las sintaxis del español canario presenta coincidentemente con la del nuestro y de otras partes del mundo hispánico, fuera del marco de las relaciones y funciones de la oración que son comunes a todo el orbe hispanohablante, una serie de rasgos de empleo corriente y normal en todos los niveles de cultura, los cuales constituyen conservaciones arrastradas hasta hoy desde épocas antiguas en la historia del idioma. Tal es el caso, en primer término, relativo a los usos que tienen los tiempos del indicativo, de la abierta

preferencia en las islas por las construcciones verbales a base del pretérito simple en situaciones en las cuales la norma del castellano moderno dicta el empleo del pretérito compuesto. A diferencia, sin embargo, del habla dialectal por el occidente peninsular, que, como en zonas del dominio leonés, por ejemplo, ha abandonado del todo el perfecto perifrástico, en el archipiélago, como ha visto Catalán, continúa vivo el pretérito compuesto, regido por una pauta que arranca del español preclásico, para indicar una acción durativa o reiterada que se prolonga hasta el presente, o una acción que ha producido un estado que persiste en el momento de hablar: «Pepe se *ha quedado* viejo en pocos años», «Este año *ha hecho* mucho calor», «Nunca *he salido* de las islas». La oposición tradicional en Canarias entre uno y otro pretéritos, concluye el citado autor, es perfectamente clara y permite a los hablantes isleños establecer algunas distinciones imposibles en el castellano común. «*No vino*, se dice cuando ya no hay esperanza de que la persona en cuestión venga; *No ha venido*, indica que aún se está esperando por ella». El mismo sistema de oposiciones que deja señalado Catalán para el archipiélago entre una y otra forma citadas del pretérito gobierna también este aspecto de la lengua en Puerto Rico, donde al igual que

sucede en la casi generalidad de Hispanoamérica el pretérito simple absorbe casi totalmente el empleo de ambas expresiones del pasado verbal en consecuencia del rápido declive del perfecto compuesto. También, de uso principalmente rural en las islas, pero difundido igualmente, como en Puerto Rico, a través del habla popular y familiar urbana —entre nosotros se puede oír con perfecta normalidad aun entre personas cultas—, lo es la construcción medieval con *ser* como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos que pervive modernamente en expresiones como «*soy nacida* en Pedro Álvarez y bautizada aquí», «*soy cristianada* en Santo Domingo», que cita Catalán de observaciones efectuadas en Tenerife, paralelas a usos puertorriqueños por el estilo de «*soy nacido* en Añasco, pero *criado* en Mayagüez». En la apódosis de las oraciones condicionales encuentra Alvar en Tenerife y La Graciosa el empleo del imperfecto de indicativo en lugar del futuro hipotético o potencial: «si tuviera dinero lo *compraba*» (por *compraría*), «si tú entraras, yo me *salía*» (por *saldría*). Este uso se puede oír con fuerza, pero con distribución desigual, por distintas partes de Puerto Rico, en los niveles culto, semiculto y popular, ya con mayor frecuencia el imperfecto que la forma normal en *-ría*, como sucede por el área del sur en

torno a Ponce —según observa Figueroa—, ya con ligera desventaja el imperfecto respecto del uso en *-ría* (así en la región de Aguadilla), ya en alternancia el imperfecto con el condicional, como notara Ramírez por la zona de Guaynabo.

**352.** Tocante al empleo de los tiempos del subjuntivo, frente al predominio que prevalece en España en la conversación ordinaria —según Gili Gaya— de las formas en *-se* del pretérito imperfecto de subjuntivo, en la alternativa equivalente *-ra / -se*, el uso corriente en Canarias, como en Puerto Rico y la casi generalidad de Hispanoamérica, favorece *-ra*, relegando *-se* a la literatura y al habla formal de influjos librescos. Así, por ejemplo, en las oraciones condicionales, tanto en el archipiélago como en la isla, la protásis se construye con la forma en *-ra* del imperfecto del subjuntivo: «si tú *entraras...*», «si *tuviera* dinero...». También se nota *-ra* en Canarias y Puerto Rico en el empleo del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en lugar del potencial compuesto («*hubiera* dicho», «*hubieran* podido», etc., reducido *hubiera*, etc., allá y acá, por la zona rural, a *biera*, *bierah*, *bieran*, etc.), aunque tanto en las islas como en nuestro país, *-se* mantiene alguna vitalidad en este tiempo: «*hubiese* podido», «*biese* dicho», etc. Asimismo, se da la forma en *-ra* en las islas

y en Puerto Rico en las oraciones desiderativas con *ojalá*: «*¡ojalá lloviera* (o *llueva*)!», y en la expresión exclamativa: «*¡si hubieras* (o *bierah*) visto!». Igualmente, en Gran Canaria (y tal vez asimismo en otras de las islas) subsisten en el lenguaje popular y familiar, en la apódosis de las oraciones condicionales, restos del antiguo empleo de la forma de pretérito de subjuntivo en *-ra* en lugar de la de futuro hipotético en *-ría* usual en el español normativo del presente. Parejo uso se da con vigor en Puerto Rico, entre personas de los diversos estratos de cultura lingüística y edad cronológica, por territorios del oeste y suroeste y también de la zona sur («*si tuviera tiempo, yo fuera allá*», «*si tuviéramos dinero, yo lo comprara*», etc.) en alternancia con el empleo del imperfecto de indicativo en la consecuencia de este tipo de frases o con la forma normal en *-ría*. También se ha registrado *-ra* en parejas construcciones, como uso minoritario frente a *-ría* o *-aba*, *-ía*, por el ángulo noroeste del país donde se encuentra Aguadilla. Las antiguas formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo (*cantare, hubiera cantado*), hoy prácticamente desconocidas en la conjugación de la lengua española hablada en ambos mundo, limitada a frases hechas y a refranes, han dejado algunas supervivencias «de empleo más o menos vivo» en el

español canario moderno y asimismo en el de varios territorios americanos de la cuenca del mar Caribe o cercanos a esta, entre ellos Puerto Rico. Granda da fe de hallarse aún vivas las formas subjuntivas en *-re* «en el habla corriente de la generación anciana, y aun entre gentes de mediana edad, de las clases populares del área S. E. de la isla (Humacao, Maunabo, etc.)», e igualmente por informes indirectos recibidos, en el interior montañoso noroccidental (Lares) y por la costa sur al este de Ponce.

353. Como rasgos sintácticos de difusión y uso eminentemente rurales, algunas construcciones del español canario o del dialecto hispanocanario de Luisiana presentan particular interés como posibles antecedentes inmediatos o puntos de enlace del habla puertorriqueña con empleos peninsulares hoy arcaizantes o dialectales. Tal es el caso, en primer término, del curioso uso concordante del gerundio con el género de su complemento (*quemándolo*, *peinándolo*, *muriéndose*, *buhcándolo*, entendidas como formas exclusivas de masculino frente a las expresiones correspondientes del femenino *quemándala*, *peinándala*, *muriéndase* o *muriéndese*, *buscándala* o *buhcandila*) que se registra ruralmente por zonas del noroeste de Puerto Rico, relacionable, en cuanto a la intención del

hablante de establecer concordancia con el género del complemento, con el empleo interrogativo de *cuálo*, *cuálloh* para masculino, y *cuálta*, *cuállah* para femenino entre campesinos de Gran Canaria y asimismo entre los «isleños» de St. Bernard. El antiguo empleo de *haber* por *hacer* en la expresión impersonal de tiempo, ya en decadencia en el siglo XVI en la literatura peninsular, ocurre popularmente en las islas (así, por ejemplo, en Gran Canaria y Tenerife, y posiblemente también en el resto del archipiélago) en casos como «*hay* más de dos años», «*hay* mucho» ‘hace mucho’, «*hay* rato» ‘hace rato’, «*hay* tiempo», etc. También en Puerto Rico en el nivel inculto rural y urbano, se oye este uso, mayormente con el imperfecto: «*había* tiempo que estaba enfermo», «*habían* meses que no te veía».

**354.** Otras estructuras sintácticas, igualmente de raíces remotas en la historia del idioma, buscan afirmarse en el uso culto, tanto en Canarias y en Puerto Rico como en otras partes, no obstante la opinión de rechazo que han merecido tradicionalmente desde el círculo de los gramáticos. Así en el caso de la concordancia de los verbos auxiliares *haber* y *hacer*, en las construcciones impersonales, como el número plural del complemento correspondiente (*habían* muchas personas, *habrán* fiestas, *hubieron* heridos,

*hacen* días, etc.) que suele ser hoy tan común en el español general de Canarias de cualquier clase social como lo es también en el habla inulta, semiculta y aun culta de Puerto Rico y de los restantes países de Hispanoamérica. Igualmente ha ganado consideración de uso normal en el archipiélago y en Puerto Rico la concordancia de *haber* impersonal con lo que entiende el hablante ser su sujeto de primera persona plural («*habíamos* muchos en la sala») en lugar de la construcción con *ser* o *estar* que en estos casos piden desde antaño los gramáticos.

**355.** Otras construcciones corrientes en el Caribe de habla española y, en algunos casos, también en otras regiones de la América hispánica, enlazan con usos parejos en Canarias paralelos allí a su vez a expresiones conocidas en el occidente peninsular o en el castellano hoy arcaico, a veces mantenidas más largamente en Andalucía. De posible origen portugués en las islas sea acaso el tipo de pregunta pronominal en el cual *tú*, *usted*, *ustedes* van antepuestos al verbo («¿Qué tú dices?», ¿De dónde ustedes vienen?»). Tiene mayor desarrollo en el archipiélago y en el Nuevo Mundo que en la Península la perífrasis *ir* + gerundio («voy a ir haciéndolo ahora» ‘voy a hacerlo ahora’, «ve o vete sumando los números» ‘suma los números’,

etc.). El uso canario de *agarrar* como verbo auxiliar de aspecto unitario («Un día de estos *agarro* y me voy a casa de d'ella»), continuador de la vieja construcción con *tomar* que censura Juan de Valdés, y parejo a la de *coger* y que se sigue oyendo en la actualidad en los medios vulgares de España y de diversos países de Hispanoamérica, se registra en Puerto Rico por el noroeste, oeste, suroeste e interior occidental («yo *agarré* y me fui», «*agarró* y le dio»), junto al empleo de *coger* y que se da vulgar y familiarmente por toda la isla. Igual carácter arcaico y popular tiene en la actualidad en el archipiélago y en Puerto Rico y otros territorios del Caribe y de Hispanoamérica en general el uso del verbo *quedar* con la preposición *de* en lugar de *en* para significar ‘acordar algo’, ‘convenir algo’. Coincidien asimismo el vulgo canario (y andaluz) y el puertorriqueño en el uso del *de* superfluo en la frase «darse *de cuenta*». En locuciones relativas al tiempo y por probable influencia analógica de la respuesta «son las dos», etc., el español de Canarias y del Caribe hispánico y otras partes de Hispanoamérica emplea el plural en construcciones interrogativas como «¿qué horas *son?*», «¿qué horas *serán?*». Tanto en Andalucía y el occidente peninsular, como en Canarias y Puerto Rico y otros territorios americanos, se da la anteposición del

adverbio *más* en sintagmas como «más nada», «más nadie», «más nunca».

**356.** En el campo del léxico, encontramos, de una parte, una serie de voces que en Puerto Rico, el Caribe en general y otros países de América parecen arrancar del archipiélago, y de otra, una cantidad de americanismos que haciendo la travesía inversa del Atlántico han ido a engrosar el vocabulario regional de las islas. Entre las primeras hemos estudiado alrededor de cuatrocientas expresiones distribuidas en los apartados varios de (1) la tierra (a. nombres comunes relativos a lugares: *abra*, *banda*, *hoya* o *rehoya*, *furnia*, *terrero*; b. topónimos: ya antes ejemplificados; c. fenómenos atmosféricos: *chubasco*, *hacío* o *haciito*, *norte* y *nortiar*, *virazón*, *barrunto*, *cabañuelas*), (2) la flora: *mato*, *matojo*, *tabaiba*, *candelaria*, (3) la fauna (a. aves: *coruja*, en la isla, nombre decadente del múcaro, y en el archipiélago, la lechuza; b. peces y moluscos marinos: *aguaviva*, *burga(d)o*, *buyón*, *picu(d)a*, *vieja*), (4) el individuo (a. denominaciones o calificativos gentilicios, como *isleño*, *peninsular*; b. antropónimos: ya antes ejemplificados en lo tocante a apellidos; c. partes del cuerpo humano: como *chola*, *trompa*, *cielo de la boca*, *cuadril*, *mollero*, *canilla*; d. fisiología: *ansias*, *arrojar*, *pujido*; e. enfermedades y accidentes físicos: *atacarse*, *pasmo*,

*uñero, nacido, maldita*; f. defectos físicos: *fañoso, gago, gamba(d)o* (en Canarias, con *c*-); g. acciones, estados y cualidades de carácter físico: *estarse, apalastrarse, botar, rehundir, enchumbarse, enjillarse o enjinllirse, tonino*, los adjetivos *viejo y nuevo* para denotar edad; h. acciones, estados y cualidades de carácter anímico: *amañarse, engo(d)arse, maguarse, jiribilla, desinquieto, fosforito*), (5) vida material (a. comidas, bebidas y otras palabras relacionadas con el comer y el beber: *sancocho, mojo, gofio, alfajor, raspadura, pastel, piñón, frangollo, millo, mandarse, atacuñar, empajarse, ajumarse, jalarse, templarse, rasca, lasca, avajarse, lama*; b. el aliño y adorno de la persona: *endomingarse, flux, camisilla, zagalejo, parcho*; c. la casa y sus enseres: *casa terrera, trancar* ‘cerrar la puerta de cualquier modo’, *taburete, pileta*; d. el fuego: *candela, brasero, fósforo*), (6) el trabajo (a. agricultura: *medianero, pieza* (en su antiguo sentido castellano de ‘cantidad o porción’), como en *pieza de cañas* en el uso de aquí —en el archipiélago, *pieza de agua*—, *zoca y rezoca*, antiguamente en las islas ‘retoño primero y segundo de la caña de azúcar’, hoy en Puerto Rico ‘retoños de la piña’, y otras voces relativas a cultivos como el del plátano y el del guineo traídas desde Canarias al Caribe, *cohoyo*, designaciones de parte del carro o carreta como *estacas, flecha, maza*; b.

ganadería: *padrote, recentina, vaca bronca, tarro rasqueta, tajarría, chiquero*; c. fabricación del azúcar: todo el antiguo léxico de los trapiches y primitivos ingenios de agua en Puerto Rico y el Caribe, de origen principalmente portugués en las islas, y secundariamente, de procedencia andaluza allí —*casa de calderas, maestro de azúcar calderero, despurgador, mijarra, cureñas, chumacera, emburrar, hornalla, tacho, remillón, bagazo, templa, cachaza, zafra*—; d. pesca y marinería: aparte de nombres de peces, otros términos relativos a la pesca y faenas del mar en general, como *mancha, engo(d)ar, tarraya, balayo, chumacera, sollado, sachó, potala, hachiar, marullo*; e. trabajo vario: *empleita* ‘molde para fabricar quesos’, *baldear*, la preferencia de *amarrear* en vez de *atar, empatar, picar* ‘cortar a golpes de hacha, etc.’), (7) vida espiritual (a. costumbres y supersticiones: *velorio, el Judas*, la creencia en el *santiguar* como medio de curar males físicos da pie a los derivados, de sentido parejo, *santiguador, -a* en Canarias y *santigüero, -a*, en Puerto Rico; la cura a base de yerbas origina las voces hermanas *yerbero, -a*, del archipiélago, y *yerbatero, -a*, en nuestro país; b. música y danza: *timple*, nombre del instrumento músico popular más corriente en las islas, guitarrillo de fabricación local a cargo de diestros artesanos, que suele tener de tres a cinco

cuerdas, y el cual parece ser el antecedente inmediato del *triple* puertorriqueño (por otra parte, el timple de cuatro cuerdas que en la Palma y Tenerife recibe el nombre de *requinto* se conoce con igual denominación en Puerto Rico por la zona rural de Ponce, según observara Figueroa); el arraigo que alcanza en el archipiélago la *seguidilla* andaluza como danza y canción parece hacer eco en la *seguriya* puertorriqueña de tiempos pasados, hoy en decadencia; el corro llamado *cadena* con que se inicia la *isa*, una de las danzas populares de Canarias, aparenta estar en relación con las *cadenas*, nombre de uno de los viejos bailes de garabato en Puerto Rico; las *rondas de los divinos*, coplas navideñas de tema religioso en las islas, apuntan hacia un posible parentesco con los *cantares a lo divino* en la tradición de la Pascua de Navidad en Puerto Rico; c. el léxico de las peleas de gallos, importado con este deporte de las islas Canarias (consta ya en 1764, en acta del Cabildo de San Juan, el contrato que hace el gobierno de la ciudad capital con un tal Raymundo Viera, probablemente isleño, para levantar allí una primer gallera), se apoya allá y acá en la misma terminología denominadora y descriptiva de los animales luchadores, su cuidado y preparación, incidentes de la pelea, etc. —*gallera, valla, inglés, canabuey* (en Puerto Rico y el Caribe,

*canagüey), giro, gallino, búlico, haba(d)o, cinqueño, tra-*  
*quear, atusar o tusar, tido de buche, tiros vola(d)os, pica-*  
*da o golpe de hoyo, rizar o rizarse* (un gallo), *pelea tabla*  
o que se *entabla* ‘empate’, ‘que se empata’, etc.—; d.  
juegos y diversiones familiares: *billarda, trompo* (con  
su *puya* y su baile adjetivado como *sedita*), *vuelta (de)*  
*carnero*), (8) vida en sociedad (a. la familia: *tití*, que en  
Canarias como en Portugal se aplica cariñosamente al  
tío o tía, significa solamente ‘tío’ en Luisiana, mientras  
en Puerto Rico es ‘tía’; *pollito, -a* ‘adolescente’; b. vida  
de relación: *cristiano, -a*, como equivalente de ‘perso-  
na, hombre, mujer, alma viviente’ es vocativa y narra-  
tivamente una de las palabras más características del  
habla familiar isleña, también conocida de igual forma  
entre nosotros; *maestro*, vulgarmente ‘señor’, *sitar* ‘lla-  
mar’ (a una persona) como medio silbando’, *contesta,*  
*mandado* ‘recado’, *compañía, pretendiente* ‘enamorado,  
rondador, casi novio’, *casorio, braguetazo* ‘matrimonio  
ventajoso con mujer rica’, *acortejarse* ‘vivir marital-  
mente’, *novelero y novelerear, baladrón* ‘granuja’, el ca-  
narismo *bamballón* ‘persona joven, grandullona de  
cuerpo laxo y modales todavía un poco infantiles’ es  
sin duda el punto de partida del puertorriqueñismo  
*bambalán*, de igual sentido; *cerrero, echón* ‘fanfarrón’  
deriva en las islas de *echársela* ‘fanfarronear, presumir’,

verbo de sentido parejo a nuestro *echárselas*; *farfullero*, *finodo*, *loquinario*, *parejero* ‘amigo de confianzas prohibidas por la jerarquía social’, *parejería*, *piyo* ‘el principiante, novato o inexperto’, *sanana* ‘apocado, simpleón’, *zafado* ‘atrevido, descarado’, *embarcar* ‘meter a alguien en una aventura peligrosa o inconveniente’, *emburujar* ‘enredar’, *levantar* ‘sacar a alguien algo por medio de estafa o engaño’, *faltar* ‘ofender, provocar’, *gallillo* ‘hombre peleón’ en Gran Canaria, corresponde al uso puertorriqueño de *gallito*, *componte* ‘castigo, paliza en grande’, *llevar*, expresión elíptica por ‘llover fœte’, *buchinche* o *bochinche*, que en Canarias como en el occidente peninsular significa ‘taberna de mala muerte’, da paso en el Caribe hispánico a la significación de ‘alboroto, desorden, barullo’; c. el comercio y el dinero: *cafetín* ‘taberna, figón, fonda’, *chinchalillo*, en Gran Canaria, ‘tenducho’ se relaciona directamente con *chinchal* en Puerto Rico; *purriada* ‘gran cantidad’ en el archipiélago aparenta tener vinculación semántica y formal con la voz puertorriqueña *purruchada*; *almud* es antigua medida de granos, de capacidad diversa, aún conservada en Canarias como en Puerto Rico), (9) léxico independiente: *botado* ‘tirado, dicho de las cosas que se dan muy baratas o de aquellas que abundan mucho’, *guindar* y *reguindar*, *virar*, *-se* ‘volver, -se’,

*encetar, mancar, ¡Ángela María!* ‘¡Eso es!', *¡fo!*, interjección con que se indica asco, *¡jum!*, exclamación sarcástica en Canarias que «indica lo mismo asentimiento que negación, deseo o indiferencia».

357. Un aspecto distinto en las coincidencias léxicas entre Canarias y Puerto Rico lo representan en su conjunto los diversos vocablos de origen americano que se han incorporado al habla del archipiélago, recogidos algunos al margen del tráfico entre ambas orillas del Atlántico, agregados y afirmados los más en el uso canario por mediación de los emigrantes isleños que vuelven como indianos a su tierra de nacimiento. En este aspecto del vocabulario de las islas se aprecian con mayor realce las contribuciones de aquellos países de la América tropical —Cuba, Venezuela— con los cuales han mantenido tradicionalmente las Canarias, quizás, lazos de correspondencia más intensa, sin que esta preponderancia, desde luego, excluya aportaciones en menor cuantía procedentes de otras partes de Hispanoamérica. Somos del parecer que habiendo arraigado en general en Puerto Rico con más firme estabilidad que en otros países hermanos las corrientes pobladoras de inmigrantes canarios, apenas si tiene importancia el número de isleños que desde nuestras playas regresan posteriormente a las de su tierra natal.

El eco de la expresión de Puerto Rico en Canarias habrá de darse así, más bien, por la vía indirecta de nuestras coincidencias con el decir de las otras tierras del mar de las Antillas que han dejado huellas hoy perceptibles en el archipiélago.

En el apartado de los indoamericanos que tenemos en común con Canarias cabe mencionar, entre otros: *batata*, que aparte de su sentido primario de fruto vegetal, significa figuradamente allí ‘atontado, simple, papanatas’, ‘torpe, especialmente en los estudios’, y también ‘mentira, generalmente gorda’; *guayabo*, fuera de su significado primero es en Gran Canaria ‘chica joven y de cuerpo prometedor y bonito’; *papa*, denominación exclusiva en las islas para lo que es *patata* en el habla peninsular; plantas varias como *pasote*, *pita*, *tomate*, *tunera* nombra a la *chumbera* que llaman en España; *cucuyo* ‘luciérnaga’; *guachinangos* ‘hombres’; *guanajo* ‘infeliz, atontolinado’; *naguas* ‘enaguas’ y su derivado *naguado* ‘vestido largo que se pone a los niños para cristianarlos’; *jaranear* ‘charlar’; *guacal* ‘envase para el traslado de los racimos de plátanos; *macana* ‘garrote grueso’ y también ‘persona torpe’; *yapa* o *ñapa* ‘adehala’.

Entre los criollismos americanos de forma o sentido que se oyen en Canarias figuran: *caracolillo* ‘clase

especial y buena de café’; *periquito* ‘pájaro pequeño de la familia de los loros’; *pasudo* ‘el pelo corto y ensortijado’; *guachafita* ‘camorra, jaleo’; *vacilar* ‘burlarse, reírse de una persona sin que esta se dé cuenta. Engañar o ilusionar burlonamente a una persona’, y asimismo el derivado *vacilón* ‘el que vacila’ o ‘acción de vacilar’; *quitrín* ‘clase de coche de caballos para paseo’; *guagua* ‘autobús o microbús urbano’; *fotingo* ‘coche antiguo y destortalado’.

Son afroamericanismos en las islas: *machango* ‘mono’ y por extensión ‘muchacho’, ‘payaso, persona que hace gestos o figuras parecidas a las del mono’; *bembas* o *bembo* ‘labios gruesos’, y el derivado *bembudo, -a; ñames*, en la acepción secundaria de ‘pies grandes, largos, anchos y juanetudos’, y por extensión ulterior ‘manos grandes’; *cocorioco* ‘persona excepcionalmente fea o repelente’; *ñanga* ‘pobre de espíritu débil, cobarde’; *ñoca* ‘sin dedos’; *cachimba* ‘pipa para fumar’, que en Gran Canaria destierra por completo la voz castellana sinónima; *tango* ‘baile típico canario’.

**358.** Varias corrientes y tendencias tienen manifestación en el léxico estudiado que comparten Canarias y Puerto Rico (y asimismo otras partes del Caribe hispánico y de América en general). Al legado peninsular que constituyen en conjunto los occidentalismos,

andalucismos y otras voces del mediodía español, los portuguesismos, los arcaísmos castellanos y diversos vulgarismos de difusión general en España, los términos marineros (algunos comunes al español y al portugués), se agrega el crecido número de palabras más exclusivamente canarias (entre ellas algún guanchismo, pero en su inmensa mayoría derivaciones y variaciones en forma y sentido de voces españolas) y los americanismos. A la luz de las palabras que hemos tenido bajo consideración se perfila con claridad, respecto de Puerto Rico, el Caribe e Hispanoamérica en general, la función de intermediaria que le ha correspondido desempeñar a Canarias en la difusión por estas orillas del Atlántico, tanto del caudal léxico de primigenia raíz peninsular (española o portuguesa) como del que componen las diversas transformaciones isleñas en forma y significación de numerosísimas palabras castellanas. En relación con esta última clase de voces, resulta de mucho interés ver cumplirse ya en el léxico del archipiélago procedimientos de alteración y deslizamiento externo e interno parejos a los que han determinado en el Nuevo Mundo de nuestra lengua el surgimiento de los americanismos de base española. En varios casos tal vez se haga necesario en el futuro reclasificar como canarismos determinadas

voces que hoy corren por nuestros países como creaciones de neto sello americano. Por otro lado, quedará siempre en pie la duda razonable al considerar ciertas coincidencias del decir entre las islas y América sobre si tales o cuales usos son americanismos en el archipiélago, o si, por el contrario, representan en el español del orbe americano aportaciones léxicas de las islas Canarias.

**359.** En el conjunto de las frases hechas que ostentan un sello más típicamente regional canario cuando se ven en el marco del decir hispánico general, se encuentra una serie de expresiones, en su mayoría de uso popular y familiar, que tienen también en Puerto Rico (y en varios casos, igualmente en otras tierras hermanas del Caribe y del resto de Hispanoamérica) sabor de habla casera de aquí, de fisonomía diferenciada dentro del denominador común de lo español de ambos mundos. Aluden estas expresiones a circunstancias y hechos diversos del humano vivir: la actuación de la persona individualmente y en el grupo social, su descripción y calificación a base de rasgos de lo material externo y de la conducta anímica, las relaciones entre hombre y mujer, el antagonismo o el acuerdo en las relaciones personales, la actitud de desprecio, orgullo o desvalorización frente a cosas o personas, referencias

a situaciones o estados del individuo o de alguna cosa, acciones resultantes de movimiento corporal en la persona, etc.: *un bando de, una partida de, una de, un cacho de* o exclamativamente *jqué cacho de...!, cerrarse* (una persona) *de negro, pegarse* (alguien a otra persona) *como una lapa, estar vivito y coleando, ser* (alguien) *lengua de trapo, estar grueso y colorado, caérsele* (a uno) *las alas del corazón, no levantar* (alguien) *los pies del suelo, coger o tener fundamento, coger la embocadura* (de algo), *hacerse* (alguien) *el loco, ir* (alguien) *cayendo* (en algo), *llevarse a una mujer, caer o caerle atrás* (a alguien), *dar leña* (a alguien), *pegar con* (una persona), *el toma y daca, tirarse* (alguien) *para atrás, hacer fos* (a algo), *no ser* (algo) *muy allá, verse fea o lista* (una persona), *venir siendo* (alguien, en relación con otra persona), *pegar* (alguien) *a trabajar, ir a tener* (alguien a alguna parte), *estar* (alguien) *en las puras tablas, tener o estar* (alguien) *con calentura pegada, estar o ir lista* (una persona), *estar entregando* (una persona), *dar* (alguien) *bandazos o barquinazos, hacer* (algo) *como el que no quiere la cosa, ir* (alguien) *del tingo al tango, a la o por la tardecita, con la misma, hacer* (algo) *en dos o tres patadas, otra vuelta* (o *vuerta, güelta, güerta*),  (a alguien), *j... ya a mí que me parta un rayo!*,

*¡Quite pa(ra) allá, cristiano!, ¡Eso es viejo!, ¡Déjense ver!, ...ni el médico chino, no es por na(da)..., un suponer, no se haga de nuevo.* En otros casos, la expresión de empleo canario, si bien ligeramente distinta del decir correspondiente entre nosotros, revela haber pesado decisivamente en la concepción de este: *saber más que pescado frito* ‘ser astuto, discreto, perspicaz’, que Pérez Vidal recoge como dicho exclusivo de las islas, de influencia marinera, parece estar en el origen de la frase puertorriqueña *hacerse el pescado frito* ‘hacerse (una persona) la desentendida en un asunto’; *ser como el matapiojos* ‘ser majaderamente insistente’ en Puerto Rico, es expresión en la cual se conserva aquí, ya fuera de su contexto original, la antigua mención metafórica peninsular (española y portuguesa) del dedo pulgar, en la serie de nombres que personifican a los dígitos de la mano, y que en Canarias se mantiene completa en canciones y dichos infantiles; *estar rey*, en Canarias ‘estar (una persona) bien, fuerte con dinero’, ‘encontrarse (una persona) en óptica situación económica o de salud’, se oye en Puerto Rico, en la habla rural del interior y litoral noroccidental, como *estar a rey*, pero con sentido opuesto al que presenta esta frase en el archipiélago, es decir, ‘estar (una persona) desnuda, no tener nada, carecer de todo’, probablemente

desarrollado este significado puertorriqueño debido al empleo irónico de la expresión isleña original; *pasar el charco*, que se dice del canario que se embarca como emigrante, es el antecedente inmediato de *cruzar el charco* que se emplea a propósito del puertorriqueño que también se ve obligado a emigrar; *tener esmayo* ‘estar hambrienta (una persona)’ en Canarias se relaciona directamente con el empleo vulgar puertorriqueño *estar esmaya(d)o*, *coger viento* ‘echar a andar, reemprender la marcha’, y asimismo ‘marchar las cosas a satisfacción’, en el archipiélago, presenta muy parecida estructura formal y cercano contenido semántico respecto del modismo *coger brisa* ‘huir’ que se oye en Puerto Rico; el modo adverbial isleño *ahí delantrito*, con uso de diminutivo a manera de expresión reforzada de la idea de proximidad de una cosa o de un sitio, o de mayor especificación localizadora, se refleja con cercana forma en el *ahí alantito* de la ruralía puertorriqueña; el uso en Canarias de la locución *en isla* o *en la isla* pudiera muy bien ser el antecedente próximo del empleo puertorriqueño de tales frase como *en la isla, por la isla*.

De otra parte, al igual que en el caso de léxico, la fraseología canaria muestra la huella que le han dejado impresa las relaciones del archipiélago con el

Nuevo Mundo de habla española. Entre el número de estas expresiones que debe Canarias a América, corren también en Puerto Rico: *comer pavo* ‘quedarse sin bailar una mujer a pesar de sus deseos’, de empleo durante el XIX en las islas, considerada allí como venezolanismo; *enredar la pita* ‘embrollar, enmarañar un asunto’; *¡mi negro!*, usada como frase cariñosa de la madre para con el hijo; *no entender* (uno) *ni papas* ‘no comprender nada’; *ser* (algo) *un vaina* ‘ser (algo) cosa difícil’; la pregunta *¿Qué hubo?* (pronunciación corrientemente *quiubo*), etc., etc.

Queda patente en la expresiones antes aludidas en su grupo total, y al igual que en el caso del léxico, la diversidad de sus orígenes en el archipiélago: arcaísmos y vulgarismos castellanos, occidentalismos peninsulares (incluyendo portuguesismos), meridionalismos, marinermos, americanismos. Su difusión por América se deja sentir con vigor en las islas del Caribe y territorios continentales próximos, pero también en muchos casos alcanza su uso a otras zonas más apartadas y distantes del Nuevo Mundo de nuestra lengua, donde se ha dejado sentir asimismo el influjo de la inmigración canaria en el pasado y el presente, o donde se han extendido estos empleos del habla común con las corrientes colonizadoras que en

los siglos pretéritos avanzaron por la tierra firme desde el ámbito del mar de las Antillas.

**360.** En síntesis final: a base de los informes históricos y de los materiales lingüísticos que se reúnen en las páginas precedentes, podemos concluir con segura fuerza probatoria la innegable filiación de nuestra modalidad expresiva puertorriqueña dentro del marco del español atlántico, por cuyos cauces lo andaluz predominante nos llega traducido y tamizado a través de la experiencia del habla canaria (y en el coro dialectal del archipiélago, más señaladamente de lo que es tinerfeño, y secundariamente grancanario y de las otras islas), fundido en Canarias el caudal expresivo peninsular de orígenes meridionales con muy importantes aportaciones fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas de raíz hispánica occidental, tanto española como portuguesa continental e insular. Sobre este fondo idiomático de fundamento isleño canario, sembrado principalmente en nuestro suelo durante el siglo XVIII y nutrido a lo largo del XIX, por los tiempos cuando desarrolla y consolida sus perfiles de permanencia la sociedad puertorriqueña, descansa en lo primordial la esencia de nuestra modalidad insular del español, dando pie aquí a las ulteriores creaciones y evoluciones emanantes del espíritu criollo hincado en

la tierra, y en esta casada con los influjos que arrancan del sustrato taíno, con las contribuciones del elemento poblacional de entronque afronegroide y con los títulos expresivos de otras procedencias posteriores en el mapa dialectal de la madre España y de los países hermanos de nuestra América.

EL HABLA CAMPESINA DEL PAÍS:  
ORÍGENES Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL  
EN PUERTO RICO

CAPÍTULO III

ESTUDIO LINGÜÍSTICO DEL HABLA RURAL REALIZADO  
SOBRE EL TERRENO EN EL PRESENTE SIGLO

**28.** Las características propias del lenguaje campesino puertorriqueño han venido siendo objeto de múltiples observaciones analíticas, en el transcurso de la centuria que corre, en trabajos diversos —libros y artículos ya publicados y monografías académicas aún inéditas— de distinta paternidad. Representan estas obras, en su conjunto, una desigual gama de labores en cuanto a su factura en el tiempo, los propósitos que impulsaron su realización, la metodología que emplearon sus autores —de variable autoridad intelectual entre sí—, la validez e importancia científica final que cabe concedérsele a cada una a la luz de sus logros.

Es el más antiguo de estos trabajos un cuaderno sobre el español hablado en Puerto Rico que publica por los años iniciales del siglo Teófilo Marxuach<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Ver T. Marxuach, *El lenguaje castellano en Puerto Rico*, San Juan, 1903, 100 pp.

puertorriqueño natural de Arroyo, educado en San Juan en el nivel de la instrucción secundaria y, luego, en Segovia y Nueva York, en los campos profesionales respectivos de la ingeniería militar y civil. Se revela a todas luces este libro como una obra de aficionado a las cuestiones lingüísticas, escrito sobre un corpus de informes que deriva de su autor, por lo que parece, del propio conocimiento y observaciones personales en el medio sociocultural del Puerto Rico —urbano y rural— de su época, e interpretados sus datos a la luz de unas claras actitudes de purismo lingüístico y prejuicios gramaticales que encuentran apoyo en unos conceptos idiomáticos hoy definitivamente superados, con total desentendimiento además de las principios rectores de la investigación dialectológica. Sin embargo, descartando tales fallas de fundamentos teóricos y juicios arcaicos, la obra de Marxuach viene a revestir —en el vacío que significa en su tiempo la falta de otros estudios y noticias sobre estos mismos particulares— un gran valor documental por su amplio contenido de materiales informativos sobre el español hablado en Puerto Rico por los finales del XIX y comienzos del XX. Debido a su propósito primario de destacar, con intenciones correctivas, desde luego, los errores en que incurre la realización cotidiana del lenguaje oral en el país —con indicaciones pertinentes mayormente a la

pronunciación y, en menor grado, al vocabulario y modos de expresión fraseológica, más algunos testimonios relativos al uso morfológico y sintáctico—, las páginas de este cuaderno se erigen en un muy detallado repertorio de época sobre el español vulgar en la isla, incluido el campesino, de suma utilidad hoy día para el estudio del proceso histórico del idioma en nuestro suelo. La inmensa cantidad de empleos de conocida raíz rústica que pone de manifiesto Marxuach nos confirma cómo para los inicios de la centuria actual la progresiva emigración de los campos a los pueblos, en marcha desde temprano en el XIX, alcanzaba ya por entonces a tener un fuerte impacto en los medios del habla popular urbana.

**29.** Por los años veinte y treinta, dos distinguidos investigadores puertorriqueños en los campos respectivos de la historia y de la lengua —Cayetano Coll y Toste y Augusto Malaret— aportan al estudio del jíbaro insular algunos trabajos relativos o tangentes con la expresión particular de nuestro campesinado. Coll y Toste, quien habría de publicar más adelante otro estudio sobre el origen etnológico del jíbaro, ya previamente citado en estas páginas<sup>2</sup>, da a conocer

---

<sup>2</sup> Ver C. Coll y Toste, «Origen etnológico del campesino de Puerto Rico y mestizaje de las razas blanca, india y negra», *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, 1924, XI, pp. 127-159.

tres años antes, en 1921, un breve trabajo en cuyas páginas trata principalmente del arcaísmo de naturaleza fonética y léxica que observa por entonces en el habla rural del país<sup>3</sup>, realizado el mismo, desde luego, a la luz de apreciaciones filológicas de aficionado y de enfoques más bien tradicionales en torno de esta materia. Malaret, quien habrá de consagrarse buena parte de sus esfuerzos intelectuales todos al trabajo lexicográfico hispanoamericano, incluido con ello el estudio del vocabulario de nuestra tierra, se interesa ya por los tiempos tempranos del treinta en el estudio de la expresión rústica isleña, empezando con un artículo de divulgación periodística que titula «¿Por qué llamamos jíbaro a nuestro campesino?»<sup>4</sup>, disquisición filológica sobre el vocablo que menciona genéricamente al hombre de la ruralía isleña. Una semana después publicará otro ensayo, «El idioma del jíbaro»<sup>5</sup>, dedicado, al igual que el de Coll y Toste de apa-

---

<sup>3</sup> Ver C. Coll y Toste, «Narración histórica. El idioma castellano en Puerto Rico», *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, 1921, tomo VIII, pp. 43-47.

<sup>4</sup> En el diario *El Mundo*, San Juan, 23 de enero de 1932, recogido en el mismo año en su libro *Por mi patria y por mi idioma*, Cádiz, 1932, pp. 1-6.

<sup>5</sup> En *El Mundo*, San Juan, 31 de enero de 1932, pp. 3, 8. También incluido en el libro que se cita en la nota previa y reproducido modernamente en el número de homenaje a Malaret

rición más de un decenio anterior y con pareja actitud analítica, a la consideración del hablar rústico insular visto con especial interés en sus rasgos arcaizantes de raíces castellanas.

30. En años muy cercanos a la aparición de los antedichos escritos de Coll y Toste y Malaret sobre el habla jíbara y, para todos los efectos —aunque sin proponérselo así—, en función de complemento y notabilísima ampliación de los puntos de vista e informes impresionistas que traen dichos autores, había dado a conocer el ilustre fonetista español Tomás Navarro Tomás, en consecuencia de una dilatada obra de investigación de campo efectuada a través de la isla en 1927-1928, sendos trabajos pertinentes al estudio del español en Puerto Rico<sup>6</sup>. La segunda de estas publicaciones —más bien una sucinta nota informativa—, sacada a la luz en un número homenaje que dedica al jíbaro el mensuario capitalino de cultura *Índice*, hace de entrada hincapié en el hecho de que la mayor parte de los informantes de Navarro fueron

---

de la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, 1967, X, nº 35, pp. 2-7.

<sup>6</sup> Ver T. Navarro, «Impresiones sobre el estudio lingüístico de Puerto Rico», *Revista de Estudios Hispánicos*, Nueva York-Río Piedras, 1929, II, nº 2, pp. 127-147, y «Lingüística puertorriqueña», *Índice*, San Juan, 1930, I, nº 10, p. 157.

campesinos, analfabetos entre los cuarenta y cuarenta y cinco años de edad. Una vez superadas en ellos ciertas ultracorrecciones y falta de naturalidad en un momento inicial, dictadas por su actitud defensiva ante el investigador, pudo este extraer de ellos múltiples datos concretos relativos a la variedad y la uniformidad de denominaciones varias en el ambiente de vida y acción de aquellas gentes, concluyendo finalmente que, a base de sus observaciones, el habla de dichos campesinos presentaba «una coincidencia mucho mayor de lo que ordinariamente se piensa con los rasgos populares del español peninsular». En este y en el anterior trabajo del referido autor quedan de manifiesto las características salientes que los diferencian de las otras publicaciones sobre el mismo tema del lenguaje rural que se deben a las plumas respectivas de Coll y Malaret, a saber: su objetividad y precisión científicas emanantes de unas documentaciones específicas recogidas sobre el terreno, enderezadas por rutas de hacer propias de la dialectología moderna, desvestidas en todo momento de juicios de tonalidades subjetivas.

Los dos trabajos a los cuales acabamos de referirnos vienen a ser meros adelantos en el tiempo del libro que consagraría a Navarro Tomás al estudio general del español en nuestro país, obra cuya salida al público, debido

al peso de razones diversas, se iría posponiendo año tras año hasta 1948<sup>7</sup>. Vista en su significación y alcances generales, representa esta realización del fonetista español —dado el rango de obra clásica en el campo de las investigaciones lingüísticas en el Caribe hispánico que rápidamente y sin porfía se le conoce, y no obstante el conjunto de fallas que en su factura viene a significar el envejecimiento ya cumplido en los apoyos técnicos que la sustentan al momento de su aparición<sup>8</sup>— todo un acontecimiento intelectual, generador en el país, a lo largo de varios años después de su publicación, de diversos estudios posteriores que buscaban ahondar en el conocimiento específico y con mayor detalle de múltiples temas explorados inicialmente en sus páginas. Por la definida mayoría de informantes campesinos en que descansa la investigación de campo que da razón de ser a *El español en Puerto Rico* —de cuarenta y tres personas entrevistadas, más del 25 % de las mismas son jíbaros residentes en la ruralía—, viene a constituirse

---

<sup>7</sup> Ver T. Navarro, *El español en Puerto Rico; contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, 1948.

<sup>8</sup> Sobre las fallas de metodología dialectológica señalables a esta obra, emanantes principalmente del atraso que representaban ya en 1948 los postulados de la ciencia lingüística en que se sustenta el libro, ver H. López Morales, «Un capítulo en los estudios lingüísticos puertorriqueños», *Revista de Estudios Hispánicos*, Río Piedras, 1973, III, nº 1-2, pp. 5-21.

el mismo, considerado en el caudal de sus materiales, en un amplio testimonio documental del habla rústica isleña (la cual respondía cuantitativamente, en el preciso punto temporal —años de 1927 y 1928— cuando Navarro realizara su encuesta, a una cifra de la humanidad insular de los campos que representaba, no obstante, encontrarse su total en disposición de descenso a través de los años y las décadas, cerca del 75 % de la población isleña toda) con decisiva superioridad de atención al aspecto lingüístico de la pronunciación y, en consecuencia, menos consideración a los apartados de la morfosintaxis y el léxico. Los hallazgos que evidencia el libro, tanto en las páginas de su texto como en la serie de 75 mapas que complementan lo dicho en las mismas, ponen de relieve la existencia en el país, en la antesala cronológica de los años treinta, de un denso conglomerado de habitantes de la ruralía en quienes el habla cotidiana se realizaba con arreglo a unos fundamentos de expresión fonética arcaizante polarizada en el castellano de los siglos coloniales precedentes, en fluir concurrente, en cuanto al uso del vocabulario, con apreciables tendencias de innovación creadora de sello criollista de amplia manifestación de sinonimia variable de comarca a comarca a través del territorio isleño. Descansa también el vocabulario criollo que estudia

Navarro en la denominación de raíces indígenas antillanas y, en medida más limitada, de orígenes africanos o afroamericanos. Resulta interesante destacar, además, el señalamiento que hace este autor, tocante al arcaísmo —ingrediente importante del lenguaje campesino insular—, en el sentido de que en las jurisdicciones municipales del oeste, de asentamiento colonizador que antecede al de las regiones orientales, se conservan las formas más antiguas del español puertorriqueño. Por otro lado, sobre la base de las respuestas que ofrecen al investigador los informantes de localización urbana —varios de ellos de procedencia campesina—, se puede inferir la acción sostenida en el tiempo de unos definidos influjos del habla rústica sobre la expresión popular de los centros urbanos.

Se enriquece la obra de Navarro Tomás con cuatro textos en transcripción fonética, cuyo contenido tomara el autor de labios de otros tantos sujetos jíbaros, naturales de Trujillo Alto, Vieques, San Germán y Barros (Orocovis).

Por la abundante copia de informes generales y específicos pertinentes al habla rural del país por los tiempos finales de los años veinte, se constituye sin duda alguna *El español en Puerto Rico* en el más rico registro de conjunto de materiales lingüísticos sobre

el campesino isleño jamás realizado antes y después en nuestro medio.

31. Temprano en la década del treinta comienza Rubén del Rosario su obra de docencia universitaria en Río Piedras. Discípulo que fuera en España de Menéndez Pidal y de Navarro Tomás, su acción de enseñanza superior, formativa de un copioso alumnado al paso de los años, viene a significar la institución en la isla de una inteligencia e interpretación de signo moderno de los fenómenos filológicos y lingüísticos, superadores con su científicismo teórico y práctico del estado general de aficionismo en que hasta entonces se habían venido desenvolviendo tales estudios entre nosotros. En la totalidad de la obra personal que dedica del Rosario, en artículos y libros, al examen de la realidad hablada del país, podemos encontrar algunos trabajos dirigidos a la consideración de determinados aspectos de la problemática lingüística campesina en nuestro medio geográfico y cultural. Así, *v. gr.*, más directamente, en el ensayo de epígrafe «Tres errores en la interpretación de la lengua en Puerto Rico», publicado en 1943<sup>9</sup>, cuya parte tercera destaca como un error en el entendimiento y apreciación de nuestro

---

<sup>9</sup> En la revista *Mundo Libre*, San Juan, junio de 1943, I, nº 3, pp. 21-23.

español isleño «suponer que el jíbaro tiene un español más puro que nosotros». Del Rosario expone en el referido escrito, con criterio opuesto al que antes revelaran Coll y Toste y Malaret sobre el mismo punto, que la tendencia al arcaísmo castellano observable en el lenguaje campesino del país —así como en el de otros territorios hispánicos—, antes que ser manifestación de nobleza y pureza expresivas, no constituye ninguna virtud, siendo como son los arcaísmos índice de un conservadorismo lingüístico vinculado al aislamiento y la incultura. Resalta por otra parte del Rosario como más típico del lenguaje jíbaro otro aspecto que en el mismo surge también de la tendencia arcaizante: la persistencia por los campos de centenares de voces indígenas, realidad esta que «abre una brecha en la supuesta limpieza de sangre» del vocabulario rural, según comunica. Concluye que son tales voces autóctonas y no las palabras del español antiguo «las que dan carácter y sabor criollo al lenguaje del jíbaro».

En otros artículos de su firma destinados a presentar una caracterización general del español en Puerto Rico, se refiere de pasada este autor a determinados temas relativos a la esencia del habla jíbara. Así tocante a ciertos rasgos arcaicos y populares del vocalismo y el consonantismo y a los elementos integrantes del vocabulario

y de la morfosintaxis en el país<sup>10</sup>. También se debe a la pluma de este autor un *Vocabulario puertorriqueño* (1965) que se integra con «palabras de la conversación cotidiana del pueblo», «recogidas de la lengua hablada en el período de 1945-1964 en algunos pueblos y campos de la Isla». Se divide esta obra en tres partes: (1) palabras de uso general a través de todas las clases sociales, (2) palabras propias de las clases populares y (3) vocablos de uso campesino (jíbaro)<sup>11</sup>. Las voces alfabetizadas se representan en el susodicho libro con arreglo a los signos corrientes de la ortografía oficial, pero, en ciertos casos de usos populares y campesinos el autor intenta imitar la pronunciación vulgar mediante el empleo de *s* por *c*, *z*: *sebucán*, *seja* (en la expresión *a seja y vira*); de *y* por *ll*: *perriyo*; de *h* con valor /h/ en vez de *-s* en sílaba trabada: *ehponja*; de *j* con valor de /h/: *jumazo*, *jincho*; omisión de *-d* en sílaba aguda: *ehcasilú*;

---

<sup>10</sup> En «La lengua de Puerto Rico», *Asomante*, San Juan, 1946, II, nº 2, pp. 95-103, trabajo reimpresso con algunas revisiones en folleto aparte que reúne varios ensayos, San Juan, 1955, con numerosas reediciones posteriores; en *Consideraciones sobre la lengua en Puerto Rico*, ensayo inicial de un ciclo de conferencias sobre la historia de Puerto Rico que patrocina el Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1958, y en «Estado actual del español en Puerto Rico», *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, I, pp. 152-160.

<sup>11</sup> Ver R. del Rosario, *Vocabulario puertorriqueño*, Sharon, Conn., 1965, con varias ediciones revisadas ulteriores.

omisión de *d*- en el prefijo *des-*: *ehpampaniyar*; omisión de *-s* o *-h* para indicar cero fonético: *sei* (en *seis chorrao*); caída de *d* intervocal: *desasío*, etc.

32. Varios discípulos de Rubén del Rosario habrán de interesarse, asimismo, en el trabajo de temas filológicos y lingüísticos relacionados con el jíbaro. El más antiguo en el tiempo de estos alumnos, Jorge Luis Porras Cruz, habrá de publicar por los mediados de los años cuarenta un artículo que por primera vez se interesa en el análisis general del lenguaje campesino que emplea el escritor costumbrista del xix Manuel A. Alonso<sup>12</sup>. Por igual vía de labor lingüístico-literaria transitará después David Cruz López, antes mencionado en estas páginas, al extender su estudio al campo todo del costumbrismo en la producción novelística del país hasta los finales de la década del cuarenta en el presente siglo. También para entonces completaríamos personalmente la primera edición, como original tesis académica de maestría —después duplicada en extensión como memoria doctoral y publicada como libro<sup>13</sup>—, de nuestro trabajo sobre el arcaísmo lingüístico en el español general

---

<sup>12</sup> Ver de este autor «Un costumbrista puertorriqueño del siglo xix (Manuel A. Alonso)», *Asomante*, San Juan, 1945, I, nº 2, pp. 59-65.

<sup>13</sup> Ver M. Álvarez Nazario, *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, 1957.

de Puerto Rico, con particular detenimiento en el uso popular y rústico. A la misma generación de discípulos de del Rosario pertenece igualmente Lydia Cruz de Rivera, autora de otra monografía sobre los modismos del habla insular, en cuyas páginas hace eco también el uso oral campesino<sup>14</sup>.

Una nueva fase en el campo de las investigaciones del español en el país que patrocina el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras), bajo la dirección de Rubén del Rosario, se inicia en 1955 con la presentación de la tesis de Edwin Figueroa Berrios sobre el habla de la región de Cayey<sup>15</sup>. Se trata de un estudio de geografía lingüística, desarrollado a través de una encuesta sobre el terreno, orientada la misma a partir de un cuestionario que se prepara con atención a las directrices al efecto que traza Navarro Tomás en su *Cuestionario lingüístico hispanoamericano* (1943-1945). Tanto en la obra de Figueroa como en las de su misma clase que habrían de seguirle años después —tesis de maestría y luego también de

---

<sup>14</sup> Ver L. Cruz de Rivera, *Modismos puertorriqueños*, monografía inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1951.

<sup>15</sup> Ver. E. Figueroa Berrios, *Estudio lingüístico de la zona de Cayey*, monografía inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1955.

doctorado, preparadas en el país<sup>16</sup>, y en menor número en España<sup>17</sup>—, junto a la consideración de los aspectos

---

<sup>16</sup> En el mismo Departamento de Estudios Hispánicos del recinto riopedrense de la Universidad de Puerto Rico, se presentan como tesis de maestría, hasta 1976, otras monografías de este tipo, todas inéditas hasta la fecha, salvo en un único caso: de Rafael W. Ramírez de Arellano Lynch, sobre Guaynabo (1964); Carmen I. Goyco de García, sobre Fajardo (1965); Carmen R. Cabiya San Miguel, sobre Santurce (1967); Antonia de Jesús Mateo, sobre Bayamón (1967); Paulino Pérez Sala, sobre Humacao (1968, publicada como libro en 1971); Germán Laureano Ortega, sobre Manatí (1967); Amparo Morales de Walters, sobre Aguas Buenas (1969); Enid Pagan González, sobre Barceloneta (1969); Carmen G. Acevedo de D'auria, sobre Gurabo (1971); Mirta M. Soler de Abdulrahman, sobre Moca (1973); Bonnie Santiago Rodríguez, sobre Trujillo Alto (1974); Solange García Moll, sobre Adjuntas (1976). Se realizan, asimismo, en Río Piedras, a nivel de tesis de doctorado, otras monografías de parejo estudio de geografía lingüística, a saber: de Engracia Cerezo de Ponce, sobre Aguadilla (1966); María T. Vaquero de Ramírez, sobre Barranquitas (1966); Ricarda Carrillo de Carle, sobre Vieques (1967, publicada en 1974); Rosemary Bennet, sobre Mayagüez (1972). Fuera de Río Piedras, en el recinto universitario de Mayagüez, se presenta en 1977, como tesis de maestría, un estudio lingüístico de San Germán, aún inédito, por Nilda C. Báez Almodóvar. También, como trabajo interesado en el habla de nuestro campesino, si bien anejo al estudio geolingüístico y, en igual nivel de la maestría, había autorizado Aura Román en Maragüez la monografía de epígrafe *El jíbaro y su lenguaje en la narrativa de Ernesto Juan Fonfrías* (1973), igualmente inédita todavía.

<sup>17</sup> En la Universidad de Madrid se presentan entre 1963 y 1970, como tesis doctorales, cuatro estudios de geolingüística puertorriqueña, a saber: de Carmen S. Santos de Robert, sobre Utuado (1963); de Edwin Figueroa Berrios, sobre Ponce (1965); de Carmen D. Mauleón Benítez, sobre Loíza Aldea (1965, publicado en 1974); de Lucrecia Casiano Montañez, sobre Caguas (1970, publicado en 1973).

fonéticos, morfosintácticos y léxicos del área urbana que se estudian, se incluye asimismo una visión lingüística de los barrios rurales circundantes, lo que permite poner al día en diversos aspectos la información sobre el habla campesina que recogiera Navarro Tomás en su encuesta de 1927-28. La *Revista de Estudios Hispánicos* (1971, I, nº 1-2) trae resúmenes de los trabajos respectivos, antes citados, por Cerezo de Ponce, Vaquero de Ramírez, Mauleón de Benítez, Figueroa Berriós y Carrillo de Carle. En dicha revista (1972, II, nº 1-4) se publicó también el ensayo de María Teresa Vaquero de Ramírez titulado «Algunos fenómenos fonéticos señalados por Navarro Tomás en *El español de Puerto Rico* a la luz de las investigaciones posteriores», oportuna revisión y puesta al día de varios de los hallazgos de Navarro, por campos y pueblos, nueve lustros antes.

33. Vinculado inicialmente al magisterio universitario en Río Piedras de Rubén del Rosario, figura Manuel Álvarez Nazario, autor de varios estudios sobre el español en Puerto Rico, visto este principalmente desde un enfoque diacrónico, pero sin descartar la visión sincrónica referida a la época presente. En el conjunto de los trabajos ya publicados de este autor<sup>18</sup>,

---

<sup>18</sup> Ver *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, 1957; *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*:

entran diversos temas específicos como el arcaísmo vulgar, el afronegrismo, la herencia expresiva recibida de Canarias, el influjo indoamericano en el vocabulario rural y urbano, el proceso histórico de la lengua en el país, con particular detenimiento, en obra aparte, en el desarrollo del español insular durante los primeros dos siglos de la colonización. El habla del campesino, que encuentra atención parcial en cada uno de los trabajos aludidos, habrá de alcanzar con la presente monografía nuestra total e indivisa atención, considerada, a la luz del trasiego poblacional desde el campo al pueblo que se ha operado en el tiempo en Puerto Rico, como fundamento histórico del habla media insular. Otro profesor, de extensa labor docente en el reciento riopedrense de la Universidad de Puerto Rico, Segundo Cardona, aporta a los estudios lingüísticos isleños un detenido examen del español hablado que se refleja —con importantes entronques en la ruralía— en la literatura puertorriqueña de

---

*Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, 1961, y 2.<sup>a</sup> ed. rev. y aum., San Juan, 1974; *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico-dialectal*, San Juan, 1972; *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, Río Piedras, 1977; *Proceso en el tiempo del español en Puerto Rico*, San Juan, 1980; *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, [Río Piedras], 1982.

especiales empeños costumbristas<sup>19</sup>, tesis doctoral presentada en la Universidad de Berlín. Es también de la pluma de otro profesor del recinto universitario de Río Piedras, Luis Hernández Aquino, un nuevo recuento léxico —el más completo realizado hasta la fecha entre nosotros— de los indigenismos antillanos que se registran en el español insular a partir del siglo XVI, muchos de ellos todavía conservados en el uso rural<sup>20</sup>.

Fuera de los ámbitos universitarios, dos escritores aficionados a los estudios lingüísticos —Washington Lloréns y Aníbal Díaz Montero— publican por los años sesenta y setenta, respectivamente, sendos trabajos vinculados a la consideración de determinados aspectos del habla campesina. Corresponde al primero que nombramos la obra de epígrafe *Comentarios a refranes, modismos, locuciones de 'Conversao en el batey' de Ernesto Juan Fonfrías*<sup>21</sup>, trabajo que se fundamenta en el lenguaje rústico que cultiva Fonfrías en el libro —pieza de

---

<sup>19</sup> Ver S. Cardona, *Die spanische Sprache in Porto Rico's nachgewiesen anhand der portoricanischen Literatur [La lengua española en Puerto Rico según la literatura puertorriqueña]*, Berlín, 1957.

<sup>20</sup> Ver L. Hernández Aquino, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, Bilbao, 1969, 2.<sup>a</sup> ed. ampliamente aum. y corr., Río Piedras, 1977.

<sup>21</sup> San Juan, 1962; recogido en el libro de Lloréns *El habla popular de Puerto Rico*, San Juan, 1968, pp. 71-100.

literatura jibaresca— que se menciona en dicho título. De la firma de Díaz Montero es un valioso registro de palabras de uso campesino puertorriqueño, recogidas de la expresión rural del presente en el país<sup>22</sup>.

**33b.** Por otro lado, durante el curso de los años sesenta comienzan a cobrar impulso en la isla, con sede principal en el medio académico del Programa de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, las nuevas orientaciones de la lingüística moderna ya triunfantes en los Estados Unidos y en Europa. Con profesores de la talla intelectual de Humberto López Morales, María T. Vaquero de Ramírez, Amparo Morales de Walters arraigan por entonces en nuestro ambiente universitario las flamantes ideas y procedimientos de quehacer lingüístico, creándose en torno a ellos a partir de aquellos años un creciente discipulado, el cual, siguiendo el ejemplo que trazan los propios maestros con sus publicaciones personales habrá de aplicar los noveles enfoques del estudio sociolingüístico a la realidad del habla puertorriqueña del presente<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Ver A. Díaz Montero, *Del español jíbaro (Vocabulario)*, San Juan, 1972, con reediciones aumentadas y corregidas en 1978 y 1979.

<sup>23</sup> Ver H. López Morales, «La sociolingüística en el Caribe hispánico», *Revista de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico*, Santurce, 1986, I, nº 1, pp. 77-86 y, sobre todo, 79-80.

En el conjunto de la obra que ya han publicado los antedichos integrantes de este núcleo de investigadores intramuros en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras —así los maestros fundadores del mismo: López Morales<sup>24</sup>, Vaquero de Ramírez<sup>25</sup> y Morales de

---

<sup>24</sup> Ver de H. López Morales su libro, *Dialectología y sociolingüística; temas puertorriqueños*, Madrid-Miami-Nueva York-San Juan, 1979, y además otros artículos diversos sobre aspectos del español en Puerto Rico vistos con enfoque geográfico general: «Velarización de /n/ en el español de Puerto Rico», *Lingüística Española Actual*, Madrid, 1980, II, pp. 203-217; «Nasals in Puerto Rican Spanish», *Variation Omnibus*, Alberta, 1982, pp. 105-114; «Laterализación de /r/ en el español de Puerto Rico; sociolectos y estilos», *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Madrid, 1983, I, pp. 387-398. Para una apreciación general de la obra de interés lingüístico puertorriqueño que se debe a este autor hasta 1978, ver nuestro discurso de contestación al de López Morales en su acceso a la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1978, VI, nº 2, pp. 15-22.

<sup>25</sup> Ver de esta autora, aparte de otros trabajos de su pluma interesados primordialmente en el habla urbana insular, tales títulos de tangencias con el habla rural como «Clíticos en el habla urbana de San Juan», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1977, V, nº 1, pp. 147-174; «Hacia una espectrografía dialectal: el fonema /ê/ en Puerto Rico», *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, [Río Piedras], 1978, pp. 239-247; «Índice sociolingüístico de los indigenismos de Puerto Rico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1981, IX, nº 2, pp. 107-136, y «El léxico indígena en el español hablado en Puerto Rico», *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Madrid, 1983, I, pp. 621-640.

Walters<sup>26</sup> como sus discípulos<sup>27</sup>, autores unos y otros de estudios varios de interés dialectológico y socio-lingüístico, realizados con arreglo a procedimientos estratificacionales y estadísticos—, es preciso agregar otras realizaciones igualmente ya impresas que autorizan diversos otros estudios de corte moderno, pertenecientes también a claustros universitarios, así en el país como en los Estados Unidos, interesados asimismo en la problemática lingüística del medio hispanohablante puertorriqueño en particular y caribeño en general. Una buena parte de dichos trabajos versa sobre temas fonéticos y morfosintácticos relativos al español insular urbano, con posibles relaciones directas

---

<sup>26</sup> Ver de esta autora, además de otros trabajos de estudio lingüístico principalmente urbano, tales títulos de posibles tangencias con la expresión rural del presente en el país como «La expresión del sujeto pronominal primera persona en el español de Puerto Rico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1980, VIII, nº 2, pp. 91-102 y «Algunos aspectos de gramáticas en contacto; el español de Puerto Rico: índices de densidad de estructura anglicadas», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1981, IX, nº 2, pp. 25-40.

<sup>27</sup> Luis Algarín, Julia M. Cardona, Leonardo Gamallo, Antonia de Jesús, Emma Matta, Leonilda Rodríguez Fonseca, Irma Vázquez de Silvestre, autores de trabajos sobre aspectos varios del lenguaje urbano en el país, reflejos indirectos del uso rural. (Ver H. López Morales, *op. cit.*, pp. 82-86).

o indirectas con el habla específica de los campos<sup>28</sup>, pero en su agregado total ya se encuentran algunos títulos pertinentes al uso oral vigente por las zonas de la ruralía<sup>29</sup>. Por otra parte, se debe al profesor español Germán de Granda un trabajo sobre la velarización de /r/ en el español puertorriqueño, fenómeno de pronunciación cuyas raíces señala este autor —siguiendo informes de del Valle Atiles— en el habla campesina insular por las décadas finales del pasado siglo XIX<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Así principalmente, con mayor antigüedad, de Joseph H. Matluck, «Fonemas finales en el consonantismo puertorriqueño», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México D.F., 1961, XV, nº 3-4, pp. 332-342, y de salida posterior en distintas fechas durante los años setenta y ochenta: de Tracy Terrell, «The Inherent Variability of Word Final /s/ in Cuban and Puerto Rican Spanish», *Teaching Spanish to the Spanish Speaking: Theory and Practice*, San Antonio, 1976, pp. 41-55, y «Sobre la aspiración y elisión de /s/ implosiva y final en el español de Puerto Rico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, D.F., 1978, XX-VIII, pp. 24-38; de Bohdam Saciuk, «Las realizaciones múltiples o polimorfismo del fonema /y/ en el español puertorriqueño», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, San Juan, 1977, V, nº 2, pp. 133-153, y de Dolores Shouse de Vivas, «El uso de /l/ variante de /r/ en el habla de Puerto Rico», *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Caracas, 1986, pp. 632-644.

<sup>29</sup> Así, de Robert Hammond, «el fonema /s/ en el español jíbaro. Cuestiones teóricas», *El español del Caribe; ponencias del VI Simposio de Dialectología*, Santiago, R.D., 1982, pp. 155-169.

<sup>30</sup> Ver G. de Granda, «La velarización rr en el español de Puerto Rico», *Revista de Filología Española*, Madrid, 1966, XLIX, pp. 181-227.

Es autor además este distinguido intelectual, en su calidad de estudioso de la lingüística afrocriolla del Caribe, de algunos trabajos relativos a la huella expresiva procedente del viejo afroespañol antillano, todavía detectable residualmente en Puerto Rico entre negros rurales como los que habitan por las medianías de Loíza Aldea<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Ver G. de Granda, *v. gr.*, «Algunos rasgos morfosintácticos de posible origen *criollo* en el habla de áreas hispanoamericanas de población negra», sobretiro de *Anuario de Letras*, México, D. F., 1976, XIV, particularmente pp. 13-15. Se encuentran también referencias al antiguo afroespañol de ciertos sectores rurales en Puerto Rico, de igual autor, en «Sobre el estudio de las hablas *criollas* en el área hispánica», *Thesaurus*, Bogotá, 1968, XXIII, pp. 64-74 y «La tipología *criolla* de dos hablas del área lingüística hispánica», *Thesaurus*, Bogotá, 1968, XXIII, pp. 197-205.





